

REGIÓN CENTRAL

RAP-E | Estamos Construyendo Región



Alcalde Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima



Gobernación del Huila



La Región Central

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2021

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL

Carrera 11 N°82 - 01 Oficina 902.
Centro Comercial Andino. Bogotá, D. C.
PBX: 443 41 70
www.regioncentralrape.gov.co

Página 0 de 117



LaRegionCentral



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAP-E REGIÓN CENTRAL

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA

Gerente

MAGDA PAOLA NÚÑEZ GANTIVA

Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

LUIS EDUARDO GUZMAN GUAYAZAN

Director Administrativo y Financiero

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO

Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

CARLOS ALBERTO JIMENEZ

Asesor Jurídico

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO

Asesor de Comunicaciones y Prensa

STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ

Asesora de Control Interno

EDICIÓN

JEIMY VARGAS CUBIDES

OSMAN RODRIGO DIAZ BUSTOS

JORGE EDUARDO AYA RODRIGUEZ

CARLOS ALEXANDER BARRAGAN PACHECO

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CHAPARRO

Profesionales Especializados

Diciembre de 2021



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ. Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.

JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO. Gobernador del Tolima.

JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA. Gobernador del Meta.

LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ. Gobernador del Huila.

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS. Gobernador de Cundinamarca.

RAMIRO BARRAGÁN ADAME. Gobernador de Boyacá.

DELEGADOS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS.

Secretaria Distrital de Planeación. Presidenta de la Junta Directiva

WILFREDY BONILLA LAGOS.

Secretario del Planeación de Boyacá.

CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN.

Secretario de Planeación de Cundinamarca

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA.

Director del Departamento Administrativo de Planeación del Huila.

MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ.

Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Meta.

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA.

Secretario de Planeación y TIC del Tolima.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

CONTENIDO

Introducción.....	5
CAPITULO 1: PLATAFORMA INSTITUCIONAL.....	8
1.1. Misión	8
1.2. Visión	8
1.3. Marco Normativo General.....	8
1.4. Marco Normativo Específico de Constitución	9
1.5. Funciones.....	9
CAPITULO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	11
2.1. Plataforma Estratégica de la RAP-E Región Central.....	11
2.2. Instrumentos de Planeación de la Región Central.....	12
2.2.1. Plan Estratégico Regional (PER) hasta 2030	13
2.2.2. Plan Regional de Ejecución 2021 al 2024	14
CAPITULO 3: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	15
3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión	15
3.2. Órganos de Asesoría y Coordinación.....	18
3.3. Gestión Jurídica.....	19
3.4. Dimensión de Talento Humano	20
CAPITULO 4: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN LA RAP-E REGIÓN CENTRAL SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE	22
4.1. Banco de Programas y Proyectos	22
4.2. Plan Operativo Anual de Inversiones.....	24
CAPITULO 5: COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	25
5.1. Se fortaleció la red de rutas temáticas para promover el “Turismo regional en bicicleta – BICIREGION”	26
5.2. Proyecto: Productos turísticos regionales.....	28
5.3. Se avanzó en la apuesta generar corredores turísticos regionales	31
5.3.1. Proyecto: Biciregión Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR).....	31
5.4. Proyecto: Agenda de innovación de la RAP- E y sus asociados.	34
CAPITULO 6: EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS.....	36
6.1. Proyecto: Formulación y estructuración del Plan de Seguridad Hídrica	39
6.2. Proyecto: Implementación del Plan de Seguridad Hídrica	42
CAPITULO 7: EJE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS. 60	60
5.1.1. Proyecto: Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.	62
5.1.2. Proyecto: Piloto de la Guía de Transporte con MinTransporte.....	63
CAPITULO 8: EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL	64
8.1. Consolidación de canales de comercialización	74
8.2. Proyecto: Armonización de un plan de ordenamiento productivo para los territorios de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.....	91



8.3. SGR – Capítulo Independiente: Proyecto FASE II en Estructuración “Contribución al abastecimiento alimentario post-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta” 92

CAPITULO 9: EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO 93

9.1. Proyecto: Modelo de Ocupación del Territorio 94

9.2. Proyecto: Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima..... 95

9.3. Proyecto: Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos..... 96

CAPITULO 10: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 102

9.3.1. Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la RAP-E Región Central 103

10. Gestión de Bienes y Servicios 108

11. Gestión Contractual 109

12. Convenios 110

13. Gestión Presupuestal 113

13.1. Ingresos..... 113

13.2. Gastos 114

14. Gestión Documental 114

15. Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas 115

16. Servicio al Ciudadano..... 116



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

Introducción

Las Regiones Administrativas y de Planificación son esquemas asociativos de carácter supradepartamental contemplados en la normatividad colombiana, y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que *“dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio”*. La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2021, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como *“las entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el artículo 306 de la Constitución Política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal (...)”*, y además señala: *“(...) De conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política, previa autorización de sus respectivas asambleas, y previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, los gobernadores de dos o más departamentos podrán constituir mediante convenio la región administrativa y de planificación que consideren necesaria para promover el desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes.”*

Esta normativa abrió la posibilidad para el Distrito Capital pudieran asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de las Asambleas Departamentales y del Concejo Distrital de Bogotá, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.



Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados **hechos regionales** definidos en los instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Desde la creación de la Región Central, Colombia viene consolidándose como un país de regiones. Actualmente se han conformado 6 Regiones Administrativas y de Planificación y otras dos se encuentran en proceso de constitución, con lo cual, la totalidad de los departamentos del territorio nacional haría parte de este tipo de esquema asociativo. Por lo anterior, los diferentes instrumentos de planeación de la inversión pública territorial han incorporado la configuración territorial del orden regional como estrategia de coordinación y asignación de recursos públicos. De hecho, en el año 2019, mediante la Ley 1955 de 2019 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”*, se optó por apostar a las regiones como mecanismo de profundización de la descentralización en el país y se definieron los llamados Pactos Transversales y Pactos Territoriales en los cuales se contemplan estrategias para el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación subnacional y se efectúa la apuesta por convertirla a la Región Central en el centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.

Además de la visión técnica que existe sobre el papel que juegan las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) en el ordenamiento territorial colombiano, también se les ha atribuido una apuesta de tipo político. Con la sanción de la Ley 1962 de 2019, conocida como la Ley de Regiones, se procuró un fortalecimiento de las RAP, y al mismo tiempo se definió el conjunto de condiciones para que éstas pudieran optar por convertirse en Regiones como Entidad Territorial (RET) de conformidad con los artículos 306 y 307 de la Constitución Política. Lo anterior significa una ganancia en autonomía política, administrativa y financiera de las estructuras regionales en el país, transformando de manera significativa los centros de debate político.

Este contexto plantea el gran reto de adelantar acciones para lograr una mayor articulación institucional, consolidando a la Región Central como una bisagra de gestión entre los Gobiernos Departamentales y Nacional. De igual forma, con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias normativas, ha derivado en una actualización de los estatutos de la entidad con el fin de mantenerse como una entidad dinamizadora de procesos de desarrollo institucional a partir de la puesta en marcha de los mecanismos e instrumentos de articulación en materia de estructuración y financiación de proyectos.

La Región Central está llamada a dar cumplimiento al conjunto de estrategias, programas y proyectos definidos en su Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. El marco de trabajo consignado en



dicho instrumento de planificación demanda no sólo el liderazgo de la estructura institucional de la Región Central y sus asociados, sino también la participación de diferentes sectores de la sociedad: entidades públicas y privadas, la academia y la sociedad civil.

El presente informe da cuenta de las gestiones adelantadas la vigencia 2021 en desarrollo de las funciones propias del cargo como Gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central, en cumplimiento de las consideraciones y decisiones de la Junta Directiva de la entidad.

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

CAPITULO 1: PLATAFORMA INSTITUCIONAL

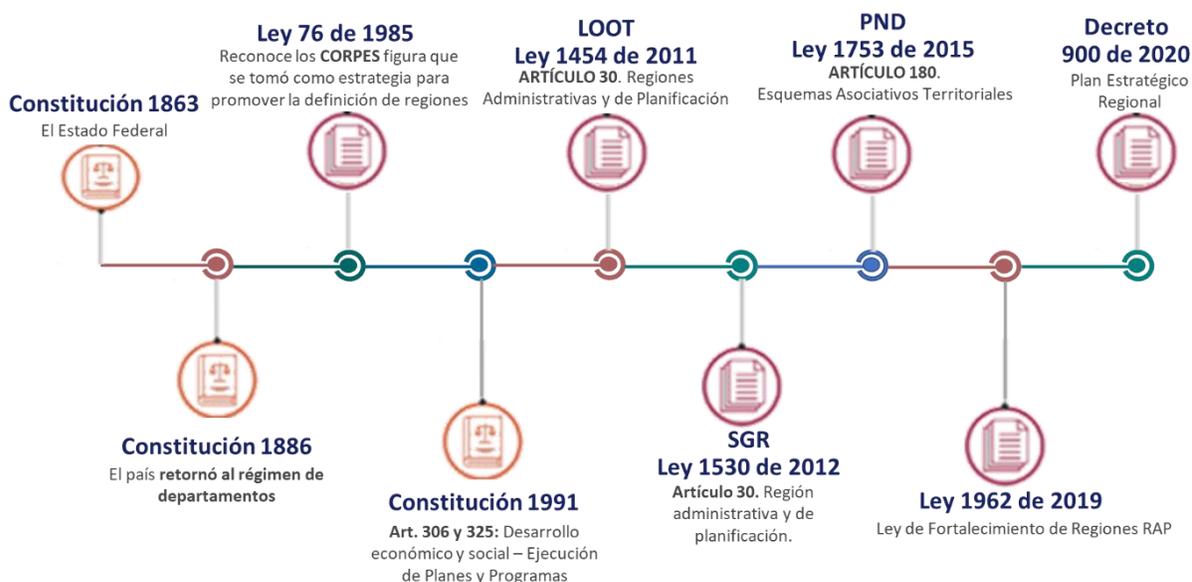
1.1. Misión

La Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central, es un esquema asociativo territorial que promueve la convergencia y realización de los programas y proyectos regionales entre sus asociados (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima), mediante la articulación supradepartamental de la planeación del territorio para la generación de conocimiento y el desarrollo sostenible de la Región.

1.2. Visión

En 2030 la Región Central RAP-E será reconocida por sus asociados como una instancia de coordinación y gestión institucional que ofrece un aporte técnico, innovador y político en la gestión oportuna de los programas y proyectos, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y siendo referente de la integración regional en los ámbitos nacional e internacional.

1.3. Marco Normativo General



1.4. Marco Normativo Específico de Constitución

CONVENIOS

1. 2014-Sep-25 Convenio Creación
2. 2019-Dic-27 Convenio Adhesión del Huila

ORDENANZAS

1. 2014-May-20 Ordenanza 005 Departamento de Boyacá
2. 2014-May-16 Ordenanza 845 Departamento del Meta
3. 2014-Agt-01 Ordenanza 228 Departamento de Cundinamarca
4. 2014-Agt-06 Ordenanza 0016 Departamento de Tolima
5. 2014-Sep-01 Acuerdo Distrital 563 Bogotá, D.C.
6. 2019-Nov-29 Ordenanza 0046 Departamento de Huila

CONCEPTOS FAVORABLES COT

1. 2014-May-23 Gaceta_No_226 Congreso - Concepto Favorable
2. 2019-Dic-20 Congreso - Concepto Favorable

 La Región Central

Como se evidencia en el periodo del 2018 al 2021, se adelantó la gestión correspondiente la Adhesión del Departamento del Huila.

1.5. Funciones

Ley 1962/2019. Artículo 4. Establece como funciones de la RAP-E Región Central:

“1. Promover acciones que contribuyan a concretar el enfoque de desarrollo regional, considerando las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, sociales y ambientales, y fomentando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales que la conforman. 2. Fomentar la identidad cultural regional, basada en los principios de respeto a la diversidad y la diferencia, no discriminación, convivencia pacífica y solución de conflictos a través del diálogo y la controversia democrática. 3. Propender por la coherencia y articulación de la planeación entre las entidades territoriales que la conforman y con los diferentes niveles de gobierno. 4. Diseñar e impulsar la ejecución de planes, programas y proyectos que sean de interés mutuo de las entidades que la conforman y que conduzcan al desarrollo integral sostenible. 5. Prestar asesoría técnica en asuntos de carácter regional y en temas relativos a la prestación de servicios subregionales a las entidades territoriales que hagan parte del territorio que conforma la Región de Administración y de Planificación (RAP). 6. Promover la generación de capacidades institucionales para la gestión del desarrollo de las entidades territoriales que conforman la Región de Administración y de Planificación (RAP). 7. Promover la incorporación del enfoque regional en los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Ordenamiento Departamental, los Planes de Desarrollo y en los diferentes instrumentos de planificación. 8. Participar en los procesos de ordenamiento y



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

planificación de los recursos naturales del componente ecológico y ambiental de la región. 9. Gestionar recursos de cofinanciación de los diferentes niveles de gobierno, de cooperación internacional y promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos estratégicos de la Región de Administración y de Planificación (RAP). 10. Promover la adopción de mecanismos de integración y asociatividad contemplados en la Ley 1454 de 2011 y apoyar la conformación de espacios de concertación regional. 11. Ejecutar los proyectos de interés regional en ejercicio de las funciones propias de su naturaleza o utilizando los mecanismos de asociación que permita la normatividad vigente. 12. Contratar o convenir con la Nación o con cualquier entidad territorial o entidad estatal a través de los contratos o convenios o cualquier otro instrumento de planificación y la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo regional y programas del Plan Nacional de Desarrollo. 13. Promover la constitución y fortalecimiento de las redes de ciudades como dinamizadoras del desarrollo regional, con visión incluyente hacia los diferentes grupos sociales y etnias que la habitan. 14. Impulsar la investigación y la producción de conocimiento a nivel regional. 15. Las demás que señalen la Constitución y la Ley, así como las competencias que deleguen los entes territoriales señaladas en el convenio interadministrativo para la creación de la Región de Administración y de Planificación (RAP), o en sus respectivos estatutos. 16. Prestar el apoyo necesario para la presentación y desarrollo de proyectos a nivel subregional y a nivel de las áreas metropolitanas, con el fin de articular los procesos de planificación con los de la región. En ningún caso las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) podrán constituir circunscripción electoral especial dentro de la división político-administrativa territorial del país. Entre los departamentos que conformen las regiones aquí previstas debe haber continuidad geográfica y proximidad tratándose del territorio insular colombiano. Lo anterior no impedirá que Departamentos que no guarden continuidad geográfica puedan desarrollar alianzas estratégicas de orden económico con el fin de comercializar sus bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

PARÁGRAFO 1º. Los Distritos Especiales cuyo territorio esté inmerso en una Región Administrativa y de Planificación (RAP) tendrán las mismas prerrogativas que estas les otorguen a los Departamentos. PARÁGRAFO 2º. Lo dispuesto en este artículo se aplicará en lo pertinente frente a la constitución de la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) entre entidades territoriales departamentales y el Distrito Capital. PARÁGRAFO 3º. De conformidad con el artículo 325 de la Constitución Política, el Distrito Capital de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y los departamentos contiguos a este podrán asociarse en una Región Administrativa de Planeación Especial (RAP-E), con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio cuyo objeto principal será el desarrollo económico y social de la respectiva región. Las citadas entidades territoriales conservarán su identidad política y territorial. El acto de constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) podrá realizarse por convenio entre los mandatarios seccionales, previa aprobación por parte de las corporaciones de las respectivas entidades territoriales y su ejecución será incorporada en el respectivo plan de desarrollo de la región mediante ordenanza y acuerdo distrital o municipal, en cada caso, según corresponda. PARÁGRAFO 4º. Los proyectos promovidos por la Región de Administración y de Planificación (RAP) deberán tener un impacto regional que será evaluado y definido por el Consejo Regional Administrativo de Planeación. PARÁGRAFO 5º. Un departamento podrá pertenecer a más de una Región Administrativa y de



Planificación (RAP). PARÁGRAFO 6°. Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, la Región Administrativa y de Planeación Especial será referida con la sigla (RAP-E). PARÁGRAFO 7°. Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, se hace claridad que las RAP y RAP-E son Regiones Administrativa y de Planificación.

CAPITULO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Plataforma Estratégica de la RAP-E Región Central

Desde su creación, la RAP-E Región Central ha contribuido a la profundización del proceso de descentralización en Colombia, así como a la consolidación de las dinámicas regionales de desarrollo gracias a su trabajo de acompañamiento a la conformación de otras iniciativas asociativas que surtieron su trámite de creación o que se encuentran en proceso, entre las cuales se encuentran: RAP Pacífico, RAP Caribe, RAP Eje Cafetero, RAP Orinoquia, RAP Antioquia – Córdoba, RAP Amazonia. Como parte de su agenda estratégica, se ha buscado el fortalecimiento de las Regiones Administrativas y de Planificación como un nuevo nivel intermedio de gobierno capaz de mejorar la capacidad de interlocución de sus asociados con el gobierno nacional y con la fortaleza técnica e institucional para proponer una agenda de trabajo de largo plazo que oriente las acciones de desarrollo estratégico en su jurisdicción.

En cuanto al desarrollo de la agenda temática de trabajo, desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), instrumento orientador de las acciones que deben ser implementadas por parte de la RAP-E en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses locales.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.



Ilustración 1. Hechos Regionales de la RAP-E Región Central



2.2. Instrumentos de Planeación de la Región Central

La Región Central cuenta con diferentes instrumentos de largo, mediano y corto plazo entre los cuales se destacan los siguientes:

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan Acción Integrado x Procesos

(Articula en una sola herramienta todos los planes de la entidad)

- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Comunicaciones
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR



2.2.1. Plan Estratégico Regional (PER) hasta 2030

El Plan Estratégico Regional se considera como el instrumento de largo plazo el cual fue aprobado inicialmente mediante Acuerdo Regional 003 de 2018 y cuenta actualmente con los siguientes Acuerdos Regionales 007 y 010 de 2019 modificatorios, donde la primera modificación suprime los proyectos de la estructura programática, dejando únicamente Hechos, Estrategias y Programas; y la segunda modificación adiciona al *Eje de Competitividad y Proyección Internacional el Programa de "Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento"*.

2.2.1.1. Estructura Programática



2.2.1.2. Avance de PER

Desde el año 2018 la RAP-E Región Central ha adelantado las gestiones necesarias para garantizar la articulación de los instrumentos de planeación, en este caso velando porque cada uno de los Hechos, Estrategias y Programas se articulen a los retos anuales de la entidad, reflejados en los diferentes proyectos.

2.2.2. Plan Regional de Ejecución 2021 al 2024

En el año 2021 la RAP-E Región Central establece el Plan Regional de Ejecución mediante Acuerdo Regional 002-2021, entendido como el Plan Indicativo equivalente a un periodo cuatrienal, el cual establece MEGAS ESTRATEGICAS que hacen las veces de Metas-Cuatrienales con los indicadores de producto y resultado que se deberían alcanzar a 2024.

2.2.2.1. Descripción General



2.2.2.2. Avance Plan Regional Ejecución – Vigencia 2021

En el año 2021 se avanza en las primeras acciones para lograr las MEGAS ESTRATEGICAS.

CAPITULO 3: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Mejoro 18,2 Puntos en el índice de Gestión del Desempeño pasando de 2018 al 2020 de 63,3% a 81,5%

- Se avanzó en la actualización y cargue de procedimientos y formatos en los siguientes Procesos: Comunicaciones, Contratación, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico, Control y Mejoramiento Continuo, Administración del SIG, Procesos de Gestión de TIC y Bienes y Servicios.
- Se avanzó en la articulación del modelo de procesos con el MIPG, para lo cual se realizó el Reporte del Formulario Único de Reporte de Avance - FURAG 2020 al Departamento Administrativo de la Función Pública. En dicho documento se efectuó una revisión de las 7 dimensiones de la gestión pública y sus recomendaciones se reportaron a la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En síntesis, se evidenció un importante avance en el índice de desempeño institucional, siendo superior al comportamiento promedio de esquemas asociativos similares para la vigencia 2018, 2019 y 2020, y ocupando el primer puesto, además de ocupar el puesto 17 entre 241 entidades que pertenecen al grupo par catalogadas como establecimientos públicos, registrando una mejora en el desempeño del índice pasando de 76,4 Puntos a 81,5 puntos, lo cual evidencia la maduración de la entidad en términos de gestión pública.

RESULTADOS DE FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN FURAG GRUPO PAR

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES



C.

RESULTADOS DE FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN FURAG GRUPO PAR

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES

2018

1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
3. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
4. Área Metropolitana De Barranquilla
5. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
6. Área Metropolitana De Cúcuta
7. Asociación De Municipios De La Subregión De La Ciénaga Grande De Santa Marta
8. Asociación De Municipios De Sabana Centro - ASOCENTRO
9. Federación Nacional De Departamentos
10. Asociación De Municipios Del Alto del Ariari
11. Municipios Asociados Del Altiplano y Oriente Antioqueño – MASORA –
12. Asociación De Municipios del Occidente Antioqueño
13. Área Metropolitana De Valledupar

2019

1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
3. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
4. Área Metropolitana De Valledupar
5. Área Metropolitana De Barranquilla
6. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
7. Área Metropolitana De Cúcuta
8. Federación Nacional De Departamentos
9. Asolengupa
10. Asociación Suprdepartamental De Municipios De La Región Del Alto Patía
11. Región Administrativa Y De Planificación Del Pacífico
12. Municipios Unidos Del Sur De Antioquia Musa
13. Municipios Asociados De La Subregión De Embalses De Los Rios Negro Y Nare -Maser-

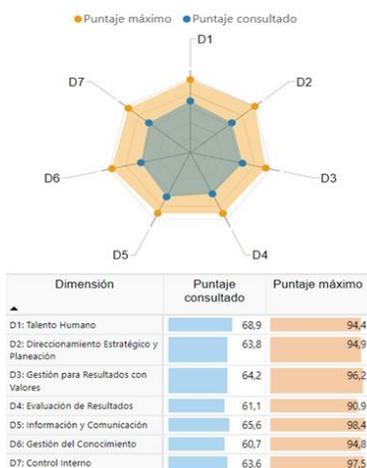
2020

1. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
2. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
3. Área Metropolitana De Bucaramanga
4. Área Metropolitana De Cúcuta
5. Federación Nacional De Departamentos
6. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
7. Área Metropolitana De Barranquilla
8. Área Metropolitana De Valledupar
9. Municipios Asociados De La Subregión De Embalses De Los Rios Negro Y Nare -Maser-
10. Asociación De Municipios De La Provincia De Lengupa (Asolengupa)
11. Región Administrativa Y De Planificación Del Pacífico
12. Asociación Suprdepartamental De Municipios De La Región Del Alto Patía

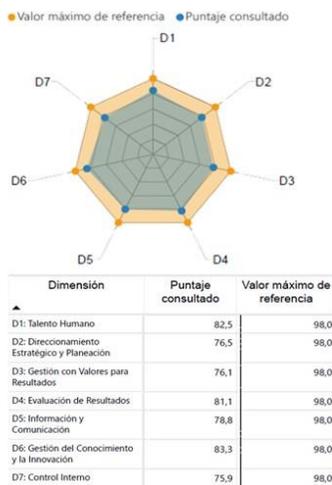


INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

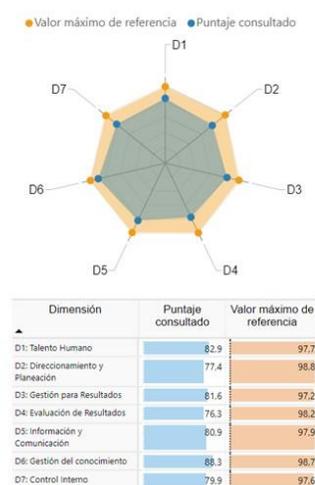
2018



2019



2020



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

d. En los diferentes periodos se gestionaron actividades de co-construcción entre funcionarios de la entidad y con la ciudadanía con el fin de definir el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano teniendo en cuenta la Política de Gestión de Riesgos (incluyendo elementos para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19) y avanzando en la actualización de la Matriz Integrada de Gestión de Riesgos.

e. El Sistema Integrado de Gestión cuenta con un repositorio en el SharePoint, que permite la consulta y aplicación de los formatos, modelos y procedimientos para uso del personal. En la presente vigencia se adelantaron las acciones necesarias para la actualización de estos con cada uno de los responsables de los procesos.



f. Se realizaron las gestiones correspondientes para rendir los reportes de información a los entes de control a través de los diferentes sistemas, a saber: Reporte de Activos del Estado en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA); Reportes a la Contraloría General de la República (SIRECI); Seguimiento al reporte (ITA) el cual por notificación de la PGN estará habilitado en 2022; Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG; Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), en el cual mantiene 2020 porque la única base registrada es TNS, se debe analizar los correspondiente al Sistema SUMERCE en relación con la seguridad y privacidad de la información; y Reporte al Sistema de Esquemas Asociativos Territoriales (Sistema EAT).

En este último sistema se obtuvo el Registro correspondiente para el periodo 2022 mediante Resolución 010 del 15 de diciembre de 2021 del Ministerio del Interior.



3.2. Órganos de Asesoría y Coordinación.

La entidad desde su puesta en operación pudo conformar los órganos de asesoría y coordinación entre los cuales se destacan:

- Junta Directiva:**

PRINCIPALES



CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ



JUAN GUILLERMO ZULUAGA
Gobernador del Meta



RAMIRO BARRAGAN ADAME
Gobernador de Boyacá



NICOLAS GARCIA BUSTOS
Gobernador de Cundinamarca



LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ
Gobernador del Huila



JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

DELEGADOS

Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Secretaría de Planeación

Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Secretaría de Planeación y TIC

Secretaría Distrital de Planeación

La Región Central

- Comité Técnico Asesor:** Se encuentra en revisión para su actualización, toda vez que con la entrada en vigor de la Ley 1962 de 2019 ya no está integrado únicamente por personal de las Secretarías o Departamentos de Planeación de los asociados, sino que entran nuevos actores. *“Artículo 8. Comité asesor. Créase el Comité Asesor de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), conformado por los Secretarios de Planeación de los Entes Territoriales asociados, por representantes de la academia regional, por los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil de la región, por los representantes de los grupos étnicos en la región y por los delegados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación”.*
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial:** Se encuentra conformado sin embargo a la fecha no se encuentra ningún proceso en cursos en contra de la entidad. Opera según lo establecido en la Resolución 033 de 2018.
- Comisión de Personal:** Opera normalmente siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ante la cual cursa la apertura de Concurso de Méritos – *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE*

Convocatoria No. 1347 de 2019 - Territorial 2019 - II", para proveer los 15 empleos de la planta de personal. Esta instancia actualmente está conformada para las vigencias 2021-2023 de acuerdo la Resolución 212 de 2021.

- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 155 de 2017.
- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 383 de 2017.
- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 033 de 20.
- **Convivencia Laboral:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 059 de 2020.
- **Comité de Contratación:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 140 de 2020.
- **Comité Directivo:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 085 de 2015.

3.3. Gestión Jurídica.

Se adelantaron las gestiones de control de legalidad de actos administrativos y seguimiento legislativo se puede destacar:

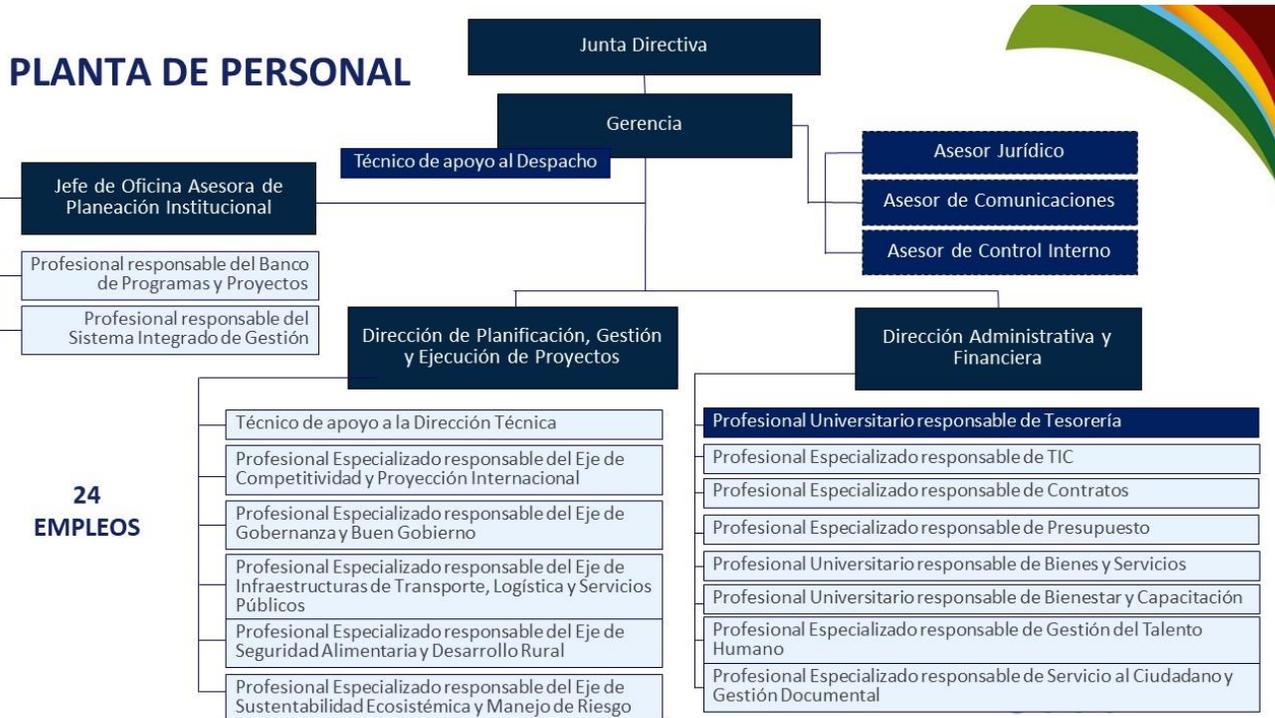
- El realizado a la reglamentación de la Ley de Regiones “1962 de 2020” en la cual se desarrollaron reuniones con la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior al cual se elaboraron y enviaron observaciones frente al proyecto de Ley, de igual manera se realizaron reuniones con la Federación Nacional de departamentos para la socialización de las líneas de financiamiento que la RAP-E Región central consideraba pertinentes.
- Región Metropolitana, se asistió a foros y debates legislativos para la modificación del artículo 325 de la Constitución Nacional, mediante el cual se crea la región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, mediante el acto legislativo 23 de 2020, de igual manera se realizaron aportes a la reglamentación del artículo en conjunto con el Distrito Capital.
- Actualmente se desarrolla la asistencia al Proyecto de Ley que reglamenta la Región Metropolitana, priorizando de esta manera los intereses de la RAP-E Región Central, de igual manera se desarrolla un documento de observaciones el cual es enviado a los ponentes del proyecto de ley, donde se establecen ciertos criterios que a consideración de la Entidad debería traer el articulado.

Por otra parte, se adelantó la representación judicial, ante procesos policivos ya que considerando que la entidad tiene una creación relativamente nueva, a la fecha no se presentan demandas administrativas ni laborales, de igual manera no hay en segunda instancia procesos disciplinarios que necesiten solución. A manera referencia el Proceso Contravencional 053 de 2019 de la

Inspección de Policía de Villa de Leyva, el cual fue archivado mediante Resolución 104 del 12 de agosto de 2021.

3.4. Dimensión de Talento Humano

La Región Administrativa y de Planeación Especial cuenta con la siguiente planta de personal, según lo dispuesto en el Acuerdo Regional 007 de 2019.



Se avanza en el proceso de revisión de documentos para el nombramiento de las personas que ganaron el Concurso de Méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y provisión de vacancias definitivas con derechos de carrera administrativa, entre los cuales de los 15 empleos, sólo 1 funcionario logró obtener dicho derecho, con lo cual se estima el cambio del 93% del personal, incluyendo los 5 empleos que se encuentran en vacancia actual por renuncia de personal con nombramiento provisional.

Por otra parte, en el Proceso de Gestión del Talento Humano se adelantaron las diferentes actividades en materia de:

- Inducción y reinducción,

- Capacitación y/o entrenamiento en el puesto de trabajo,
- Bienestar social e incentivos,
- Seguridad y Salud en el Trabajo

DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO / SG -SST

Concedor de las políticas institucionales

Aniversario y reinducción.

42 Capacitaciones Gobierno Abierto Valor Público y Gestión del Conocimiento

Con condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Lanzamiento de Política de Entornos Saludables

Desarrollo de la Semana de la Salud

Implementación del SG-SST

Calidad de vida laboral

Construcción de la Cultura RAP-E

Desarrollo de 4 Talleres:

Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo y Redes Colaborativas, Liderazgo Integral y Cultura RAP-E

Actividades de Bienestar

Torneo de Bolos, Cine, Vacaciones Recreativas,

Tarde en Familia, Actividades Deportivas, Teatro,

Picnics de Integración, Salidas de Integración en Bicicleta

Apertura a Concurso de Méritos

Planta de Personal CNSC /

Convocatoria Territorial II - 2019

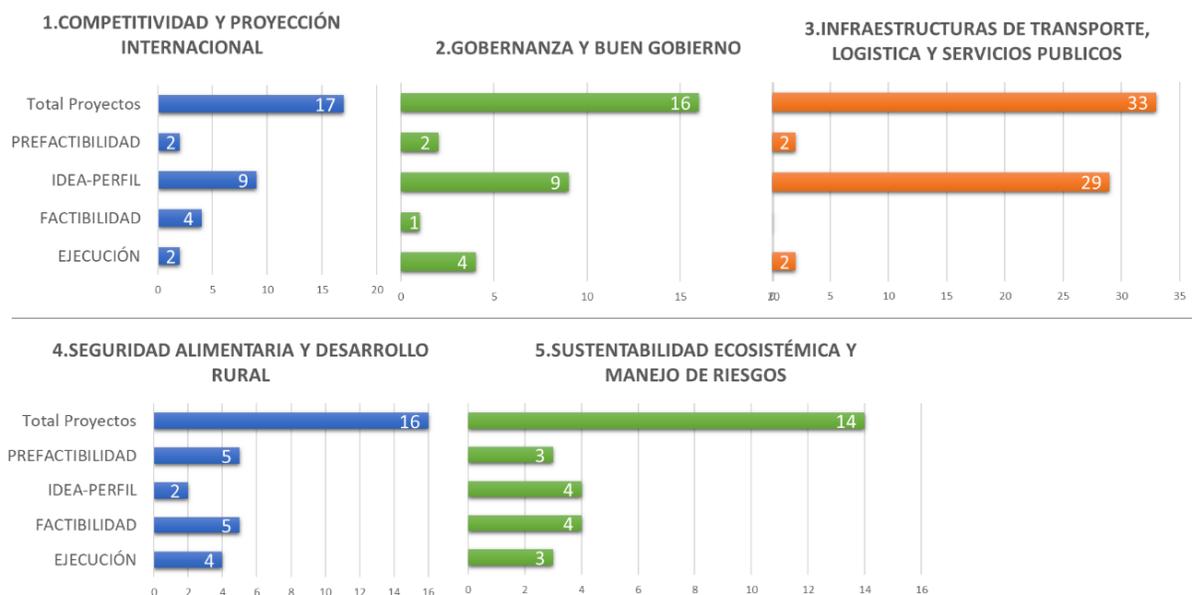


CAPITULO 4: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN LA RAP-E REGIÓN CENTRAL SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE

4.1. Banco de Programas y Proyectos

Meta: 100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad

Se garantiza que a través de la Oficina Asesora de Planeación se adelantaran las acciones para la actualización del Banco de Programas y Proyectos de la entidad, cuyo equipo trabajó en la estructuración y registro de 31 proyectos, de los cuales: quince (15) se encuentran en fase de ejecución para la vigencia 2021; y dieciséis (16) finalizaron su estructuración de cara a la proyección de inversión pública de la vigencia 2022. Durante la vigencia se garantizó la migración de toda la información del Banco a un repositorio digital de datos de la entidad. De igual forma, la entidad se encuentra finalizando el trámite de vinculación del Banco al Sistema Unificado de Inversiones y



Finanzas Públicas – SUIFP administrado por el DNP. Gestión realiza teniendo en cuenta el Manual del Banco de Programas y Proyectos que trata la Resolución 040 de 2020 y los lineamientos del DNP.

Es de notar, que durante la vigencia 2021, se avanzó en la gestión para estructurar proyectos con fuente de financiación del Sistema General de Regalías, en el marco de la entrada en vigor de la

nueva ley y cuyos avances generales son los siguientes, no obstante, los citados proyectos se encontrarán en el Eje correspondiente a saber:

Tabla Requisitos para Proyectos SGR

Requisitos Generales		
Proyectos	Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Contribución al abastecimiento alimentario post-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta
MGA	0%	90%
Presupuesto detallado	50%	80%
Uso de suelo	No aplica	
No haber sido financiado las actividades con otras fuentes	Es un certificado, que emite la entidad (RAP-E) cuando se va radicar, el proyecto. Por tal motivo no se ha elaborado.	

Requisitos Proyectos Fase II		
Documento técnico con: Problema Antecedentes Justificación Análisis de participantes Objetivos Análisis de alternativas Cronograma actividades físicas y financieras	Tiene un avance del 87% el cual integra los componentes que enmarcan el Documento técnico, sin embargo, hace falta el cronograma con el planteamiento de las actividades de forma física y financiera, también hay que reforzar la justificación y el análisis de participantes	Tiene un avance del 90% el cual integra los componentes que enmarcan el Documento técnico, sin embargo, hace falta el cronograma con el planteamiento de las actividades de forma física y financiera, también hay que reforzar el capítulo de análisis de participantes.

Requisitos Proyectos Fase III		
Estudios y Especificaciones técnicas (NTC)	No se ha realizado a la fecha	No se ha realizado a la fecha
Documento técnico	Falta completar el documento para poder radicar el proyecto	Falta completar el documento para poder radicar el proyecto
Titularidad de bienes	Aplica para un componente del proyecto, pero no se ha desarrollado esta acción, hace falta definir algunos temas de localización.	No aplica

Ahora, respecto al ciclo de aprobación de proyectos regionales: este compuesto por 4 etapas:

1. Formulación y presentación del proyecto
2. Viabilizar el proyecto
3. Priorización del proyecto
4. Ejecutar el proyecto.

La entidad RAP-E Región Central, necesita completar la estructuración de los proyectos para de esta forma poder realizar la presentación de proyectos, luego se desarrollarán los 3 componentes restantes, a cargo del evaluador.

También, es importante recordar los saldos de los OCAD regionales:

Tabla Saldos OCAD

	Presupuesto 2021-2022	Saldo
Centro Oriente: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander y Santander	\$289.797	\$248.910
Centro Sur: Amazonas, Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá	\$219.911	\$ 177.710

La descripción del avance en el logro de las metas y productos esperados a lo largo de la vigencia 2021 de los ejes estratégicos de la entidad se presenta a continuación:

4.2. Plan Operativo Anual de Inversiones

Los proyectos de inversión que gestiona la RAP-E Región Central, son financiados, en parte, por recursos que provienen de los aportes de los asociados, los cuales se distribuyen entre gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia 2021 los recursos de inversión se consolidan en los Planes Operativos Anuales de Inversión.

De igual forma, se suman recursos de otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías, los cuales se constituyen como un capítulo independiente del presupuesto de recursos propios, en este sentido los proyectos SGR para la vigencia 2021 que se encuentran en implementación son: i) Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (\$ 378.198.998) es de notar que este proyecto se encuentra en periodo de cierre; y, ii) Fortalecimiento del turismo en bicicleta de la región central y sus asociados: Bogotá y Cundinamarca” (\$ 2.794.850.230) saldo que se encuentra en ejecución en la vigencia 2021.

Como principio de asignación de los recursos de inversión, se procura que, de acuerdo con las especificaciones de cada proyecto, se beneficien todos los asociados de manera directa o indirecta. De esta forma, el aporte individual de los asociados contribuye a la consolidación de una apuesta

común de integración regional, permitiendo la financiación de iniciativas que se logran extender a todos los departamentos y el Distrito Capital.

Dados los hechos regionales que explican la existencia de la Región Central, sus proyectos de inversión se orientan principalmente al fortalecimiento de la producción agroalimentaria; la conservación de los ecosistemas estratégicos existentes en la región los cuales son de interés nacional e internacional, la seguridad hídrica; el impulso de apuestas productivas basadas en la oferta de servicios que como el turismo son un nicho para la dinamización de la economía de la región; y la generación de una marca identitaria para mejorar el compromiso institucional y sumar actores que contribuyan a la construcción de condiciones de gobernanza y buen gobierno territorial.

A continuación, se presenta el informe de gestión en el marco de cada uno de los Ejes Estratégicos de la entidad, cuya descripción del avance se relaciona frente a las metas y productos esperados a lo largo del periodo del presente informe, a saber:

CAPITULO 5: COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional
Objetivo	Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización (Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación) 2. Diversificación (Presencia en nuevos mercados) 3. Proyección Internacional
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionamiento de la Región como destino turístico 2. Especialización inteligente 3. Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Competitividad y Proyección Internacional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	POAI V.3.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Financiera
2021	Desarrollar una Agenda de Reactivación Económica	\$ 628.500.000	\$ 571.734.550*	\$571.537.079	99.97%

Vigencia	Proyectos	POAI V.3.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Financiera
	Regional para la región central Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima				
	Productos turísticos regionales				
	Total 2021				

*Reducción \$56.765.450 se sustenta en Resolución 242-2021

Así mismo se recogen algunas de las experiencias más importantes:

5.1. Se fortaleció la red de rutas temáticas para promover el “Turismo regional en bicicleta – BICIREGION”

Para la vigencia 2021,

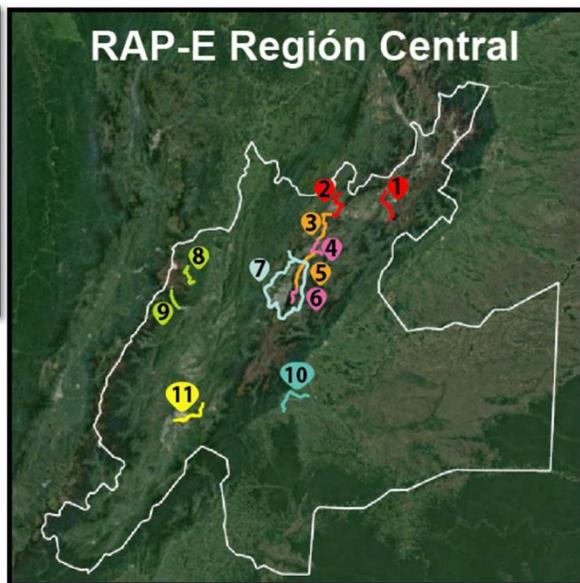
- Se finalizó la instalación de la señalética de la ruta “Eco Región Tatacoa” que articula al municipio de Alpujarra (Tolima) con el Desierto de la Tatacoa en el Huila.
- En el primer semestre en el marco de los contratos 89-2020 y 97-2020, se finalizó la instalación de la señalética en las rutas La libertad (Boyacá) y Cañon del Combeima (Tolima), con lo que se han alcanzado 11 rutas de biciturismo, 1389 elementos de señalización instalados y un total de 830 kilómetros implementados.

Sistema de rutas BiciRegión



Señales instaladas **1.389**

Numero de Kilómetros **830**



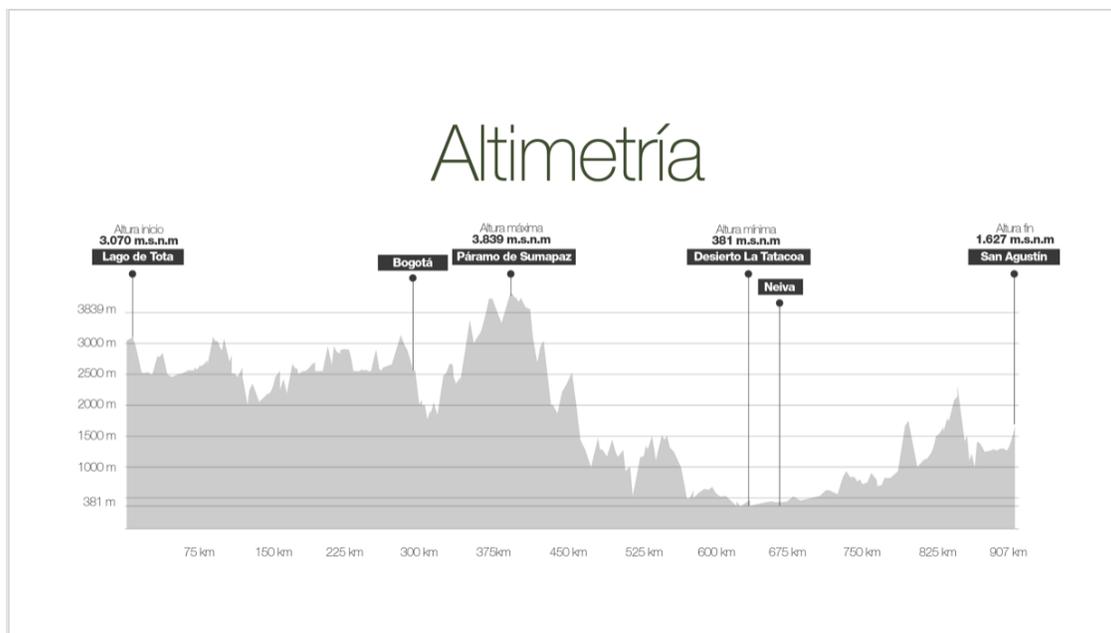
1	R. La Libertad (Boyacá)	64 Km
2	R. Caminos de Arcilla (Boyacá)	63 Km
3	R. Zaquenzipa (Boyacá, Cundinamarca)	53 Km
4	R. Güecha (Cundinamarca)	47 Km
5	R. Colibrí (Cundinamarca)	60 Km
6	Ruta Biométrópolis (Bogotá D.C., Cundinamarca)	31 km
7	Círculo Bici Bogotá Región (Bogotá D.C., Cundinamarca)	300 Km
8	R. De la Templanza (Tolima)	56 Km
9	R. Cañón del Combeima (Tolima)	28 Km
10	R. Sendas de Agua-Torrentes de Paz (Meta)	70 Km
11	R. Ecorregión La Tatacoa	55 Km

- Se avanza en la formulación del Proyecto Ruta TrasAndina – DTS. Se realizaron jornadas de socialización de la idea de la Ruta TrasAndina con los secretarios de Turismo de los departamentos, junto con los representantes de turismo de los municipios que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto. Se realizó una jornada de manera presencial en el Municipio de Villa Vieja, con asistencia de los Gobernadores de Huila y Tolima. Se adoptaron como puntos de inicio y fin del proyecto el lago de Tota en Boyacá y el parque arqueológico de San Austin en el Huila.

Actualmente se encuentra en fase de elaboración, verificación y validación el inventario de los atractivos naturales y de los servicios turísticos que ofrecen los municipios impactados por el proyecto, gestión que se adelanta mediante la metodología de acción social participativa con los delegados de turismo de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima, además de la articulación de los atractivos turísticos del Meta, por medio de iniciativas de senderismo.

Se realizó un recorrido de reconocimiento de la Ruta TrasAndina en el tramo comprendido entre la localidad de Sumapaz en Bogotá y el municipio de Villa vieja en el Huila, tramo que integra importantes atractivos naturales de la región (Páramo, Embalse y desierto). Los convocados, Instituciones asociadas, empresa privada y operadores turísticos, recorrieron 320 kilómetros en 4 días.

Ilustración 2. Planta y perfil Ruta TrasAndina.



5.2. Proyecto: Productos turísticos regionales

Este proyecto se formuló en la vigencia 2021, cuyo objetivo era: Desarrollar productos turísticos regionales.

Meta: Una (1) alianza regional establecida para la reactivación del turismo

Se avanzó en el proyecto de acuerdo para establecer la mesa regional de usos de la bicicleta como mecanismo para la reactivación del turismo, que se socializó con las secretarías correspondientes (Recreación y Deporte, Turismo y Movilidad), se llevó a la Junta Directiva donde se definió el texto final. La importancia de esta iniciativa es la búsqueda de:

- Un espacio de coordinación concertada de líneas de acción a ser ejecutados por los entes territoriales en los usos de la bicicleta (Movilidad y Transporte; Recreación y Turismo; Deporte y Competición, reactivación económica)
- Generación de una Agenda Regional de Usos de la bicicleta, acciones de fomento de la seguridad vial, conectividad, intermodalidad y servicios complementarios como el ciclo estacionamiento.
- Eventos Regionales relacionados con movilidad-transporte; deporte-competición y recreación-turismo
- Coordinación en planificación de ciclo infraestructuras regionales.



Esta instancia tendría como funciones:

- Articular y orientar la ejecución de planes, programas y proyectos priorizados
- Garantizar la coordinación de entidades y sectores involucrados al interior de los territorios asociados de la Región Central
- Realizar el seguimiento a la gestión e implementación de planes, programas y proyectos priorizados

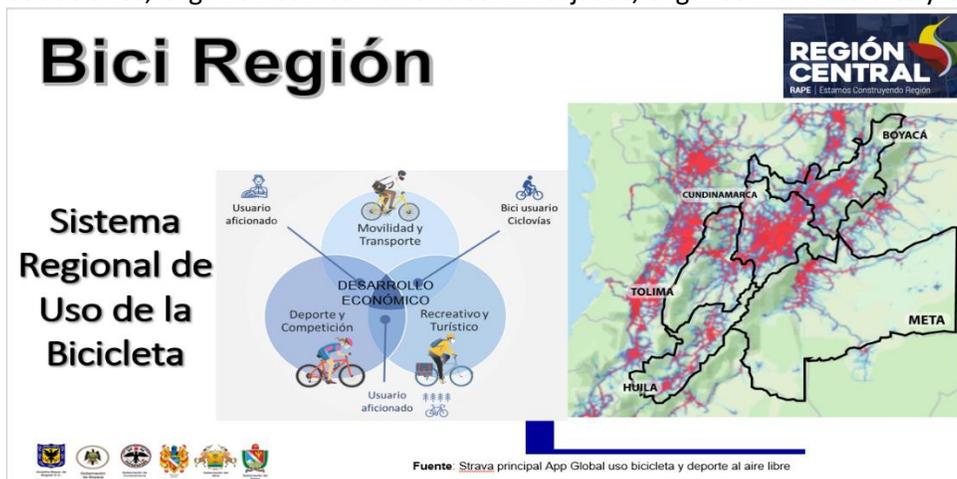
- Establecer lineamientos y criterios técnicos requeridos para la formulación e implementación de una agenda regional
- Fomentar espacios regionales y territoriales para pensamiento estratégico, inclusión, discusión y construcción colectiva alrededor de la bicicleta y el ciclismo como medios de movilidad, turismo, deporte y esparcimiento, inclusión social, generador de empleo y reactivador de la economía regional

La Mesa Regional de Uso de la Bicicleta estará conformada por los secretarios de Bogotá D. C. y sus homólogos de los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá y Huila de:

- Movilidad o su equivalente;
- Desarrollo Económico;
- Deportes;
- Turismo y
- Gobierno o Seguridad;
- El Gerente de la RAP-E Región Central, quien actuara como Secretario Técnico.

Además de contar con la participación en calidad de invitados de:

- Secretarías de Entidades Territoriales Asociadas: Educación, Ambiente, Planeación, Movilidad;
- Nivel Nacional: Ministerio del Deporte, Turismo Min Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANI, INVIAS;
- Sector Académico: Universidades y Grupos de investigación;
- Sector Privado: Federación Colombiana de Ciclismo, Ligas o clubes, Gremios y Actores económicos de la Infraestructura de la bicicleta y el ciclismo, Grupos de Usuarios, Colectivos, Asociaciones; Organismos Internacionales: Embajadas, Órganos Multilaterales y UCI.



5.3. Se avanzó en la apuesta generar corredores turísticos regionales

5.3.1. Proyecto: Bici región Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR)

Esta puesta se convirtió en un proyecto de inversión regional financiado con recursos de regalías del Distrito Capital que tiene un valor de \$4.075 millones. El proyecto consiste en un trazado de 300 kilómetros para recorrer en bicicleta 15 municipios de Cundinamarca y 2 localidades de Bogotá. Se diseñó en 8 segmentos cuya longitud no supera los 50 kilómetros y un segmento especial de 16 kilómetros.

Ilustración 3. Ruta del circuito BiciBogotá-Región



Este trazado de 300 Kilómetros alrededor de la ciudad capital es el segundo en el mundo después de Cicla Madrid en España y el primero en Latinoamérica, incide favorablemente en el mejoramiento del entorno competitivo, como activador de la economía con la bicicleta como medio para llegar a los atractivos turísticos, interactuar con la población local y vivir una experiencia turística. Es una alternativa que contribuye a mejorar la desbordada presencia de ciclistas en las vías de acceso a Bogotá redistribuyendo las cargas en vías aptas para la práctica del ciclismo de montaña. Este anillo turístico hará parte del sistema de rutas de bici-turismo de la región central, una apuesta de la RAP-E, con altos estándares de diseño, señalización y promoción.

La ruta se realiza principalmente por vías terciarias pertenecientes a la red vial del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Capital. Cada uno de los segmentos cuenta con una temática y

narrativa turística e incluye los atractivos turísticos más relevantes. Cuenta con señalización orientativa y turística consistente en paneles verticales de interpretación turística, paneles horizontales con información relevante sobre las rutas y los municipios visitados, y balizas orientativas. Estas balizas contabilizan el kilometraje recorrido para cada segmento además de indicar desvíos o avisos relevantes en concordancia con el Manual de Señalización de Rutas BiciRegión, y de lo dispuesto por el Ministerio de Transporte en el Manual de Señalización Vial vigente.

El trazado es de dificultad intermedia – alta por la geografía propia de la sabana de Bogotá y sus montañas circundantes, aunque en los segmentos se encuentran tramos de menor dificultad aptos para la práctica por parte de usuarios menos expertos.

El proyecto contempla los siguientes elementos:

- **Infraestructura:** con la instalación de 539 señales turísticas y orientativas.
- **Fortalecimiento de capacidades** que permitan generar competencias en el desarrollo empresarial en torno al bici-turismo a 51 operadores de servicios turísticos con registro nacional de turismo - RNT vigente y proporcionar conocimientos específicos a 117 personas interesadas en guianza para bici-turismo.
- **Promoción y divulgación** que permita atraer nuevas visitas turísticas, generar nuevos ingresos por bienes y servicios, aumentar los ingresos del sector y generar nuevas fuentes de trabajo en la región, en actividades complementarias al uso de la bicicleta.

El circuito sigue los parámetros fijados por la RAP-E Región Central en el proyecto BiciRegión. La ruta se realiza principalmente por vías sin pavimentar pertenecientes a la red vial del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Capital. Cada uno de los segmentos cuenta con una temática narrativa e incluye los atractivos turísticos más relevantes. El circuito contará con señalización vial y turística consistente en 42 paneles verticales de interpretación turística, 24 paneles horizontales con información relevante sobre las rutas y los municipios visitados y 448 balizas orientativas. Estas balizas contabilizan el kilometraje recorrido para cada segmento además de indicar desvíos o avisos relevantes en concordancia con el Manual de Señalización de Rutas BiciRegión, y de lo dispuesto por el Ministerio de Transporte en el Manual de Señalización Vial vigente.

El trazado es de dificultad intermedia – alta por la geografía propia de la sabana de Bogotá y sus montañas circundantes, aunque en los segmentos se encuentran tramos de menor dificultad aptos para la práctica por parte de usuarios menos expertos.

Elementos básicos del proyecto:

- 300 Km Trazado perimetral de Bogotá en 8 segmentos
- 15 municipios de Cundinamarca
- 539 elementos de señalización instalados

- 1 estrategia de fortalecimiento empresarial
- 1 estrategia de promoción y comunicaciones

Tabla 1. intervención proyecto SGR

Municipios Dpto. Cundinamarca	Población beneficiada	Impacto social
16 Municipios 1. Choachí 2. La calera 3. Guasca 4. Guatavita 5. Gachancipá 6. Tocancipá 7. Zipaquirá 8. Tabio 9. Tenjo 10. Madrid 11. Bojacá 12. Mosquera 13. Soacha 14. Sibaté 15. Chipaque 16. Ubaque Dos localidades de Bogotá: 1. Usme 2. Ciudad Bolívar	2.287.542 habitantes	Esta iniciativa desde el punto de vista social, tiene como propósito brindar alternativas de generación de ingresos a comunidades rurales ubicadas lejos de los centros urbanos en el entendido que la industria del turismo en bicicleta requiere de la prestación de servicios de soporte necesarios para desarrollar esta actividad como son: el hospedaje, la alimentación, los guías turísticos, la asistencia mecánica de bicicletas, etc.; los cuales pueden y deberían ser provistos por los locales teniendo en cuenta su experticia en el territorio, sumado a un ejercicio de fortalecimiento de sus capacidades empresariales que los habilitaría para convertirse en profesionales de la industria y con ello posibilitar alternativas de ingreso para sus familias.

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

En la vigencia 2021, la Internacional Mountain Bicycling Association, IMBA, capítulo España, certificó el circuito en bici más largo de Latinoamérica, como apto y adecuado para la práctica del ciclismo de montaña en la categoría de “RED DE RUTAS DE MOUNTAIN BIKE”.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

De acuerdo con datos reflejados en GESPROY, el avance de ejecución del proyecto a octubre de 2021 es el siguiente:

- El porcentaje correspondiente al avance físico del proyecto: 85,19%
- El porcentaje de avance financiero del proyecto: 85,07 %

*Vale la pena mencionar que el reporte GESPROY a 31 de diciembre de 2021 no refleja los pagos efectuados en el último mes.

En este sentido el avance a la fecha es mayor al reflejado en el aplicativo de seguimiento.



DETALLE EJECUCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ 4.074.907.296

5.4. Proyecto: Agenda de innovación de la RAP- E y sus asociados.

Este proyecto se formuló en la vigencia 2021:

Metas: Una (1) agenda de reactivación regional formulada y una (1) estrategia de marketing de la Región Central diseñada

El pasado 31 de agosto se suscribió el Convenio 068-2021 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización”. Dentro de los resultados esperados de esta alianza se encuentran: i) La formulación de una agenda de reactivación regional con los actores institucionales de la Región Central y ii) Diseño y posicionamiento de una estrategia de marketing de la Región Central con énfasis en el sector agropecuario y el abastecimiento alimentario.

Con una inversión de \$435.000.000 dicho convenio contempla actividades que buscan beneficiar a diez organizaciones campesinas y cien productores de la región, facilitando su inclusión en espacios comerciales, actividades previstas para los meses de septiembre a diciembre del presente año.

La RAP-E ha planteado la necesidad de estructurar una agenda de reactivación con los actores del territorio con el fin de contribuir en la dinamización de sus asociados, con el fin de priorizar su intervención en 2022.

Se prevé el diseño de una estrategia de marketing en el segundo semestre del año que vincule a productores de la región central a canales de comercialización como compras públicas y Agrovitrinas. Vale la pena resaltar que estas iniciativas se fundamentan en la Estrategia de Comercialización de la Región Central que fue formulada en el primer semestre del año, y a través de la cual se busca acortar los circuitos de abastecimiento alimentario y mejorar la inclusión social y productiva de los pequeños y medianos productores.

Teniendo en cuenta que la región debe tener un posicionamiento consecuente con sus ventajas competitivas, generando al mercado más valor y diferenciación en los productos y destinos turísticos. Se han planteado acciones para el fortalecimiento y la generación de capacidades empresariales a los operadores turísticos de la región, en actividades de turismo de naturaleza particularmente en bici turismo, así como estrategias de mercadeo, promoción y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales, que contribuyan al incremento de turistas, dada su potencialidad, con este propósito actualmente se está adelantando el proceso de fortalecimiento de capacidades de operadores turísticos y guías turísticos a través de un contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para formar 70 operadores y 60 guías de turismo de los departamentos de Boyacá, Huila, Tolima y Meta. La convocatoria finaliza el 20 de septiembre y el curso inicia el 18 de octubre de 2021. (Los operadores y guías turísticos del departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C se capacitan en el marco del proyecto Bogotá Región financiado con recursos del Sistema General de Regalías).

Meta: Una (1) iniciativa de internacionalización de la oferta regional

Se avanza en la construcción de un diagnóstico que parte de la identificación de iniciativas de internacionalización de los asociados de la RAP-E Región Central y la generación de una mesa de



trabajo para el fortalecimiento de capacidades a través del intercambio de experiencias entre los territorios asociados.

En materia de cooperación internacional se han adelantado las siguientes acciones:

- Trabajo con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) para la identificación de posibilidades de cooperación.
- Se participó en el Estudio de Caso de Política Urbana Subregional aplicado a la Región Central, solicitado por ONUHABITAT, con vistas en la participación del Gerente de la entidad en el Panel de Expertos en Política Urbana Subregional, realizada los días 13, 15 y 17 de julio de 2021.
- Se postularon ante la APC los proyectos de Cambio Verde y Biciregión para participar en la Comisión Mixta (COMIXTA) entre la República de Colombia y Jamaica, actualmente en proceso de constitución por parte de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países; dichos proyectos se aceptaron como Ofertas y se encuentran a la espera de ser enlazados a programas o instituciones análogas en Jamaica durante la estructuración de la COMIXTA.
- Se postuló a la entidad a la convocatoria “Autoridades Locales – Asociaciones por unas ciudades sostenibles 2021” de la Unión Europea con la acción “La Región Administrativa de Planeación Especial Rap-E Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima transforman sus políticas públicas para innovar hacia la ecologización en sus territorios”.
- Se seleccionó a la Región Central RAP-E para participar en la V COMIXTA a realizarse entre Colombia y Paraguay; se propone dar continuidad a las temáticas de adecuación y certificación de rutas de turismo en bicicleta por parte de la Región Central, mientras que por parte de SENATUR se espera conocer más sobre su modelo de Alojamientos y Hospedajes y su posibilidad de adaptarlo a la realidad de los asociados.

CAPITULO 6: EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.
Objetivo	La Región Central promueve la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio, a través de acciones de adaptación al cambio climático.
Estrategias	1. Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos

Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agua limpia y disponible 2. Resiliencia Regional 3. Conectividad de Corredores Biológicos
------------------	--

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	POAI V.3.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Financiera
2021	Elaboración del plan de seguridad hídrica regional para la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	\$1.060.746.187	\$1.020.846.657	\$1.020.846.657	100%
	Total 2021				

*Reducción \$39.899.530 se sustenta en Resolución 242-2021

¿Por qué es importante la seguridad hídrica en la RAPE?

La presión sobre los recursos hídricos aumenta rápidamente en diversos lugares del mundo, la Región Central no es la excepción: el crecimiento demográfico (29% de la población Colombiana habita en la Región Central), la mayor demanda de energía y alimentos (36% de la demanda hídrica Nacional - se genera en la RAP-E), cambios en la dieta relacionados con el desarrollo económico y la creciente y rápida urbanización, junto con la contaminación de las fuentes de agua y el cambio climático, plantean retos significativos para la gestión actual y futura del agua.

Por otra parte, los desastres naturales relacionados con el agua no sólo no han sido controlados de manera razonable en la mayor parte del mundo, sino que los daños que ocasionan van en aumento, aún en los países con mayor grado de desarrollo y se espera que el cambio climático aumente esos riesgos.

En las próximas dos décadas, y posteriormente, la competencia entre los sectores de la agricultura y la energía con las ciudades por el uso del agua generará nuevas y mayores presiones en el sector hídrico. Actualmente, más de 4000 millones de personas viven en zonas donde el consumo de agua es mayor que los recursos renovables durante un periodo del año, y esta cifra seguirá aumentando.

Algunas cifras regionales relacionadas con el recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos se relacionan a continuación y dan cuenta de la importancia del agua en la región Central:



Además de abordar las dimensiones conocidas del agua como calidad, oferta y demanda y los conflictos asociados al recurso tales como conflictos por el uso y la distribución, la **seguridad hídrica** ofrece una visión holística e integral para entender los desafíos territoriales del agua. Analizar los problemas del agua bajo el paraguas de la seguridad hídrica y sus dimensiones ofrece una perspectiva integral, ya que muchos problemas están estrechamente interrelacionados y tienen múltiples causas, impactos y soluciones de las cuales hacen parte diferentes sectores y actores.

En el enfoque conceptual que se adoptó para diseñar el PSH para la región central se orienta a que la región central promueva y salvaguarde el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, los sectores y el territorio.

Para impulsar la seguridad hídrica durante los años 2019 -2021 se plantearon tres grandes programas en donde no solo se realizaron diversos proyectos que beneficiaron comunidades y fortalecieron a los asociados, sino que han permitido construir el Plan de Seguridad Hídrica como ese instrumento regional y articulador que busca tener:

- ✓ Una disponibilidad de agua que sea adecuada, en cantidad y calidad, para el abastecimiento humano, los usos de subsistencia, la protección de los ecosistemas y la producción.
- ✓ La capacidad —institucional, financiera y de infraestructura— para acceder a y aprovechar los recursos hídricos de forma sustentable y manejar las interrelaciones y externalidades entre los diferentes usos y sectores, de manera coherente: nexo entre agua, energía, alimentación y salud.
- ✓ Un nivel aceptable de riesgos (asociados a los recursos hídricos) para la población, el medio ambiente y la economía.
- ✓ Unos ecosistemas hídricos saludables, resilientes y protegidos.

6.1. Proyecto: Formulación y estructuración del Plan de Seguridad Hídrica

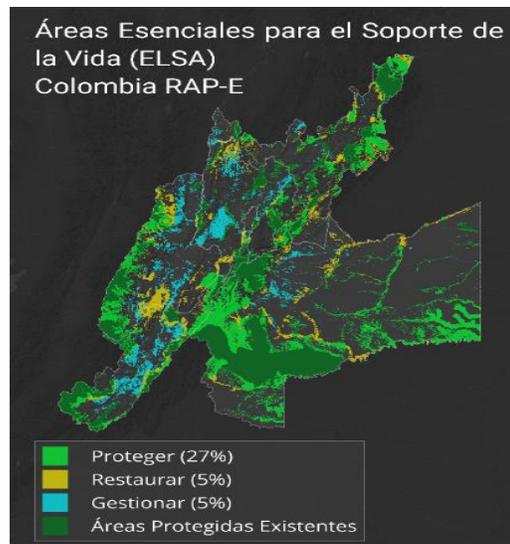
En el año 2021 la Región Central en compañía del PNUD ha logrado avanzar en la consolidación del



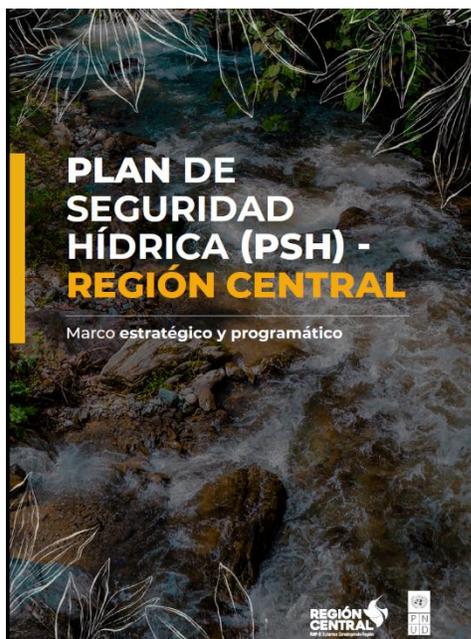
Plan Regional de Seguridad Hídrica, luego de un trabajo fuerte de revisión y síntesis de la información existente sobre manejo y gestión del agua por diversos actores institucionales y públicos existentes en la región, que permitió analizar la seguridad hídrica a través de cinco grandes esferas como se muestra en la imagen de la izquierda; esferas cuyo análisis, interpolación y articulación por primera vez para la

Región y para el país nos permiten construir el Índice de Seguridad Hídrica ISH; Índice que integra 24 variables sobre la gestión del recursos hídrico y que permitirá a los tomadores de decisión, conocer en el tiempo sobre la asertividad de sus decisiones y el impacto de sus proyectos relacionados con el recurso hídrico.

Sumado a lo anterior y como engranaje perfecto bajo la metodología de soluciones basadas en la naturaleza – SBN - se logró construir con la información y experiencia recibida por las Corporaciones Autónomas regionales, secretarías de ambiente de los asociados y entidades del orden nacional como UPRA, IDEAM, entre otros, el mapa ELSA (Áreas esenciales para el soporte de la Vida) para la Región Central, mapa que territorializa las acciones que en materia de Protección, Restauración o Gestión deberíamos realizar como estado para garantizar la sustentabilidad del territorio sobre la premisa de la seguridad hídrica.



Esta visión concertada del territorio en materia hídrica se convierte en un elemento estructurante de todo el plan de seguridad, pues no solo espacializa el tipo de acción a realizar, sino que se convierte en la primera propuesta de estructura ecológica regional con énfasis en recurso hídrico con el que cuenta la región.



Es a partir de los insumos descritos sobre los que se empieza a estructurar el componente programático del plan de seguridad hídrica y que logró proyectar tres grandes estrategias:

- Fortalecer la gobernanza y la capacidad institucional para la seguridad hídrica.
- Protección de los Servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática
- Gestión del agua para las personas y los sistemas productivos sostenibles

Dado el carácter de integración y articulación que busca el plan al ser referido como una plataforma colaborativa, los espacios de diálogo y discusión y la inclusión de gran cantidad de actores se convierten en una tarea primordial, que permite asegurar que las acciones propuestas cuenten con el respaldo institucional y la apropiación por parte de las comunidades.

El Plan de Seguridad Hídrica que se ha trazado para la región, está sustentado en un diagnóstico y análisis del marco normativo, la identificación de los retos para el desarrollo sostenible de la región, y propone 3 líneas estratégicas, 7 programas y 21 ideas de proyectos con metas concretas en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, de manera trasversal el plan busca el fortalecimiento de la gobernabilidad del agua, entendida como la habilidad de la sociedad para proveer bienes y servicios de buena calidad, sustentables, eficientes y equitativos para la totalidad de sus miembros (CAF, 2015). Esto solo se puede lograr a través de lograr la sinergia entre los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, con una gestión integrada del agua que logre asegurar la provisión del servicio por medio de herramientas de control como políticas, marcos legales e instrumentos económicos con tal de buscar óptimos sociales que beneficien a la sociedad.

Especialmente en lo corrido del 2021 los esfuerzos se han enfocado en desarrollar espacios de trabajo y articulación con autoridades ambientales y otras instituciones en la jurisdicción de la RAP-E para fortalecer el componente programático y socializar el trabajo desarrollado.

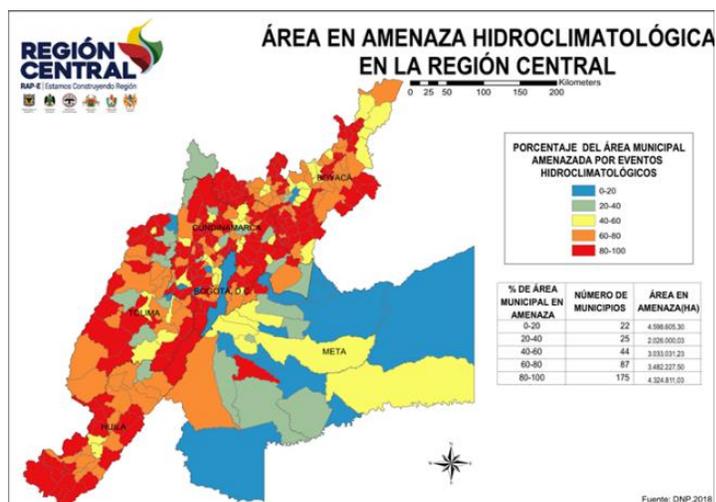
Principales Resultados

- 5 eventos de Co-creación del componente programático del Plan de Seguridad Hídrica (PSH) – Región Central en donde se registró participación de 124 actores entre autoridades ambientales, entidades territoriales y algunos gremios de los asociados de la Región Central.
- 5 mesas de trabajo para la Socialización del Plan de Seguridad Hídrica (PSH) – Región Central con Secretarías de Ambiente, Planeación y Autoridades Ambientales de los asociados de la RAP-E. En las mesas se logró una participación de 71 actores de instituciones y autoridades ambientales de la RAP-E Región Central.

Se espera realizar el lanzamiento oficial del Plan el próximo 1 de diciembre del 2021 con apoyo de la alianza de medios de Blbo y el Espectador.

Otros puntos para resaltar en la vigencia 2020 - 2021, frente al ejercicio de construcción del instrumento que se lograron realizar fueron:

- Construcción del History _ Map **Visor Hídrico** del plan de Seguridad Hídrica para que cualquier persona tenga acceso a la cartografía, criterios e indicadores del plan, así como a su componente programático.
- **Estado del arte** de la gestión del riesgo de desastres de la Región Central.
- **Amenazas geológicas** dentro del territorio, en las que se encuentra que el 47% del área de La Región Central (8.195.710 Ha) se encuentra en amenaza sísmica alta y que aproximadamente el 7% de la población total en 2010 se encontraba expuesta a afectaciones ocurridas por eventos volcánicos.
- Consolidado de varios **indicadores** ambientales en donde se hace énfasis en temas de gestión del riesgo, cambio climático, hidrología y ecosistemas.
- Se construyó una **geodatabase** con información geográfica sobre: área en amenaza hidrológica, área susceptible a inundaciones, área en amenaza sísmica, áreas con presencia de sequía meteorológica, amenaza por deslizamientos, escenarios de cambio climático a 2040: precipitación y temperatura.



6.2. Proyecto: Implementación del Plan de Seguridad Hídrica

El Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central si bien se ha logrado consolidar como instrumento de planificación hasta el 2021, desarrolló durante años anteriores, proyectos muy puntuales que ayudaron a la complementariedad de las metas de sus asociados y que siguieron la estructura programática trazada en el instrumento de mayor jerarquía para la entidad como lo es el Plan Estratégico Regional PER. Estos proyectos han logrado demostrar la pertinencia y asertividad de la visión regional, respondiendo a problemáticas que van más allá de la escala departamental o que se vuelven acciones complementarias a conflictos que requieren de un abordaje multiescalar e integral.

6.2.1. Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la Región Central - Nodo Regional de Cambio Climático

Uno de los temas comunes en los que los asociados pidieron accionar por parte de la RAP-E fue el diseño e implementación de medidas de adaptación y /o mitigación frente a los impactos ocasionados por el Cambio Climático, en este sentido vale la pena resaltar que la jurisdicción de la RAP-E está inmersa en dos nodos regionales de cambio climático, instancias interinstitucionales que articulan las acciones de las diferentes entidades de un territorio para liderar y territorializar la acción climática definida como país, además de sincronizar esfuerzos con el fin de generar mayor impacto en las comunidades; El Departamento del Meta hace parte del Nodo Llanos Orientales denominado Norecco y cuya secretaria técnica es ejercida por Cormacarena – Autoridad ambiental de ese departamento y en donde hemos participado de la construcción del plan de acción que se desarrolló en el 2018 y 2019.

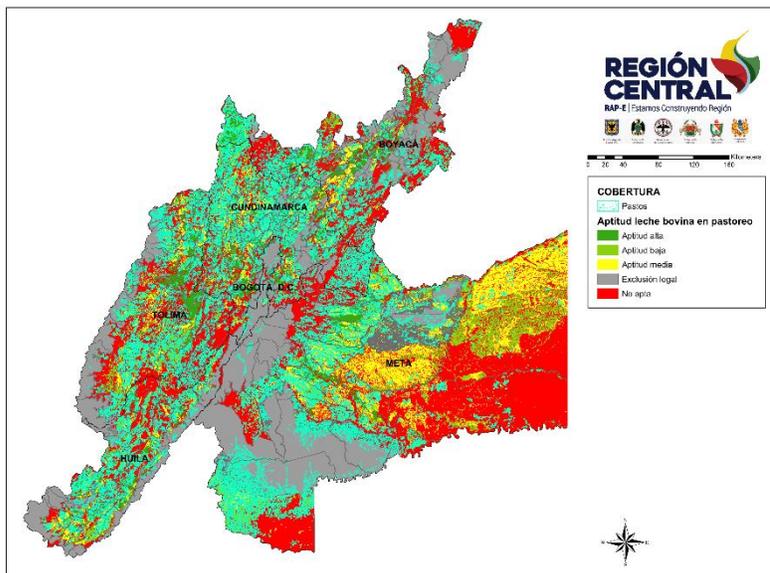
Los demás socios de la RAP-E hacen parte del Nodo regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino que en el 2019 estaba coordinada por la CAR, pero que ante el papel articulador y cohesionador que se identificó en la RAP-E se le otorgó la secretaria técnica del Nodo durante los años 2020 y 2021. Antes de asumir la secretaria técnica de NRCOA, la RAP-E se concentró en desarrollar propuestas de acciones puntuales, logrando estructurar el proyecto ganadería carbono neutro como una iniciativa regional que podría aportar a las metas de reducción de gases de efecto invernadero.



NRCOA
Nodo Regional Centro Oriente
Andino de Cambio Climático

6.2.1.1. Proyecto: Ganadería Carbono Neutro – Aprobación

En la vigencia 2019, la Región Central, de acuerdo a la información sectorial recopilada, evidencia que el sector Agropecuario acumula 13,1 millones de toneladas de carbono equivalente (CO_2_{eq}) emitidas a la atmosfera en forma de gases de efecto invernadero, este mismo sector presenta 8,1 millones de toneladas de carbono capturadas por medio de árboles frutales, cultivos de vegetales y cereales, pasturas para la producción de carne y leche, y bosques que prestan servicios ecosistémicos para la protección del recurso hídrico y la conservación del patrimonio genético natural nacional.



Por lo anterior, se hace necesario realizar una intervención de este sector mediante sistemas de bajo impacto climático, entre los que se encuentran: los silvopastoriles, agrosilvopastoriles y pastoriles mejorados.



La RAP-E a través del proyecto: Ganadería Carbono Neutro como mecanismo de Mitigación y Adaptación a la Crisis Climática, busca aportar a las metas de reducción y captura de GEI y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS a nivel regional, mejorar la sostenibilidad del mediano ganadero incluyéndolo en el desarrollo de la estrategia baja en carbono, servir como mecanismo educativo y productivo para la mejora del relevo generacional en predios ganaderos y por ende impulsar el sub-sector ganadero de carbono neutralidad en los predios de los medianos tenedores de ganado a nivel regional.

Con la ejecución del proyecto se pretende aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS-, especialmente los siguientes: 1. Fin de la pobreza, 2. Cero hambre, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsable, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres.

El proyecto aporta en la adopción de prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y bajas en carbono, contribuyendo al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”: PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: Producir conservando y conservar produciendo. (transversal) Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible y PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD: Una economía dinámica,

incluyente, sostenible que potencie todos nuestros talentos. (estructural) Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

Principales Resultados:

- Se avanzó en consolidación de intereses y realización de negociaciones para la firma de convenio entre Instituto Alexander Von Humboldt y RAP-E; y el Memorando de Entendimiento entre Fedegán y RAP-E.
- Consolidación de DTS GCN-RC y sus soportes correspondientes. Estructuración proyecto fase 3 Regalías. Costo aprox: \$48.063.000.000
- Se socializó el proyecto GCN-RC ante la mesa Nacional de Ganadería Sostenible de Colombia.

En las vigencias 2020 y 2021, el proyecto de ganadería carbono neutro se presentó a diversas fuentes de financiación, adaptándolo en su momento a las condiciones que pedían los agentes financiadores o a las convocatorias de donantes extranjeros, encontrando respuesta positiva en el Fondo Colombia Sostenible donde el proyecto fue radicado en septiembre de 2019 y aprobado para su estructuración y evaluación en el último trimestre del 2020.

Para la convocatoria de Colombia Sostenible el proyecto tuvo que ser modificado y orientado solo a la intervención en municipios PDET, donde de manera inicial se contemplaba intervención en los departamentos de Tolima y Meta. La evaluación realizada por el donante a la RAP-E y la reglamentación interna del mecanismo de financiación, permitieron validar a la entidad como idónea para hacer el proceso de implementación del proyecto que termino presentándose por fases y que plantea de manera general los siguientes grandes productos:

- ✓ Nombre del Proyecto: *Ganadería Baja en Carbono, como Mecanismo de Mitigación y Adaptación a la Crisis Climática en los Municipios PDET de la Región Central.*
- ✓ Lugar de intervención municipios PDET del Meta La Macarena, Uribe y Vista Hermosa.
- ✓ 177 familias beneficiarias
- ✓ 531 ha bajo procesos silvopastoriles
- ✓ 177 ha en bancos forrajeros
- ✓ 88 ha en restauración pasiva y bajo acuerdo de conservación.
- ✓ Captura estimada de GEI de 210 mil Toneladas en dos años.
- ✓ Costo Proyecto: \$3.406.860.000 de los cuales el fondo aporta \$1.593.000.000, la RAP-E y la Gobernación del Meta. \$720.000.000 y la comunidad \$1.093.860.000 en mano de obra.

La gestión de la entidad permitió obtener por parte de la gobernación del meta, la carta de compromiso de recursos de contrapartida una vez empiece la ejecución del proyecto que se tiene prevista en el año 2022.

6.2.1.2. Fortalecimiento del Nodo Regional NRCOA.

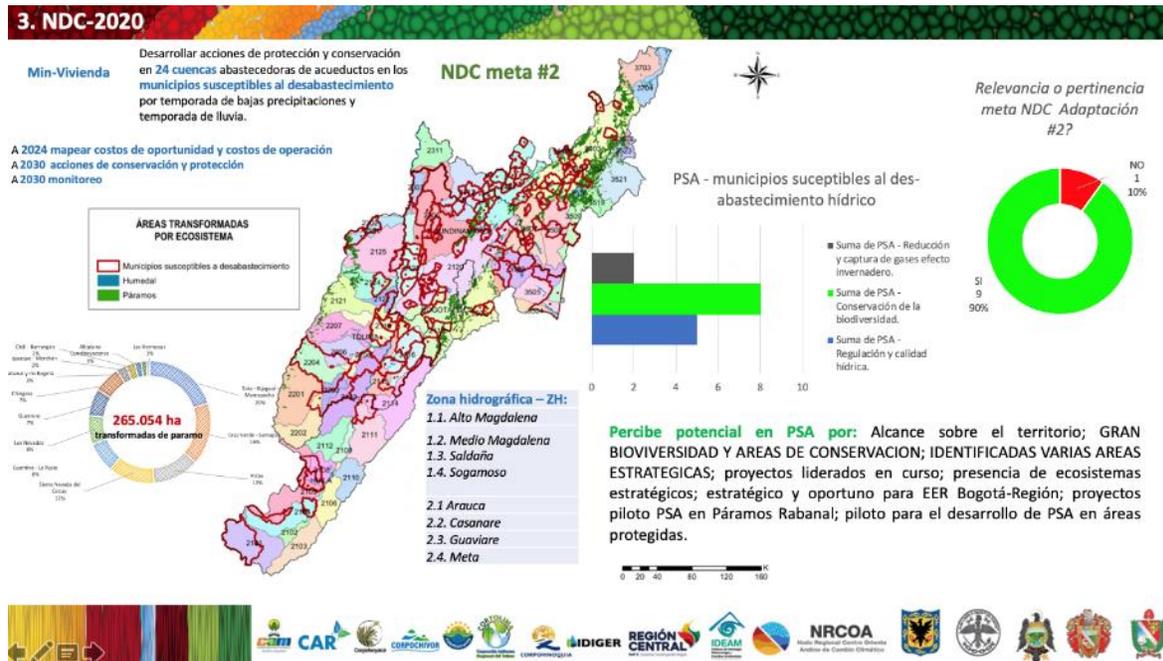
En este tema la región central se ha enfocado en la necesidad de responder con acciones concretas a los impactos ocasionados por la variabilidad climática, hasta el momento se han dejado documentados, presupuestados y validados con pilotos, dos acciones y medidas de mitigación de visión regional que están al servicio de los entes territoriales para ser replicadas en buena parte de sus territorios, la implementación de buenas prácticas energéticas en edificaciones públicas y el Proyecto cambio Verde dan fe de ello;

En la vigencia 2021 se define desde un principio determinar los retos y oportunidades que trae consigo la ambición climática nacional, territorializando especialmente las contribuciones determinadas a nivel nacional - NDC - en materia de Adaptación y que fueron presentadas por Colombia ante la comunidad internacional en diciembre del 2020; esta priorización se realiza de manera conjunta con el comité técnico del nodo regional. Del ejercicio se logra priorizar 11 metas de la NDC de adaptación y se consolida información secundaria respecto de las temáticas climáticas, ambientales y productivas que abordan las NDC; en la 2^{da} sesión del comité técnico del NRCOA desarrollada durante noviembre, se comparten los hallazgos en Retos y Oportunidades realizados por la secretaría técnica del NRCOA a cargo de la RAP-E Región Central, de donde se reconoce por parte del Comité Técnico del Nodo la invaluable labor de los resultados obtenidos:

- Priorización conjunta con entes territoriales y autoridades ambientales del comité técnico del NRCOA de 11 metas de las 32 concebidas por la NDC adaptación 2020
- Compilación y regionalización de información secundaria relevante en las temáticas abordadas por las NDC priorizadas
- Construcción de un *History Maps* del NRCOA para las NDC adaptación 2020
- Documento hoja de ruta para la territorialización de las NDC de adaptación en el NRCOA



La siguiente imagen ilustra una de las medidas priorizadas y la información que se ha construido:



Por otro lado, durante la vigencia 2021 se realizan talleres para el fortalecimiento de capacidades con las temáticas actuales que presenta el MADS, además se acompaña la labor de cada una de las instancias departamentales, y se logra realizar el foro de cambio climático con la participación de los entes territoriales, autoridades ambientales, academia, gremios y sector comunitario, además de gestionar invitados internacionales que comparten experiencias exitosas respecto de la acción climática; de manera concreta se lidera y acompaña las siguientes instancias:



- Consolidación de la política de cambio climático del departamento del Tolima – RUTA DULIMA
- Construcción de la política pública de cambio climático del departamento de Cundinamarca
- Construcción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del departamento de Boyacá – PIGCCT Boyacá
- Participación y divulgación del accionar del NRCOA en la Mesa Agroclimática del departamento del Huila
- Socialización del accionar del NRCOA ante los 9 Nodos regionales de Colombia

- Liderazgo de la secretaría técnica del NRCOA en talleres de fortalecimiento de capacidades para el costeo de medidas de adaptación climática en el marco de las NDC-2020.
- Realización de talleres con invitados internacionales para la divulgación de experiencias exitosas en cambio climático, como el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay - INIA

6.2.2. Implementación de Acciones locales: Cuidadores del Agua y La Cultura y Amigos del Clima

En la vigencia 2021, se proyectó como Meta: Dos (2) Iniciativas del Plan de seguridad hídrica implementadas

En el marco de la formulación del plan regional de seguridad hídrica, una de las expectativas que se ha dado por parte de todos los actores que han participado en su construcción es el gran reto de plantear acciones que puedan rápidamente impactar en las comunidades y actores locales, en este sentido se han priorizado realizar 6 subvenciones de bajo valor enmarcados en dos de las tres líneas estratégicas que hasta el momento se han identificado en el plan. La primer iniciativa denominada *Cuidadores del agua y la cultura* se desprende de la línea estratégica que busca fortalecer la gobernanza y la capacidad institucional para la seguridad hídrica; la segunda iniciativa se enmarca en la línea estratégica de Protección de los Servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática y se denomina *Amigos del clima*; ambas iniciativas han planteado su desarrollo bajo la metodología de apoyos de bajo valor comúnmente conocidas como Grants, metodología que ha sido ampliamente desarrollada por PNUD con éxito en varias zonas del país. Los siguientes son los seis pasos que permitirán la implementación de las iniciativas en el territorio:

1. Definición de criterios para la identificación de áreas piloto de implementación. (Ejecutado)
2. Elaboración de términos de referencia para las convocatorias de las iniciativas identificadas (Ejecutado)
3. Publicación de convocatorias (Ejecutado).
4. Definición criterios de selección de propuestas (Ejecutado).
5. Evaluación, selección de propuestas y acompañamiento en caso de ajustes (En Proceso).
6. Firma de acciones (Grants) e implementación (Previsto Inicio diciembre 2021).

Los insumos utilizados hasta el momento para priorizar los territorios de donde se han proyectado las diferentes convocatorias ha salido del uso del Índice de Seguridad Hídrica y de los mapas ELSA desarrollados en la construcción del plan de seguridad hídrica – insumos que también se han proyectado para la implementación de la estrategia de gobernanza en paramos.

La síntesis de los grants de puede evidenciar en la siguiente gráfica:

Iniciativas a implementar del Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central



Bajo los pasos descritos, la entidad en el marco del Convenio 078-2020 con PNUD implemento de manera piloto unos grants enfocados en la cuenca del Rio Sumapaz, donde se presentaron 10 organizaciones y 3 resultaron favorecidas, las siguientes son las iniciativas que se acompañaron en su implementación:

Organización	Objetivo	Localización
Junta de acción comunal vereda de San José	Elaborar una Caracterización y diagnóstico preliminar de la quebrada la Lejía con la comunidad de la vereda San José del municipio de Arbeláez, la cual servirá como base para promoverla seguridad hídrica y concientizar acerca de las capacidades de la comunidad sobre una gestión hídrica adecuada.	Vereda San José Municipio Arbeláez
Corporación Cuna De Paz – CORCUNPAZ	Caracterizar las principales propuestas, conflictos y usos del recurso hídrico en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera para realizar recomendaciones sobre el manejo y la gestión comunitaria en el marco de los mecanismos de gobernanza ambiental implementados por las comunidades campesinas del municipio de Cabrera – Cundinamarca	Municipio de Cabrera
Corporación Ambiental Caminando el Territorio	Iniciar el proceso de consolidación de un acueducto veredal y comunitario de la quebrada Duraznillo, promoviendo la protección ambiental del predio de interés hídrico San Cayetano ubicado en la vereda Hungría del municipio de Soacha, contribuyendo así a la seguridad hídrica y defensa del territorio, incentivando el uso sostenible de la alta montaña andina, fomentando procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	Vereda Hungría, municipio de Soacha

La implementación del piloto permitió evidenciar que la herramienta es verdaderamente funcional y causa un buen impacto en las comunidades locales, al fomentar la construcción de tejido social y afianzar la implementación de medidas locales.

Los siguientes son los territorios que se han priorizado para la implementación de las diferentes iniciativas:

1- Programa cuidadoras y cuidadores del agua

Iniciativas a financiar:

Iniciativas de protección, restauración y **manejo comunitario del agua** en áreas de **recarga hídrica de acueductos, establecimiento de acuerdos o formas de organizarse a nivel comunitario** que contribuyan a la conservación y uso adecuado del agua.

Dónde? – ver mapa

Zonas dónde el índice de estado del recurso hídrico es muy bajo y en las que urgen acciones de restauración ya que son esenciales para la vida y el agua en la región central.

CUNDINAMARCA	HUILA	META	BOYACÁ	BOYACÁ	TOLIMA
<ul style="list-style-type: none"> • Ubalá • Gachalá • Guatavita • Medina • Guasca • Soacha 	<ul style="list-style-type: none"> • Baraya • Algeciras • Tello • Gigante • Saladoblanco • Garzón • Oporapa • Iquira 	<ul style="list-style-type: none"> • El Calvario • Restrepo 	<ul style="list-style-type: none"> • Chita • Aquitania • Chiscas • Guicán De La Sierra • Susacón • Tota 	<ul style="list-style-type: none"> • El Cocuy • Macanal • Paipa • Pesca • Soatá • Sativanorte 	<ul style="list-style-type: none"> • Ataco • Planadas • Prado

31
Municipios

5
Socios

3- Programa Amigas y amigos del clima

36 +
Bog
Municipios

5
Socios

Iniciativas a financiar:

Acciones de **adaptación al clima mediante la implementación de SbN** e infraestructura verde para la gestión comunitaria del agua. Acciones de adaptación al clima para **sistemas productivos y agroalimentarios**, y Tiempo: abril 2022- expectativa de extensión a septiembre 2022

climáticas para la resiliencia y la adaptación

Dónde? – ver mapa

Zonas de la región central con el mayor nivel de riesgo climático, índice de seguridad hídrica muy bajo y que deben ser gestionadas por ser esenciales para la vida y el agua de la región

CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	TOLIMA	TOLIMA	HUILA	BOGOTÁ	META
<ul style="list-style-type: none"> • Tocaima • La Mesa • Anapoima • Apulo • Ricaurte • Girardot • Quipile 	<ul style="list-style-type: none"> • La Calera • Caparrapí • Chaguaní • San Juan De Rioseco • Pulí 	<ul style="list-style-type: none"> • Natagaima • Ataco • Ibagué • Coyaima • Venadillo • Rovira • Valle De San Juan • Armero 	<ul style="list-style-type: none"> • Purificación • Guamo • San Luis • Prado • Planadas • Ambalema • Coello 	<ul style="list-style-type: none"> • Neiva • Palermo • Aipe • Villavieja • Santa maría 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona rural de Bogotá 	<ul style="list-style-type: none"> • Villavicencio • Puerto López • Cumaral • Restrepo

6.2.3. Estrategia Para la Conservación de los Ecosistemas de Paramo de la Región Central

Los ecosistemas de paramo se convierten tal vez en el ecosistema más importante para la gestión del recurso hídrico en la Región central pues su magnitud (18 de los 37 complejos están en la RAP-E) e importancia en la prestación de servicios ecosistémicos (provisión, regulación) se convierten en áreas estratégicas para la planificación ambiental regional.

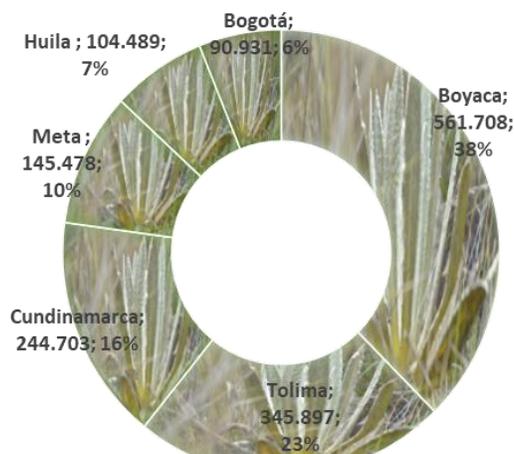
En el marco de la implementación de la estrategia *Protección de los servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática y el programa Salud de los Ecosistemas para la Seguridad Hídrica del PSH*, en el 2021 se ha proyectado la meta de desarrollar Una: **Una (1) estrategia para la conservación del ecosistema de páramos**

En el primer semestre se han identificado diferentes iniciativas que se vienen implementado para la protección de los Páramos en el país, con el propósito de no duplicar esfuerzos y generar alianzas y complementariedades que permitan tener un mayor impacto en las poblaciones y los territorios, así como aprovechar de una mejor manera los recursos.

En ese sentido vale la pena mencionar tres iniciativas: La primera de ellas liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – PNUD e Instituto Humboldt denominada Alianza Paramos Para la Vida que contempla 14 de los 18 complejos de Páramo en jurisdicción de la RAP-E y que se encuentra en proceso de formulación, pero que ya tiene un componente de gobernanza avanzado y construido con los entes territoriales, autoridades ambientales y diferentes organismos privados y públicos, el segundo liderado por el Instituto Humboldt a nivel Nacional y que recopila la experiencia del trabajo desarrollado con las corporaciones en la delimitación de complejos de paramos que se lidero durante los años 2015 – 2019 y que plantea también algunas estrategias de gobernanza y democracia participativa en estos ecosistemas y el tercero denominado Herencia Colombia en cabeza de WWF y apoyado por el MADS y en la que se quieren concentrar en acciones más puntuales especialmente en los páramos de Chingaza, Sumapaz y Guerrero.

Las iniciativas relacionadas han permitido a la RAP-E proponer un trabajo de articulación en la que la estrategia de conservación se concentre en los vacíos que se identifiquen o en su implementación.

Hasta la fecha, la presente Estrategia tiene como alcance aportar a la articulación institucional con dialogo local que fortalezca la conservación de los complejos de páramos de la Región Central, a la vez que se refuerzan los medios de gobernanza en todos los niveles. Cuatro objetivos de manera preliminar se han planteado:



Área de Paramos por asociado RAP-E

1. Implementar acciones de conservación de los páramos (preservación, restauración, uso sostenible y conocimiento) que aseguren la sostenibilidad natural del recurso hídrico.
2. Fomentar el desarrollo de iniciativas productivas compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y agrobiodiversidad de los ecosistemas de páramos y que mejoren los medios de vida de las personas.
3. Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión integral de los páramos.
4. Aportar a la gestión del conocimiento técnico, tradicional y ancestral para la conservación de los páramos.

La estrategia actualmente se encuentra en proceso de construcción conjunta con las autoridades ambientales y las secretarías de ambiente de los asociados.

6.2.3.1. Implementación Temprana de la Estrategia de Gobernanza en Paramos.

Buscando evidenciar con acciones, la efectividad de la estrategia de gobernanza para la conservación de los Paramos de la Región central, la entidad siguiendo la metodología de apoyo a subvenciones de bajo valor ha planteado para el año 2021-2022 la construcción, convocatoria e implementación de tres iniciativas que buscan incentivar el manejo comunitario de los ecosistemas de alta montaña de la Región Central, la siguiente imagen ilustra los sitios donde actualmente se ha lanzado esta convocatoria:

2- Acciones de conservación y preservación de los páramos

Iniciativas a financiar:

Iniciativas de protección, restauración y manejo comunitario en **zonas de páramo y bosque andino**, **acciones orientadas a la reconversión de prácticas productivas** y el uso sostenible del agua dentro de sistemas agroalimentarios, Diseño e implementación de **Acuerdos Voluntarios de Conservación**.

Dónde? – ver mapa

Zonas que han sido priorizadas por tener un Índice de Estado de recurso hídrico muy bajo que requiere acciones de restauración y gestión por ser áreas esenciales para la vida y el agua de la región central.

CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	META	BOYACA
<ul style="list-style-type: none"> • Arbeláez • Cabrera • Chipaque • Chocontá • Fómeque • Gachancipá • Guasca • Guatavita • Junín • La Calera 	<ul style="list-style-type: none"> • Machetá • Pasca • Quetame • San Bernardo • Sesquilé • Sibaté • Soacha • Tocancipá • Ubaque • Venecia 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de páramo y bosque alto andino en: • La localidad 20 Sumapaz • Localidad 5 Usme • Localidad 19 Ciudad Bolívar 	<ul style="list-style-type: none"> • El Calvario 	<ul style="list-style-type: none"> • Chita • Gámeza • Jericó • Mongua • Socha • Socotá • Tasco

22
Municipios

4
Socios

Se espera que a finales de 2021 se tengan seleccionadas y firmadas las tres iniciativas ganadoras para empezar su implementación en el primer semestre del año 2022.

6.2.4. Cierre del Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (SGR)

El proyecto más grande implementado por la RAP-E desde su creación en septiembre del 2014 ha sido la estructuración y ejecución del proyecto Paramos, cuya fuente de financiación fue regalías y que ascendió a la suma de los \$32.499.987.282. el proyecto de manera muy resumida planteo tres grandes componentes:



Las metas planteadas fueron:



Las acciones realizadas en cumplimiento de metas del proyecto Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central, actualmente evidencian un cumplimiento del 100% de las metas propuestas para los componentes de Restauración Ecológica, 1098 hectáreas restauradas, y de Reconversión Productiva, 1300 familias beneficiadas, a través de los contratos de obra pactados con los contratistas Luis Ángel Barrera, contratos 064RG2018, y 065RG2018; Consorcio Uzziel, contratos 066RG2018 y 067RG2018; Ecoflora S.A.S, contratos 068RG2018, y 069RG2018; Consorcio BQ Paramos contratos 021RG2019 y 022RG2019. Estos contratos ya se encuentran liquidados.

La restauración Ecológica deja 11 municipios con 423 hectáreas en proceso de Restauración Pasiva y 18 municipios con 753 hectáreas en proceso de Restauración Activa, en los cuales se sembraron 1.054.200 plantas dentro de ecosistemas de bosque alto andino, subpáramo y páramos. La restauración en conjunto deja igualmente 11.870 perchas instaladas, que permitirán dispersión de semillas de plantas nativas y 162,022 metros lineales de aislamiento, de los cuales 12.744 son con postería plástica, que permitirán prevenir impacto de agentes tensionantes.

Tabla Obra ejecutada en Restauración Ecológica por Asociado

ASOCIADO	CONTRATISTA	HECTÁREAS RESTAURADAS		TOTAL	PLANTAS SEMBRADAS	AISLAMIENTO (ML)	PERCHAS INSTALADAS
		ACTIVA	PASIVA				
BOGOTÁ	CONSORCIO UZZIEL Y LUIS ANGEL BARRERA	202	11	213	262,600	42706	2130
BOYACÁ	CONSORCIO UZZIEL / CONSORCIO BQ PÁRAMOS	80	125	205	104,000	33415	2050
CUNDINAMARCA	ECOFLOSA S.A.S	291,5		84	582,400	39446	4840
	LUIS ANGEL BARRERA	157,5	35				
META	ECOFLOSA S.A.S	22		32	28,000	5216	320
	LUIS ANGEL BARRERA		10				
TOLIMA	CONSORCIO BQ PARAMOS		253	247		41,239	2530
TOTAL		753	423	1176	1'054,200	162,022	11,870

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

Por su parte, las acciones de Reconversión Productiva se ejecutaron dentro de 650Ha, en las que participaron 1300 familias campesinas en 23 municipios y dos localidades de Bogotá D.C. Dentro de la propuesta de sistemas a implementar en el componente como el sistema silvopastoril y sistema agroecológico; 581 familias optaron por desarrollar únicamente sistema silvopastoril y 240 familias únicamente sistema agroecológico, cada uno en un área de 5000m², mientras que 478 familias optaron por desarrollar sistema mixto, 2500m² en sistema agroecológico y 2500m² en sistema silvopastoril. La información referente a las ejecuciones de los componentes de Restauración Ecológica y Reconversión Productiva, se han organizado en bases de datos Excel y principalmente en el Geo portal del Proyecto páramos RAP-E.

Tabla Sistemas de reconversión productiva implementados en el proyecto, por municipio

SILVOPASTORIL	AGROECOLÓGICO	MIXTO
Anzoátegui	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.	Choachí	Choachí
Choachí	La Calera	Guasca
Cómbita	Nemocón	Junín
Duitama	Sopó	La Calera
Guasca	Tausa	Lenguazaque

SILVOPASTORIL	AGROECOLÓGICO	MIXTO
Ibagué	Ubaque	Nemocón
Junín		Pacho
La Calera		Sesquilé
Lenguazaque		Sopó
Murillo		Tausa
Nemocón		Ubaque
Pacho		Zipacquirá
Rioblanco		
Roncesvalles		
Saboya		
Sesquilé		
Sopó		
Tausa		
Tunja		
Tutazá		
Ubaque		

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

El proyecto al último reporte del mes de octubre se encuentra en un 99.42% ejecución física y un 99.55% de ejecución financiera, de acuerdo con datos de GESPROY.

DETALLE	VALOR
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ 32.499.987.282

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

No obstante, se aclara que a la fecha únicamente está pendiente por ejecutar cuarenta y cinco millones aproximadamente (Cuentas por pagar), cuyos datos no se reflejan en el GESPROY por efecto de que aún se encuentra en curso la actualización del sistema.

Elementos de Monitoreo: A la fecha se ha realizado entrega de elementos de monitoreo a la Corporación Autónoma de Corpoguavio el 13/08/2021, en la cual se hizo entrega de cámaras trampa al director de Corpoguavio y al Director de Parques Naturales el día 14/09/2021 se le entregaron 29 cámaras trampas.

Así mismo, se hizo entrega de contratos de comodato a todos los municipios seleccionados y de donación a las demás corporaciones autónomas, en la medida que tenga confirmación de aceptación por parte de las entidades se programara entrega de los elementos, a saber:

- BOYACA: Municipios de Güicán de la Sierra: 19-2021 y 110-2021; Monguí: 115-2021 y 116-2021; Mongua 117-2021 y 118-2021 y Socotá 119-2021 y 120-2021
- CUNDINAMARCA: Municipios de Ubaque 123-2021 y 124-2021; Fomeque 125-2021 y 126-2021; y Choachí 127-2021 y 128-2021
- META: Municipio de San Juanito 137-2021 y 138-2021; Calvario 139-2021 y 140-2021 y Cubarral 143-2021 y 144-2021
- CORPOBOYACA: Contrato suscrito en el mes de diciembre de 2021.

6.2.5. SGR – Capítulo Independiente: Proyecto FASE II Páramos en Estructuración “Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima”

Con el firme propósito de continuar con acciones de restauración ecológica y reconversión productiva en los 18 complejos de paramos que tiene la Región Central y como respuesta a los compromisos del Pacto Sumapaz y una de las acciones de la firma de Crisis climática, la entidad se encuentra estructurando el proyecto Paramos II bajo la metodología de marco lógico y bajo la expectativa de aplicar a recursos del Sistema General de regalías.

Por el momento y haciendo uso de los resultados del índice de seguridad Hídrica y de los mapas de soluciones basadas en la naturaleza que se han desarrollado en el marco del Plan de seguridad Hídrica para la Región Central, se han priorizado los municipios en donde se considera estratégico se puedan adelantar acciones en pro de la conservación de estos ecosistemas de alta montaña.

La siguiente tabla muestra tanto los complejos de Páramos más relevantes, así como los primeros diez municipios para cada asociado:

Asociado	Acción	Complejo	Municipio
Cundinamarca	Restaurar	Chingaza	GUASCA
			GUATAVITA
			LA CALERA
			CHOCONTÁ
		Cruz Verde - Sumapaz	CABRERA
			CHIPAQUE
			PASCA

Asociado	Acción	Complejo	Municipio
			SAN BERNARDO
			SOACHA
			VENECIA
Huila	Proteger	Los Picachos	ALGECIRAS
			BARAYA
			CAMPOALEGRE
			COLOMBIA
			NEIVA
			RIVERA
			TELLO
			ALGECIRAS
		Miraflores	GIGANTE
			GARZÓN
Meta	Restaurar	Chingaza	EL CALVARIO
	Proteger		SAN JUANITO
			VILLAVICENCIO
		GUAMAL	
		MESETAS	
		SAN LUIS DE CUBARRAL	
		URIBE	
		LEJANÍAS	
	ACACÍAS		
	Los Picachos	URIBE	
Tolima	Restaurar	Los Nevados	CASABIANCA
			HERVEO
			MURILLO
			SANTA ISABEL
			VILLAHERMOSA
			ANZOÁTEGUI
	Proteger	Las Hermosas	CHAPARRAL
			PLANADAS
			RIOBLANCO
		Chili - Barragán	CAJAMARCA

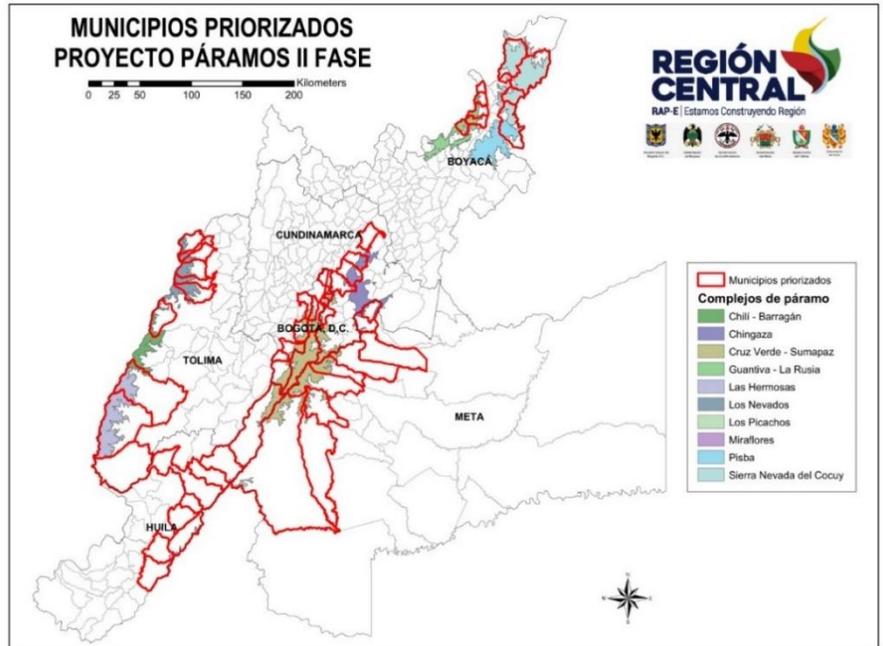
Asociado	Acción	Complejo	Municipio
Boyacá	Restaurar	Guantiva - La Rusia	SATIVANORTE
			TIPACOQUE
			SOATÁ
			TUTAZÁ
			SUSACÓN
		Pisba	CHITA
		Sierra Nevada del Cocuy	CHISCAS
			GUICAN
			EL COCUY
			EL ESPINO

La definición final de los municipios a intervenir, así como las metas definitivas del proyecto dependerán en gran medida de la definición de recursos que cada asociado disponga en su capítulo de regalías para el proyecto en mención.

Durante el año 2021 se inició la estructuración del proyecto “Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca y Tolima”, para el cual la entidad realizó todo el ejercicio de participación en la construcción de los Capítulos Independientes del SGR, Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca y Tolima incluyeron dentro de sus capítulos la priorización del proyecto que busca Incrementar la conservación, restauración ecológica y reconversión productiva participativa, fortaleciendo las capacidades de gobernanza a nivel local, en la gestión de los servicios ecosistémicos de la EER-Región Central.

Actualmente el proyecto tiene avance del 48% en su estructuración y busca el cumplimiento de dos objetivos específicos:

- Recuperar la oferta de servicios ecosistémicos vitales, priorizando, zonificando y restaurando participativamente áreas de interés para las comunidades de la Región Central.
- Implementar estrategias complementarias de conservación con acuerdos de conservación y transicionalidad productiva.



Se propone la restauración de al menos 50 hectáreas por municipio, distribuidos en 10 municipios de cada asociado a la región central, 6.000 personas capacitadas, además mediante la metodología del PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que consiste en la asignación de subvenciones de bajo valor entregados a través de una convocatoria pública, se seleccionaran beneficiarios que aporten a la estrategia de conservación, restauración y reconversión de la estructura ecológica regional, desde la construcción de soluciones planteadas por la comunidad de los municipios priorizados.

El proyecto tiene una duración estimada de 36 meses y un valor estimado de \$32.000.000.000.

Se sugiere hacer una revisión del proyecto con el propósito de establecer el enfoque del proyecto, los resultados esperados, las zonas de intervención y el presupuesto.

CAPITULO 7: EJE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible
Objetivo	Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales
Estrategias	1. Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional
Programas	1.1 Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supradepartamental

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	POAI V.3.	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Financiera
2021	Red de Infraestructura Logística Especializada (REDILE) de la Región Central	\$ 785.000.000	\$764.974.739*	\$764.974.739	100%
	Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.				
	Piloto de la Guía de Transporte con MinTrasporte				
	Total 2021				

*Reducción \$20.025.261 se sustenta en Resolución 242-2021

En la vigencia 2021, se denomina Proyecto: Red de logística para la Región Central

Meta: Una (1) metodología aplicada para la definición de los CLR

Objetivo: Conformar la Red de Infraestructura Logística Regional (REDILE) para las cadenas de suministro en la Región Central

En el primer trimestre del 2021, finalizó la ejecución del convenio interadministrativo 092-2020, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar propuestas de mejora de la gestión de la red de infraestructura logística de la Región Central”*; por medio del cual se obtuvieron los siguientes entregables.

- Parte A - Análisis de información reportada por instituciones
- Parte B - Proceso formación de familias logísticas
- Parte C - Identificación y definición de las variables y parámetros a incluir en el modelo.
- Parte D - Capacitación y sistemas de Información
- Parte E- Clasificación real de las vías a partir del inventario de vías
- Parte F - Red de grupos de investigación.

A partir de la información recolectada, la identificación de procesos, variables y parámetros se tiene previsto realizar la modelación y simulación de las Capacidades en infraestructura logística y flujos en cadenas alimentarias en la región central (RC), para dos familias de cadenas logísticas, una agrícola y una pecuaria, proponer diferentes alternativas de ajuste de la política pública para la logística del sector agroalimentario de la Región Central.

En el mes de junio se inició la segunda Fase de proyecto, mediante el perfeccionamiento del convenio interadministrativo 055-2021. Siguiendo la metodología propuesta se tiene prevista la definición de la Capacidades en infraestructura logística especializada y la proyección de los flujos de alimentos de dos familias logísticas sobre la red de transporte.

En sesión de Junta directiva del 3 de diciembre de 2021 se aprobó el traslado de cincuenta millones de pesos para incluir en este convenio el análisis la familia logística de cárnicos proveniente del Departamento del Meta. Por lo que el convenio 055-2021 se continuará ejecutándose en la vigencia 2022.

Meta: Una (1) iniciativa de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central

Objetivo: Identificar iniciativas de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central a través de alianzas estratégicas

Se ha establecido una alianza en asocio con la Universidad de la Sabana, para el fortalecimiento de las capacidades logísticas de los actores en la cadena de abastecimiento de la Región Central, a través de la estrategia denominada *“Desarrollo de la Logística para el Abastecimiento Alimentario”* que contempla entre otros aspectos la modernización de la operación logística, la formación en gestión logística de los actores del sistema y la implementación de modelos colaborativos para compartir información.

El fortalecimiento del capital humano se realizará mediante el apoyo de la RAP-E al Challenge Experience Logística 4.0 de la Universidad de La Sabana que busca ofrecer espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario donde los participantes propongan alternativas de solución a retos empresariales y sociales, utilizando las competencias desarrolladas en sus carreras, su creatividad y las tecnologías.

En la implementación de modelos colaborativos, se busca la participación de la academia en el desarrollo de redes colaborativas de investigación, con el aporte de la Universidad a la analítica de los datos generados por la plataforma sumerce.tienda, en articulación con el Observatorio de carga de la Alianza Logística Regional Bogotá-Cundinamarca, liderado por la Universidad de la Sabana.

5.1.1. Proyecto: Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.

Meta: Un (1) piloto de PDA implementado

En la vigencia 2021, en cumplimiento de esta meta se hizo una revisión de los objetivos y metas de las entidades que vienen trabajando en la Región Central para la Reducción de Perdidas y Desperdicios, y se propuso la conformación de una mesa de trabajo de carácter regional, que fortalezca las acciones encaminadas a la minimización de las pérdidas y los desperdicios.

De común acuerdo entre las entidades, el 21 de abril de 2021 desarrolló un foro virtual denominado "*Buenas prácticas en la Región Central para la Reducción de Perdidas y Desperdicios de Alimentos-RPDA*", que permitió visibilizar las acciones que las entidades vienen desarrollando y tienen previsto desarrollar en el 2021 en el tema. Cada entidad desarrolló una ponencia y presentó sus acciones de reducción de pérdidas y desperdicios.

Entidad	Nombre de la ponencia	Temáticas a presentar en la ponencia
Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	El papel de los Bancos de Alimentos en la Prevención de las PDA	El papel de los Bancos de Alimentos en la Prevención de las PDA
Instituto para la economía social IPES	Innovando en la transformación de pérdidas y desperdicios en plazas distritales de mercado	Alianza de cooperación para impulso de emprendimientos asociativos en transformación de producto
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Gestión de residuos Orgánicos en el Distrito Capital	Tratamiento de Residuos, Retos y acciones para la recolección y tratamiento, tratamiento como elemento de la economía circular
LOGYCA	Pérdida y desperdicio de alimentos en plazas de mercado en Colombia	Análisis en primera milla de pérdida y desperdicio de alimentos en plaza de mercado Trabajo actual de cambio de comportamiento en plazas de mercado

Entidad	Nombre de la ponencia	Temáticas a presentar en la ponencia
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Bogotá trabaja por la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos	Avances desde Bogotá D.C., Acciones para 2021

Se suscribieron con Agrosavia y Logyca/Asociación convenios interadministrativo y de asociación, respectivamente para la generación de contenidos técnicos, pedagógicos y didácticos que logren modificar los comportamientos de los actores con miras de reducir las pérdidas y desperdicios en los eslabones de la cadena de abastecimiento, acompañado de mesas de trabajo con la Universidad Distrital para estructurar convenios de asociación e interadministrativos para la generación de contenidos técnicos, pedagógicos y didácticos que logren modificar los comportamientos de los actores con miras de reducir las pérdidas y desperdicios en los eslabones de la cadena de abastecimiento de producción y distribución para comercialización; a través de la implementación de proyectos el piloto en el Municipio de Quetame (Cundinamarca) y en el Municipio de Tunja (Boyacá) en la Plaza Sur, respectivamente.

En el eslabón de producción, el proyecto se desarrollará en una granja experimental de producción y transformación de alimentos en el municipio de Quetame-Cundinamarca, que servirá como observatorio y caso de estudio para elaborar recomendaciones de buenas prácticas de gestión de PDA, desde la planeación de actividades de producción, cosecha, almacenamiento y transformación de alimentos. Se desarrollarán dos componentes: i) caracterización de PDA y recomendaciones de buenas prácticas para su gestión a nivel de producción en finca. ii) caracterización de PDA y recomendaciones de buenas prácticas para su gestión en centros de acopio local. Se tiene un enfoque de sustentabilidad en el eslabón productivo de la primera milla donde se presenta un porcentaje importante de pérdidas de alimentos.

En el eslabón de distribución para comercialización se diseñará una metodología para la disminución de Desperdicio de Alimentos en la fase de distribución en las plazas de mercado, se realizará la caracterización de la red de valor, se diseñará la metodología para la reducción del desperdicio, se validará la metodología a partir de un piloto en una plaza de mercado de Tunja y se generaran los lineamientos para escalar y promover la implementación de estrategias para la reducción de desperdicios en las plazas de mercado de los departamentos de la Región Central

5.1.2. Proyecto: Piloto de la Guía de Transporte con MinTransporte

Meta: Un (1) piloto Guía de Transporte en asocio con el MinTransporte

En la vigencia 2021, se realizaron reuniones con el Ministerio de Transporte, la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá y Corabastos con el propósito de realizar una prueba piloto para la

implementación de la guía de transporte para alimentos perecederos que tenga como epicentro la plaza mayorista más grande del país.

Como actividad previa al Piloto fue necesario elaborar los protocolos de interoperabilidad entre las bases de datos de la plataforma **Sumercé.tienda** de la RAP-E con las bases de datos de la plataforma **RNDC (Registro Nacional de Despachos de carga)**. Una vez el Mintransporte entregue el aplicativo en producción, se realizará el Piloto por un lapso de tres (3) meses, con el seguimiento a la operación de 10 conductores; siendo la primera actividad del piloto la capacitación de los conductores en el uso de la herramienta tecnológica. El desarrollo de las pruebas en campo está previsto para último trimestre del 2021.

No obstante, este proyecto se suprimió en el mes de noviembre debido a que no era posible realizar la gestión prevista.

CAPITULO 8: EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país
Objetivo	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.
Estrategias	Mejorar la productividad rural mediante la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de ingresos rurales 2. Consolidación de canales de comercialización 3. Eficiencia alimentaria 4. Investigación, innovación y asistencia técnica

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	POAI V.3.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Financiera
2021	Generación del plan de ordenamiento productivo y social para la región central Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	\$1.870.192.756	\$ 1.846.180.734*	\$ 1.846.180.734	100%
	Implementación de la estrategia Canales de Comercialización y Asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta				
	Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta				
	Total 2021				

*Reducción \$24.012.022 se sustenta en Resolución 242-2021

¿Por qué es importante el abastecimiento y la seguridad alimentaria en la RAPE?

- Las grandes ciudades del mundo dependen, para su abastecimiento alimentario, de las zonas rurales de sus regiones. Para el caso de Bogotá, capital de Colombia, un 75% del consumo de alimentos proviene de la Región Central. Por ejemplo, el ingreso de provisiones a su central de abastos dependió, en 2018, en un 41.82% de Cundinamarca, en un 14.32% de Boyacá, un 12.71% del Meta, 3.28% del Huila, 3% Tolima y el restante de otras ciudades del país. Así que, es evidente que Bogotá, por sí misma, solo tendría la capacidad de alimentarse durante un día y medio, si dependiera de su producción rural.
- Los alimentos en la Región Central son producidos por 750.000 campesinos, de los cuales el 67,7% son mayores de 50 años, perciben ingresos promedio inferiores a un salario mínimo mensual y pasan por hasta 8 intermediarios para llegar a las ciudades y centros de consumo, además de resistir el desplazamiento de los jóvenes a las urbes, a causa de que las condiciones de vida en el campo les resultan poco atractivas.
- En la Región Central se produce el 26% de los alimentos del país; sin embargo y a pesar de la alta producción y variedad de alimentos, la inseguridad alimentaria en la Región Central es superior al 52%.
- La Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E tiene la satisfacción del deber cumplido, al contar con un Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central 2030. El presente plan se

constituye en el primer instrumento de planificación de índole regional en Colombia, apuesta con la que se abordará de manera conjunta a los retos que se presentan en la región, con el fin de incrementar la competitividad de los territorios y mejorar la calidad de sus habitantes.

- El presente plan se consolida como la hoja de ruta para la articulación regional en materia de abastecimiento alimentario para los próximos diez años, en busca de consolidar un sistema que sea eficiente y sostenible, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización, para asociados de la RAP-E, incluido el Distrito Capital, principal núcleo poblacional de Colombia y su red de ciudades, convirtiéndose en un eje estructural de las relaciones urbano-rurales del país.
- El sistema de abastecimiento de alimentos de la Región Central se caracteriza por la participación de múltiples actores, quienes realizan sus actividades de producción, movilización, transformación, distribución y comercialización en medio de una gran dispersión, con alta presencia de intermediarios que no generan valor agregado, con debilidades operativas, logísticas y financieras, que se traducen en ineficiencias transferidas al consumidor final. Ante esta realidad, los mandatarios de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, unen sus esfuerzos para poner en marcha el Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central 2030.
- En este 2021 estamos enfocados en la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario es la apuesta que tiene como objetivo consolidar el sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para el centro del país, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de equipamientos regionales, generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización regionales.
- El Plan de Abastecimiento es un instrumento regional muy potente que apenas está iniciando su implementación, en un año tan particular como 2021, el cual puede convertirse en un instrumento fundamental para el desarrollo del centro del país al 2030.
- A lo largo de los años hemos elaborado diagnósticos y análisis regionales de abastecimiento, inventarios de las infraestructuras logísticas regionales, caracterizaciones de pequeños productores y ejecución de proyectos relacionados con comercialización como Mercados Campesinos, Cambio Verde, siempre en función de buscar soluciones regionales a los retos e ineficiencias del sistema.
- Con el plan la Región Central tiene la oportunidad de materializar apuestas de integración regional concretas donde se impacte 16 millones de habitantes, activando equipamientos regionales como centrales de abastos, plazas de mercado, centros de acopio. Es la oportunidad de contribuir en mejorar la calidad de vida de 750 mil familias campesinas, bajo un modelo en el cual los consumidores obtengan alimentos de mayor calidad, sin intermediarios, y los productores perciban mejores ingresos. Y así del campo para hacer del campo una opción de vida.

En 2021 los esfuerzos técnicos y financieros del eje de seguridad alimentaria y desarrollo rural se han orientado en un 100% a iniciar la implementación de los programas y proyectos estratégicos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central, con 3 metas definidas en el POAI 2021:

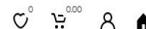
Plan	Estrategia	Proyectos	Meta	Presupuesto	Ejecución (%)
Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización	E1: Oferta regional sostenible y diversificada para el abastecimiento alimentario regional	Armonización de un plan de ordenamiento productivo para la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Un (1) Plan de Ordenamiento Productivo Estructurado	\$285.000.000	99.6%
	E2: Canales de Comercialización Competitivos, Inclusivos y Alternativos con Enfoque Regional	Implementación de la estrategia canales de comercialización y asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central	10 asociaciones apoyadas 100 de productores apoyados 1 plan de acompañamiento técnico implementado para fortalecimiento de capacidades de los asociados 350 productores capacitados e integrados al Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá	\$1.129.000.000	
	E5: Gestión de la Información del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional	Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central	Un (1) Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario en Operación	\$456.192.756	

Meta 1: Diseño y puesta en operación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central.

El sistema de información se encuentra en operación desde el mes de abril de 2021. Sumercé está disponible para los usuarios en ambiente web bajo el dominio www.sumerce.tienda, a la fecha, se cuenta con 1.869 usuarios registrados de los 6 territorios socios de la RAP-E.



Productos del Área:



ROLES PRODUCTOS INSUMOS SERVICIOS LOGÍSTICA TURISMO ESTADÍSTICAS



Registrados en Sumercé (corte a 31 de octubre de 2021)

Oferta productiva	1.680
Demanda de alimentos	156
Logística	17
Infraestructuras	16
Total	1.869

El 31 de agosto de 2020 se adjudicó el Contrato de Consultoría No. 082-2020, con el objetivo de realizar el “diseño, desarrollo y puesta en operación de una plataforma tecnológica para el plan de abastecimiento alimentario”. Este proceso fue adjudicado a la empresa TN Colombia S.A.S por un valor de Setecientos noventa y cinco millones setecientos mil pesos m/cte. (\$795.700.000) y su duración será de dieciséis (16) meses, el cual se detalla a continuación:



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



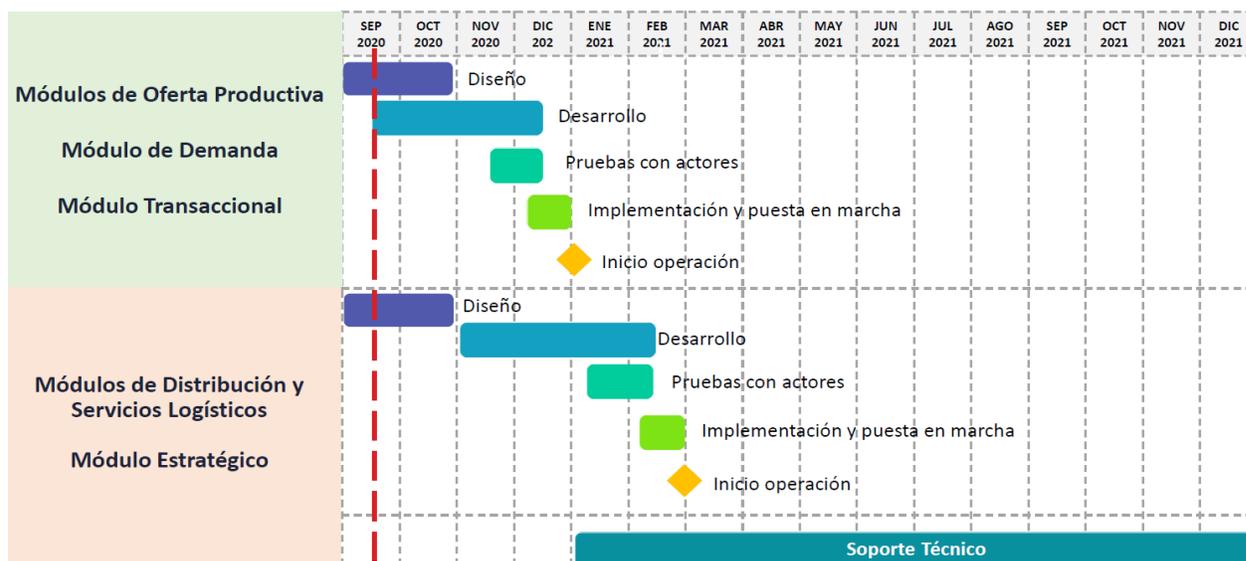
META



TOLIMA



HUILA



El sistema de información del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central se estructura bajo cinco módulos:



- Módulo de oferta:** Este módulo se contempla el registro diferentes categorías de actores que producen alimentos como son: productores individuales, asociaciones, agricultores urbanos y periurbanos y

empresas agroalimentarias de la región. Allí se recopilará información relacionada con las características propias de cada actor, como: edad, nivel educativo, núcleo familiar, ingresos, cultivos, entre otras, que permitan obtener información de caracterización social y productiva de los actores de la oferta, así como de sus unidades productivas. Este módulo contempla dentro de sus funcionalidades la generación de un directorio y un portafolio de productos y servicios del agro

- **Módulo de demanda:** En donde se podrán registrar los compradores de alimentos, planificar las compras, hacer seguimiento a precios y generar alertas tempranas. Este módulo se basa en el registro de hogares, grandes superficies, tenderos, fruvers, plazas de mercado, compras públicas, hoteles y restaurantes. Este módulo permitirá conocer las preferencias de compra y planificar dicho proceso.
- **Módulo de distribución y servicios logísticos:** el cual contará con el registro de los operadores de transporte, de operadores de servicios a la carga, registro de proveedores de insumos, trazabilidad de los productos transados, gestión de devoluciones para minimizar pérdidas y desperdicios de alimentos, cálculos de sobreproducción de alimentos.
- **Módulo transaccional:** Este módulo busca facilitar el encuentro directo entre productores y compradores, quienes podrán realizar sus transacciones a través de una pasarela de pagos que ofrece diferentes mecanismos. Este módulo busca ofrecer un canal electrónico de transacciones a través del cual se compra, se vende, se coordina la recogida, transporte, descargue, se lleven a cabo pagos de manera efectiva a todos los actores involucrados en la provisión, transporte y entrega de productos
- **Módulo estratégico y de apoyo:** Permitirá acceder a información del abastecimiento de fuentes oficiales como IDEAM, UPRA; DANE, FAO, entre otros. Así mismo, este módulo generará reportes del sistema para los usuarios encargados de su administración y estudios que contribuyan a la toma de decisiones en la Región Central.

Al 31 de octubre en el módulo de oferta productiva se registran 1.348 productores, vale la pena recordar que en dicho módulo también se cuenta con otras subcategorías como agricultores urbanos y periurbanos 32, organizaciones de productores 189 y empresas agroalimentarias 111. Al revisar el número de productores registrados se observan 57 registrados en Bogotá, 533 en Boyacá, 178 en Cundinamarca, 55 en Huila, 165 en Meta y 224 en Tolima.

Una vez entro en operación el sistema, en el mes de abril se inició la implementación de un piloto en un municipio de cada departamento socio, así como una localidad de la ruralidad de Bogotá. Se gestionó con cada asociado RAP-E definir un municipio con vacación productiva, con presencia de asociaciones campesinas y con interés por la implementación de apuestas para el agro. En este sentido, se inició el trabajo articulado con los municipios de Samacá en Boyacá, Cajamarca en Tolima, Granada en el Meta, y Ciudad Bolívar en Bogotá. Vale la pena destacar el interés de los lugares definidos, lo que permitió contar con grupos de entre 3 y 4 encuestadores aportados por los municipios, pero este proceso ha sido afectado por los picos de la pandemia del covid-19. A continuación se presentan los reportes en cada lugar. En la actualidad se está retomando un plan de reactivación de los pilotos con las gobernaciones y alcaldías pertinentes. Para el caso Huila, por sugerencia de la Secretaría de Agricultura se desarrollará el piloto por cadenas productivas, lo anterior dado que es el esquema por el cual consideran más eficiente realizar el registro. Y para el caso de Cundinamarca no se definió municipio piloto, pero se cuenta con la voluntad de múltiples municipios como Guachetá, El Rosal, Chipaque, Cáqueza, entre otros que han solicitado a la RAP-E ser capacitados para

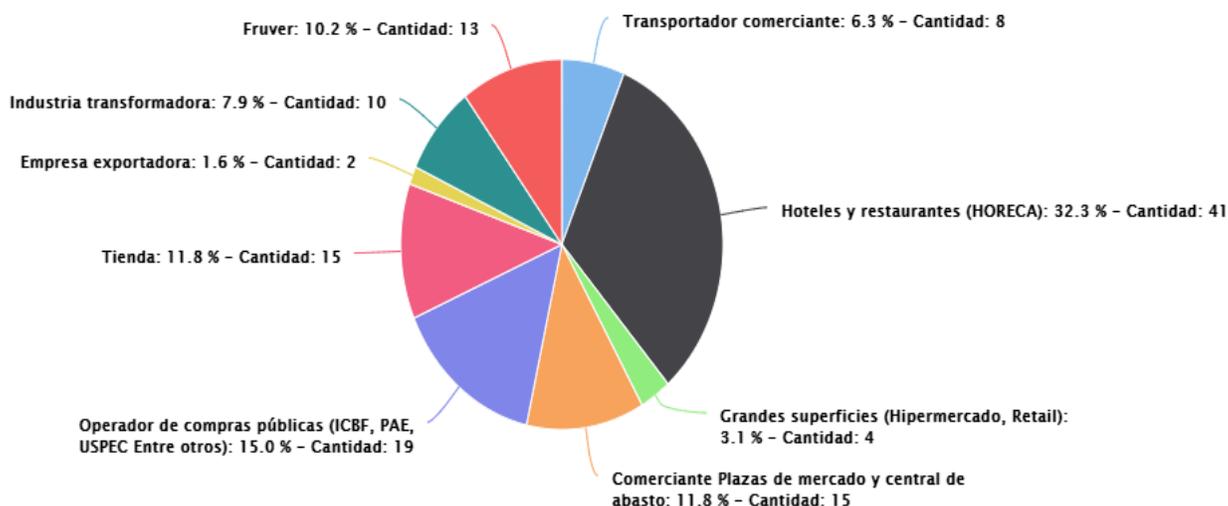


iniciar el registro en el sistema, por lo que se ha procedido de esa manera. Para el caso de Bogotá, se viene articulando acciones con la Dirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pero por temas de pandemia no se ha avanzado. Por lo anterior, se está analizando realizar el piloto en otra localidad rural como Sumapaz, donde RAP-E ya inicio socialización con los líderes de las organizaciones campesinas del territorio.

	Registrados	Municipio Piloto	# Registrados en Piloto
Bogotá	57	***	***
Boyacá	533	Samacá	215
Cundinamarca	178	Sibaté	2
Huila	56	***	56
Meta	165	Granada	65
Tolima	224	Cajamarca	202

En cuanto a compradores de alimentos el sistema Sumercé ha sido socializado y promovido el registro con líderes de compras de las plazas de mercado públicas de Bogotá, restaurantes de Bogotá con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, con los operadores del ICBF y se logró registrar al mayor operador del PAE Bogotá que es Compensar con quien se viene trabajando.

Compradores



En cuanto a infraestructuras logísticas especializadas se han registrado en el sistema Sumercé 16 equipamientos, principalmente relacionadas con Centrales de Abastos de la región y plazas de mercado de Bogotá, vale la pena destacar Coomproriente en Boyacá, Plaza de mercado de Duitama, la 14 y la 28 en Ibagué y las plazas de Ferias, Quirigua, Kennedy, 7 de agosto y Carlos E. Restrepo en Bogotá, esta últimas con el apoyo del IPES.

16 INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICAS

Todos < >

NUEVO



PDM QUIRIGUA
Lady Joanna Riascos Orozco

NUEVO



PLAZA DE MERCADO 7 DE AGOSTO
Luis Carlos Salazar Acosta

NUEVO



PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY
Melisa Triana Ordoñez

NUEVO



PLAZA DE MERCADO DISTRITAL CARLOS E RESTREPO
JULIE GALEANO

NUEVO



PLAZA DE MERCADO DE IBAGUE
Juan Carlos Perez

NUEVO



PLAZA DE MERCADO DE LA RAP-E 2
José Antonio Mesa

NUEVO



PLAZA HONDA
Jose Mesa

NUEVO



PLAZA DE MERCADO LAS FERIAS
LESLEY JIMENEZ

El pasado 19 de agosto los Secretarios de Agricultura de los territorios socios de la RAP-E: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima y por parte Bogotá D.C. el Director de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico acuerdan que el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central – Su Mercado de la Región Central Sumercé, será adoptado por los departamentos de la Región Central como el mecanismo para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos en cumplimiento del artículo 2.20.1.1.2 del decreto reglamentario 246-2021 de la Ley de Compras públicas.



Con base en el consenso del Consejo Asesor de Abastecimiento Alimentario se realizó gestión con el Ministerio de Agricultura, logrando su aval para que el Sistema de Información sea reconocido como el sistema de información para las compras públicas, lo que implica su adopción en los territorios de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima en el marco de la Ley de Compras Públicas, así como su Decreto Reglamentario 248-2021. Así mismo, a través de la Dirección de TIC articulando esta herramienta digital a 3 programas, como son: i) Mi Registro Rural, ii) Campo a un clic y iii) Compras públicas en el marco de la Ley 2046-2020. Se presentan los avances al respecto.

A finales de 2021 pone en operación la Sala del Agro, el cual es un espacio físico asimilable a los espacios de trabajo conocidos como salas de situación, salas de control, salas de crisis o salas de inteligencia. Este será un espacio físico dotado con la tecnología necesaria para comunicar información en diferentes formatos y en espacios grandes en los cuales se reúnan tomadores de decisiones. En este espacio físico y virtual desde el cual se analiza y evalúa de manera permanente y sistemática la información generada y acopiada por el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central (SUMERCÉ). De este modo la RAP E unifica y despliega la información agropecuaria desde una perspectiva regional, integral e intersectorial. La información es presentada y difundida en diversos formatos como tablas, gráficos, mapas, documentos técnicos o informes estratégicos, con el fin de prestar asesoramiento técnico para la toma de decisiones en abastecimiento alimentario. La sala permitirá impulsar, desarrollar y sostener la institucionalización de mecanismos de flujo de información multisectoriales, promover la comunicación y articulación intersectorial para establecer líneas de trabajo comunes con objetivos coordinados, promover la difusión de la información a tomadores de decisión, actores del abastecimiento y población general. Entre sus beneficios se encuentran:

- Promover un ambiente adecuado para la celebración de reuniones basadas en análisis de información relacionadas con el Abastecimiento alimentario de la Región Central.
- Comunicar la información estratégica y promover discusiones alrededor del mejoramiento del sistema de abastecimiento de alimentos de la Región Central.

- Contar con los recursos de sistemas de información y telecomunicaciones que permitan la realización de reuniones con actores remotos y la conectividad de los asistentes.

Durante el 2020 se inició la implementación del proyecto estratégico del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central del que se habló en la meta anterior. Durante el segundo semestre del año, se adelantaron gestiones en busca de aliados estratégicos que permitan potenciar y facilitar la implementación de programas y proyectos en el marco del Plan de Abastecimiento. En este sentido, se suscribieron convenio con: la Organización de las Naciones Unidas de Alimentación y Agricultura – FAO, Unidad de Planificación Rural UPRA y el Instituto para la Economía Social IPES.

El Convenio 093-2020 con la FAO, se suscribió el pasado 16 de octubre, cuyo objetivo se orienta a “fortalecer las capacidades de la RAP-E, y sus territorios asociados, en la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario regional”. Esta alianza tiene una inversión de Ciento setenta y siete millones de pesos m/cte. (\$177.000.000), tiene una duración estimada de cuatro meses y se estructura bajo los siguientes puntos:

- Realizar acompañamiento al Sistema de información del abastecimiento alimentario de la Región Central, en la adoptado con estándares internacionales y generación de análisis estratégicos para orientar la toma de decisiones de las autoridades regionales y otros actores.
- Articular el sistema de compras públicas de la región para facilitar la inclusión de los pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de la Región Central, en el marco de la Ley de Compras Públicas.
- Diseñar una estrategia de desarrollo de canales regionales inclusivos de mercado agroalimentario basados en trazabilidad de origen y calidad, la cual se espera implementar en 2021 e incluye la estructuración de un fondo financiero que apalanque la comercialización de productos agroalimentarios de la región y un modelo de negocios para la Región Central.
- Identificar la ruta de consolidación de la RAP-E como entidad líder en la planificación para la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario de la Región Central. Esta ruta se concretará en la Agenda 2021, e incluye la estructuración de dos (2) proyectos de impacto regional como son Agricultura 4.0 y Canales de comercialización de la Región Central.

8.1. Consolidación de canales de comercialización

Meta 2 - 2021: Diez (10) asociaciones apoyadas. Cien (100) de productores apoyados. Un (1) plan de acompañamiento técnico implementado para fortalecimiento de capacidades de los asociados

El pasado 31 de agosto se suscribió el Convenio 068-2021 con la FAO, cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización”. Con una inversión estimada de \$435.000.000 este convenio beneficiará a 100 productores y 10 asociaciones de los seis territorios socios de la RAP-E vinculándolos en 2 canales de comercialización. Este convenio se contempla la implementación de una primera fase de la estrategia que fue formulada durante el primer semestre del año mediante el Convenio 093-2020 suscrito entre la RAP-E y

la FAO. Con esta apuesta se busca generar oportunidades de negocio para los pequeños y medianos productores en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central en su estrategia 3 - Gestión de la demanda de alimentos y ciudadanía alimentaria.



A continuación, se presentan las actividades y resultados esperados a diciembre de 2021:

No.	Actividades	Sub-actividades	Medio de verificación
P1.	La RAP-E y sus territorios asociados han implementado una Estrategia Comercial de la Región Central (ECRC) que acorta los circuitos de abastecimiento alimentario y mejora la inclusión social y económica de los pequeños y medianos productores.		
1.1.	Identificación y caracterización de los actores del abastecimiento que serán vinculados a la Estrategia Comercial de la Región Central (productores agroalimentarios, integradores comerciales, operadores del mercado en los canales de comercialización priorizados: compras públicas y agrovitrina).	<p>1.1.1. Construcción del mapa de actores de los canales priorizados: compras públicas y agrovitrina.</p> <p>1.1.2. Caracterización de actores de la oferta para la formulación del plan de fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>Documento con el inventario y la identificación de los actores (beneficiarios) de la oferta, la demanda y la operación logística de la ECRC. El documento debe contener: i) tipificación de la demanda (productos, cantidades, redes de distribución territorial); y, ii) convocatoria y preinscripción de actores de la oferta y la demanda agroalimentaria.</p> <p>Documento con la caracterización de capacidades productivas y requerimientos de capacitación técnica para los actores de la oferta que fueron identificados y posteriormente priorizados como generadores de la oferta en el marco de las redes de abastecimiento.</p>
1.2	Fortalecimiento de capacidades socio-empresariales de los actores productivos de los canales priorizados (compras públicas y agrovitrina), así como de los integradores comerciales	1.2.1. Conformación de las Redes de Abastecimiento de los canales priorizados (agrovitrina y compras públicas). Contempla convocatoria e identificación de posibles integradores comerciales, así como la verificación de sus requisitos.	Documento con el diseño de las redes de abastecimiento interconectadas a partir de integradores comerciales. Este ejercicio implica la documentación de la convocatoria e inscripción de los integradores comerciales interesados y la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

No.	Actividades	Sub-actividades	Medio de verificación
P1.	La RAP-E y sus territorios asociados han implementado una Estrategia Comercial de la Región Central (ECRC) que acorta los circuitos de abastecimiento alimentario y mejora la inclusión social y económica de los pequeños y medianos productores.		
	que podrían conformar las redes de abastecimiento regional.	1.2.2. Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades de los actores del abastecimiento en los canales de comercialización (compras públicas y agrovitrina) priorizados a través de talleres de formación. La adopción del plan también contempla el acompañamiento en la verificación de requisitos técnicos (e.g. cumplimiento BPA, normas sanitarias) y revisión/construcción de los planes de negocio de los integradores comerciales. Como parte del plan de fortalecimiento se incluirán cursos temáticos de la FAO asociados con los objetivos del proyecto para funcionarios de la RAP-E y sus asociados y actores del abastecimiento. También se llevarán a cabo actividades de mejoramiento de imagen comercial de las organizaciones participantes.	Documento con el diseño del Plan de fortalecimiento de capacidades de los actores identificados como integrantes de las redes zonales de abastecimiento mediante la realización de talleres técnicos sobre temas como: estándares de calidad, empaques, buenas prácticas de manejo residuos, trámites sanitarios, estudios microbiológicos, técnicas de negociación, manejo de costos, marketing, etc. los cuales deberán ser priorizados en el documento de caracterización de las tareas 1.1.2. (oferta) y 1.2.1. (integración comercial) del presente POA. El documento a entregar debe contener la memoria de los diez talleres de capacitación; los planes de negocio desarrollados y el modelo de seguimiento al cumplimiento de exigencias técnicas requeridas a los actores de la ECRC; la vinculación de beneficiarios en las capacitaciones temáticas de la FAO; y los resultados del acompañamiento en mejoramiento de marca de las organizaciones.
1.3	Operación comercial de los canales priorizados en la fase de pilotaje de la ECRC: compras públicas y agrovitrina.	<p>1.3.1. Realizar el diseño del modelo de operación del canal agrovitras, tanto para las tiendas físicas como virtual.</p> <p>1.3.2. Diseño y posicionamiento de una estrategia de marketing de la Región Central con énfasis en la estrategia de comunicación de la Agrovitrina.</p> <p>1.3.3.A. Diseño y montaje de la agrovitrina en su formato físico.</p>	<p>Documento con el diseño operativo de la agrovitrina sugiriendo el tipo de formato que debe ser priorizado (físico o virtual). Dicho documento debe tomar como punto de partida la elaboración de un análisis de viabilidad jurídica y financiera de ambos formatos; inventario de productos a comercializar; determinación de precios de mercado; identificación de lugares para puntos de venta; inventario de actores del canal (a partir de la información suministrada por la actividad 1.1.1. del presente POA); y aquellos análisis que sean pertinentes, los cuales deberán anexarse al documento del diseño operativo.</p> <p>Desarrollo e implementación de la estrategia de marketing de los productos agroalimentarios de la Región Central con énfasis en una marca aplicable a la Agrovitrina, la cual debe contener como mínimo: i) herramientas digitales de comunicación (redes sociales, parrilla de contenidos, videos, animaciones); ii) asesoramiento en marca y marketing digital para la RAP-E y los actores de la ECRC (logo, manual de marca, registro - parte del taller virtual del plan de fortalecimiento); iii) producción de impresos y material de merchandising.</p> <p>Diseño y producción de mobiliario, habilitación bodegaje. Se contempla el acompañamiento en trámites administrativos de registro de la empresa (agrovitrina), adquisición de licencia para facturación electrónica, software para manejo de inventarios, Cámara de Comercio, DIAN, y aquellos que sean requeridos para la puesta en operación de la tienda. También incluye montaje de la tienda física con producto en vitrina (local), trámite de permisos de bomberos, secretaría de salud y autoridades correspondientes.</p>

P1. La RAP-E y sus territorios asociados han implementado una Estrategia Comercial de la Región Central (ECRC) que acorta los circuitos de abastecimiento alimentario y mejora la inclusión social y económica de los pequeños y medianos productores.			
No.	Actividades	Sub-actividades	Medio de verificación
		1.3.3.B. Diseño y montaje de la agrovitrina en su formato virtual.	Diseño y habilitación de la plataforma virtual de la tienda, acuerdo comercial con la empresa de logística de entrega, empaque y tablas de fletes. Se contempla el acompañamiento en trámites administrativos de registro de la empresa (agrovitrina), sistema de manejo de inventarios, Cámara de Comercio, DIAN, y aquellos que sean requeridos para la puesta en operación de la tienda.
		1.3.4. Acompañamiento en la implementación de los pilotos de compras públicas con las entidades que la Región Central priorice.	Documento con los informes de seguimiento a las labores de acompañamiento en el desarrollo de los pilotos de compras públicas con el listado de recomendaciones a la entidad.
		1.3.5. Agenciamiento de acuerdos comerciales mediante actividades de promoción comercial (e.g. encuentros bilaterales, misiones comerciales o ruedas de negocios, conexión de actores de oferta y demanda) en los canales de comercialización priorizados: compras públicas y agrovitrinas.	Documento con las memorias de las 6 misiones comerciales o ruedas de negocio realizadas y de las actividades de promoción comercial. Dicho texto debe incluir la relación de los acuerdos comerciales y/o resultados transaccionales de tales actividades.

P2. La RAP-E y sus territorios asociados han desarrollado capacidades institucionales para gerenciar la ECRC y el sistema de información SUMERCÉ en cumplimiento de los objetivos programáticos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.			
No.	Actividades	Tareas	Medio de verificación
2.1	Fortalecimiento de la Región Central RAP-E como entidad coordinadora de la ECRC.	2.1.1. Estructuración del marco operativo del PAARC en materia de instrumentos de direccionamiento estratégico y de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión (e.g. tablero de control de metas, plan de acción, entre otros).	Documento el marco operativo del PAARC el cual contiene las metas cuantificables de los programas y proyectos al 2030.
		3.1.2. Acompañamiento en la puesta en operación del Consejo Asesor del Abastecimiento Alimentario de la Región Central como instancia consultiva y de participación del sistema de abastecimiento (ejercer como Secretaría Técnica AdHoc).	Documento con la relación de actividades realizadas para la puesta en operación del Consejo Asesor del Abastecimiento y con el conjunto de ayudas memoria que en virtud de la Secretaría Técnica AdHoc se realicen.
		3.1.3. Agenciar la construcción de una agenda de reactivación regional con los actores institucionales de la Región Central.	Documento con la agenda de reactivación económica concertada y con la relación de actividades realizadas para la construcción participativa de dicho instrumento consultando los actores priorizados por parte de la Región Central.
2.2	Fortalecimiento de la RAP-E como entidad coordinadora de la oferta institucional de la Región Central en el marco de la implementación de la ECRC.	3.2.1. Acompañamiento en la armonización de la oferta regional de los socios de la RAP-E en función de las necesidades y oportunidades de la ECRC.	Documento que contiene la relación de los acuerdos de armonización de la oferta institucional de los asociados en el marco de la implementación de la ECRC.
		3.2.2. Gestión de la oferta institucional nacional e internacional para ponerla al servicio del adecuado funcionamiento del Plan de Abastecimiento Regional con el fin de lograr recursos o servicios de cofinanciación.	Documento con la relación de gestiones interinstitucionales para la obtención de recursos adicionales de contrapartida o cofinanciación de la ECRC.

P2. La RAP-E y sus territorios asociados han desarrollado capacidades institucionales para gerenciar la ECRC y el sistema de información SUMERCE en cumplimiento de los objetivos programáticos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.			
No.	Actividades	Tareas	Medio de verificación
		3.2.3. Acompañamiento en la revisión de los marcos reglamentarios que presten apoyo al desarrollo de sistemas regionales agroalimentarios inclusivos y eficientes (énfasis en el cumplimiento de la Ley de Compras Públicas).	Documento que contiene las acciones de seguimiento normativo y las recomendaciones para el fortalecimiento de la ECRC a partir de la revisión de los marcos reglamentarios del sector agroalimentario en Colombia.

Con la implementación de la estrategia de comercialización para la Región Central busca contribuir en la dinamización de los territorios de la Región Central mediante la inclusión de productores en canales de comercialización, bajo el modelo de comercialización en red tanto para oferta como demanda de alimentos.



Expresa un esquema de **articulación intencionada** entre **nodos regionales de oferta** y **nodos regionales de demanda** a través de una figura de **redes zonales de abastecimiento**.

El modelo **no está limitado** por la escala del mercado porque tiene **flexibilidad operativa**

Características

- Permite **superar bajo poder de negociación**.
- Reduce la condición de “**tomador**” de precios de los insumos (costos altos).
- **Agrega** oferta diversificada.
- Aprovechamiento de **oportunidades** de mercado.
- Respeta las **escalas pequeñas**.
- **No fuerza** la asociatividad.

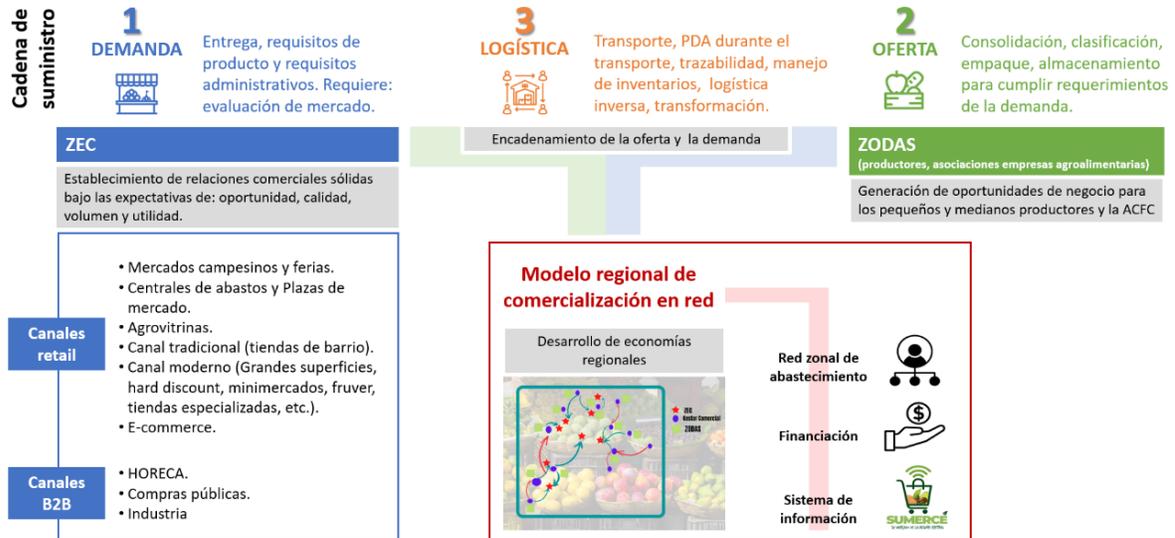
También va más allá de lo comercial:

- Involucra capacitación.
- Requiere de un sistema de información.
- Contempla el desarrollo de una plataforma transaccional.
- Otorga garantías financieras
- Requiere una **gestión institucional** de la demanda y agregación de oferta (intervención pública)
- Comunicación (promoción y formación de identidad).

A continuación, se presenta un resumen operativo de la estrategia de comercialización a implementar durante este segundo semestre de 2021, el cual se base en 3 pilares: oferta productiva, demanda de alimentos y logística.



Estrategia Regional de Comercialización de la Región Central



Principales actores de la Estrategia Regional de Comercialización



En el primer semestre de 2021 se realizó una evaluación de 9 canales de comercialización, con el apoyo de FAO, evidenciando canales con grandes potencialidades para su implementación en el ámbito de la Región Central. Se evaluaron 34 factores/variables que permitieron realizar una priorización para la implementación

prevista en los próximos meses. A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los canales de comercialización:

Análisis cualitativo de los canales de comercialización



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Compras públicas	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> Canal que opera con la proveeduría de operadores logísticos. Demanda volúmenes importantes con frecuencia y tiempo de entrega establecidos. Las compras están definidas por un patrón o minuta alimentaria predefinido. Maneja pagos a los proveedores a 30,60, 90 días. El proveedor es responsable de entregar porciones según minuta. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos comerciales de largo plazo. Promueve la asociatividad con un objetivo claro. Garantiza la venta de volúmenes previamente acordados. Contribuye a la producción organizada y con estructura de costos clara. 	<ul style="list-style-type: none"> Los acuerdos de compra obedecen a ciclos de operación del comprador. Cumplir con estándares internos para cada producto y condiciones de empaque y subempaque. Contar con registro sanitario para los productos que apliquen. Cumplir con requisitos normativos, sanitarios o legales. Certificar cumplimiento SGSST, BPA, BPM. Contar con póliza de garantía de cumplimiento. Aceptar condiciones de pago.
Agrovitrinas	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> Canal para la venta de productos con valor agregado y con identidad cultural, regional. Distribuye productos que cumplen requisitos sanitarios y de empaque y etiquetado. Ubicados en locales individuales o en ferias temáticas en un entorno definido por el perfil del cliente al que se dirigen los productos a comercializar. 	<ul style="list-style-type: none"> Permite el posicionamiento de marca. Reconoce los precios vs calidad. Puede generar retorno a la región proveedora en términos de turismo. Es una oportunidad para el desarrollo de la pequeña agroindustria rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Es un canal para atender nichos de mercado. Aceptar condiciones de pago. Cumplir con estándares internos para cada producto. Contar con infraestructura de transporte. Cumplir con requisitos normativos, sanitarios o legales.
Mercados campesinos	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de comercialización de productos frescos (frutas y verduras). Se surte/vende directamente por el productor campesino. No tiene una frecuencia diaria de operación. Cuenta con diferentes formatos de operación (puntos fijos o itinerantes). Generalmente se realizan al aire libre con carpas (el vendedor no tiene puesto permanente). No existe un mecanismo formal de fijación de precios. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajos requerimientos para la venta. No requiere acuerdos comerciales previos. No requiere certificaciones, códigos o auditoría. No requiere cumplir exigencias de fichas técnicas y registros. Ingreso de efectivo de manera inmediata. Incentiva la venta asociada. 	<ul style="list-style-type: none"> Altas necesidades logística de transporte. Dependencia del gobierno de turno (voluntad política) para realizar la actividad. Bajos volúmenes comercializados. A mayor cantidad de mercados realizados, mayor la rentabilidad de la actividad.
Plazas de mercado	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de comercialización de productos frescos (incluye cárnicos) y procesados (cadena de frío). Se surte generalmente desde la plaza mayorista y desde allí se estima el precio de venta. El vendedor cuenta con un puesto fijo. 	<ul style="list-style-type: none"> No exige que el productor este formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas internas del comprador. Normalmente el pago es inmediato. No requiere certificaciones, códigos o auditoría. No requiere registros o requisitos normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Demanda capacidad logística, transporte y codificación. Baja capacidad de negociación (malos pagos). Debe cumplir con estándares y condiciones de empaque. No demandan altos volúmenes. Pocas plazas de mercado en Bogotá tienen alto tráfico de consumidores. Venta individual.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



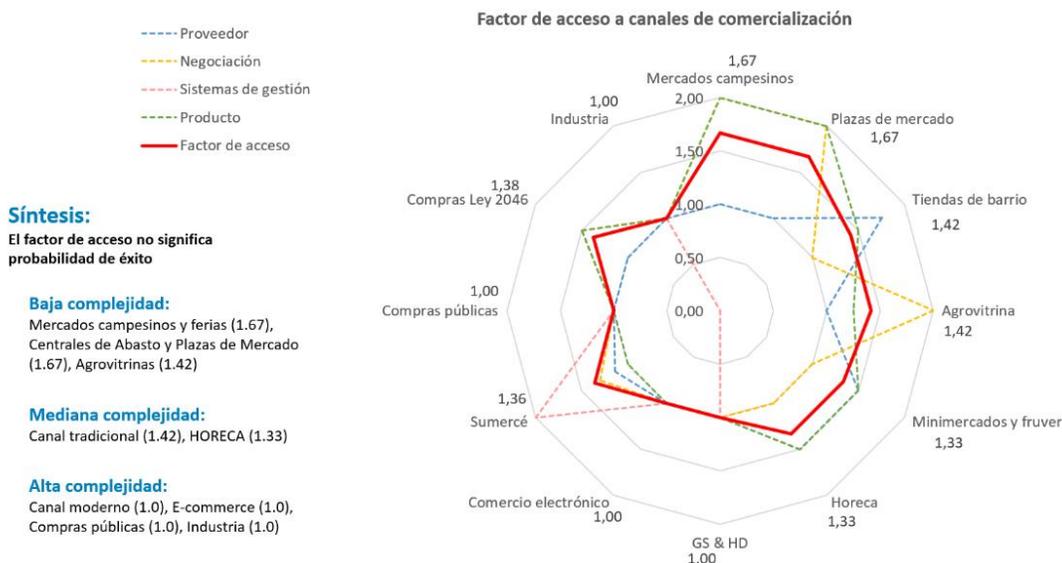
HUILA

Análisis cualitativo de los canales de comercialización

Tiendas de barrio	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> Atendido por una persona detrás de un mostrador, generalmente el propietario. Negocio de proximidad. El comprador no tiene al alcance los productos. Venta de productos en presentación fraccionada (sobres): aceite, sal, productos de aseo, etc. Prácticas comerciales con base en la confianza (fiado, ñapa, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> No exige que el productor este formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas del comprador. En este canal no exige garantías sobre precios. No asume costos de devolución o averías. No requiere certificaciones, códigos o auditoría. Alta fidelización. Normalmente no demandan altos estándares de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad logística, financiera, codificación y transporte. Acuerdos de largo plazo en calidad y entregas. Debe otorgar crédito y aceptar condiciones de pago. Debe cumplir con estándares, condiciones de empaque, y eventualmente registros y norma sanitaria. Alta competencia, con más productores, intermediarios o distribuidores.
Minimercado y Fruver	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> Formatos que van de los 50 m² a los 400 m². Funcionan como autoservicio pero con atención personalizada. Es un formato intermedio entre la tienda de barrio y el supermercado. Manejan caja registradora y facturación POS (Point of Sale) y sistema contable. Generan entre 8 y 12 empleos por punto de venta (Fundecomercio). Tienen servicio a domicilio. 	<ul style="list-style-type: none"> No exige que el productor este formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas internas del comprador. En este canal no exige garantías sobre precios. No asume costos de devolución o averías. No requiere certificaciones, códigos o auditoría. Alta fidelización. Alta rotación del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad logística, financiera, codificación, formalización, contabilidad, transporte y acuerdos comerciales. Acuerdos de largo plazo en calidad y entregas. Debe otorgar crédito y aceptar condiciones de pago. Debe cumplir con estándares, condiciones de empaque, y eventualmente registros y norma sanitaria. Alta competencia con más productores, intermediarios o distribuidores. Normalmente no demanda terceras, cuartas o quintas
GS & HD	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> El comprador tiene acceso directo a los productos y puede elegir con autonomía aquellos de su preferencia. Cuenta con una amplia línea de productos de todas las categorías. Acepta diferentes medios de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> No requiere plataforma de comercio electrónico. Alta rotación del producto. Reconoce los precios vs calidad. Excelente escenario para promover una marca. 	<ul style="list-style-type: none"> Requiere todas las formalidades exigidas por el mercado. Presenta el mayor grado de exigencias, incluyendo formalidades del sistema de gestión. Requiere pleno cumplimiento de estándares y normas. Largos plazos para el pago. Demanda diferentes presentaciones por lo que exige altas capacidades de parte del productor
Comercio electrónico	Descripción	Ventajas	Desventajas
 SUMERCÉ SU MERCADO DE LA REGIÓN CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"> Canal que ofrece comodidad y facilidad en la compra sin desplazarse al punto de venta. Dispone de varias categorías de productos para que el comprador arme su propia canasta. No requiere interacción entre vendedor y comprador. Selección, pago y acceso a productos por internet con pago desde la pasarela habilitada en cada tienda. 	<ul style="list-style-type: none"> No exige acreditación de experiencia, políticas internas del comprador, almacenamiento. No requiere emisión de título valor o póliza. No requiere certificaciones, códigos o auditoría. Pagos inmediatos. Reconoce los precios vs calidad. Excelente escenario para promover una marca. Promueve la especialización de la oferta. Garantiza un mayor alcance geográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad logística, financiera, codificación, formalización, contabilidad, transporte y acuerdos comerciales. Presenta el mayor grado de exigencias. Requiere plataforma de comercio electrónico. Requiere pleno cumplimiento de estándares y normas. Demanda diferentes presentaciones por lo que exige altas capacidades de parte del productor. Requiere de estrategia de mercadeo.

Dentro de los nueva canales evaluados, se han priorizado para implementar Plazas de mercado, Mercados Campesinos, AgroVitrinas, Tiendas, Compras públicas, Sumerce-comercio electrónico, Horeca. Al revisar las oportunidades de implementación en los territorios de la RAP-E se iniciará la implementación de dos canales: i) Compras públicas en el marco de la Ley 2048-2020 y ii) AgroVitrinas.

Análisis cuantitativo de los canales de comercialización



Con el fin de dinamizar otros canales se viene adelantando gestión con:

- Cámara de Comercio de Bogotá: Se suscribió un convenio marco con dicha entidad, con el fin de contribuir en la reactivación del Distrito Capital, mediante la estrategia de ZonaKasera que busca dinamizar el sector de gastronomía. Allí se busca articular a los restaurantes de Bogotá con los productores de la región mediante el uso del sistema de información Sumercé y con la realización de espacios comerciales como ruedas de negocios y misiones comerciales. El objetivo de dicho convenio es “Colaborar mutuamente en acciones orientadas a fortalecer a los empresarios y el entorno de los negocios del sector agropecuario, agroindustrial y gastronómico, especialmente en el marco de la reactivación económica en los territorios jurisdicción de cada una de las partes”
- Con el Instituto para la Economía Social IPES de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Se cuenta con convenio marco mediante el cual se viene fortaleciendo las capacidades de los líderes de compras de las plazas de mercado de Bogotá. Así mismo, se vienen promoviendo el registro de comercializadores de las plazas públicas en el sistema de información de abastecimiento alimentario de la Región Central Sumercé. También se vienen caracterizando las plazas distritales como infraestructuras especializadas para el abastecimiento en Sumercé.

El pasado 12 de agosto la RAP-E Región Central hizo el lanzamiento de su estrategia Comercial para el Agro denominada Pa'Sumerce en la ciudad de Tunja en Boyacá. Y el 16 de octubre se realizó en Villavicencio en el Meta. Se espera realizar una Feria Agroalimentaria en cada territorio de la región. Estas ferias se conciben por iniciativa del coordinador del eje como estrategia para dinamizar el registro de actores, principalmente productores en los territorios donde se tiene poca participación como Meta. En estos espacios se realiza un mercado campesino con rueda de negocios y se cuenta con un punto de registro del sistema de información Sumerce. El evento contempla la capacitación previa de los productores y el fortalecimiento de sus capacidades, con el apoyo de diferentes aliados como la FAO y las cámaras de comercio. Otro territorio donde se puede desarrollar la feria sería en su orden Huila y Cundinamarca o hacer un espacio comercial que integre los 6 territorios de la RAPE por lo que se viene gestionando un encuentro de compras públicas en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá con participación de productores de los territorios RAPE y compradores institucionales de Bogotá, de los programas de la Secretaría de Integración Social de Bogotá. Dado que esta actividad es de compras públicas se realizará mediante el convenio FAO-RAPE vigente con el apoyo del equipo técnico del eje.



En octubre de 2021 la RAP-E Región Central participó en Agroexpo con un positivo balance. Agroexpo se constituyó en el espacio propicio para realizar el lanzamiento de la Agrovitrina, durante los días de la feria se desarrolló el pilotaje de uno de los canales de comercialización priorizados en el acuerdo como es la Agrovitrina, dando cumplimiento a la “actividad 1.3 Operación comercial de los canales priorizados en la fase de pilotaje de la ECRC: compras públicas y agro vitrina”

La RAP-E gestionó ante la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Boyacá, un espacio para la ubicación de un stand RAP-E durante los once días de desarrollo de Agroexpo en el Pabellón 8 nivel 2, donde se definió un lugar de 7mts * 3 mts. Con base en dicha gestión con cargo a recursos del acuerdo se realizó la financiación del diseño, montaje y operación de dicho canal. El diseño de la Agrovitrina fue adelantado

con el apoyo del área de comunicaciones de la RAP-E y mediante la vinculación de diseñadores de la empresa Atmosfera S.A., la cual también realizó el montaje físico correspondiente con las artes finales acordadas por las entidades participantes FAO y RAP-E.



RAPE Stand 003 pabellón 8 nivel 2 – Diseño y Montaje de la Agrovitrina

En la Agrovitrina se dispuso un montaje amigable, abierto, acorde para la exhibición de productos transformados definidos para este canal, se contó con tres carritos exhibidores y un stand en madera de tres niveles que permitió manejar muestras permanentes de diferentes productos presentes en el pabellón. En este espacio se contó con la presencia de 5 productores de la Región Central, quienes dispusieron del lugar para comercializar, gestionar contactos y realizar acercamientos con potenciales compradores. A continuación, se relacionan los productores beneficiarios con esta apuesta:

Departamento	Empresa / Productor	Representante	Teléfono
Boyacá	Productos Paquito	Cristian Ferney	3017285123
Boyacá	Lácteos Los Alisos	César Sandoval	3106880562
Boyacá	Lácteos La Pradera	Nelsy Leguisamon	3103439921
Cundinamarca	Café Alcalá	Luz Marina Basto	3208107747
Tolima	Compañía Colombiana Miel de Abejas	César Andrés Cocoma	3233072512

Estos productores vinculados en la estrategia de agrovitrinas cumplieron los criterios técnicos definidos para tal fin:

1. Productos de alimentos que sean diferenciados, transformados, con valor agregado.

2. Productos que representen la identidad cultural y la tradición de los territorios.
3. Estar registrados en el Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario de la Región Central – Sumercé.

Si bien el objetivo principal del espacio se centró en realizar contactos comerciales que les permitan escalar sus ventas a futuro para mejorar sus ingresos, al cierre de Agroexpo, según los registros obtenidos por el equipo técnico de la RAP-E los productores reportaron ventas por aproximadamente veinte millones de pesos. A continuación, se desagregan los reportes obtenidos por productor:

Departamento	Productor	Productos	Total ventas
Boyacá	Productos Paquito	Arequipe Caramelos Manjar blanco Arequipe de feijoa Arequipe de mora Arequipe con café	\$2.093.000
Boyacá	Lácteos los Alisos	Queso Paipa Yogurt	\$5.500.000
Boyacá	Lácteos la Excelencia	Queso Paipa	\$4.500.000
Tolima	Compañía Colombiana Miel de Abejas	Miel Vino Mantequilla de maní Vinagre Jabón de miel	\$7.200.000
Total de ventas registradas			\$19.293.000

Fuente: RAPE 2021.

Esta puesta en escena de la agrovitrina permitió identificar aspectos positivos del canal y requerimientos de mejora. Al respecto, se realizó un sondeo con los consumidores de la feria con el fin de conocer su punto de vista frente al desarrollo las Agrovitrinas como un canal alternativo que permita visibilizar y promocionar los productos diferenciados y con valor agregado que representen identidad cultural y tradición de los territorios que integran la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Como se presenta a continuación, dentro de los aspectos identificados se plantea un ambiente favorable por parte de los consumidores para conocer nuevos formatos de comercialización que faciliten el acceso en la ciudad de Bogotá de productos innovadores, típicos y de calidad; resaltando la necesidad de fortalecer productos de calidad y diferenciados. Un aspecto que llama la atención es la apertura para conocer y consumir marcas nuevas en el mercado.

Preguntas	Respuestas
¿Qué es lo que espera de este tipo de exposiciones?	Encontrar productos innovadores. Conocer calidades y precios de los productos.

Preguntas	Respuestas
	Conocer oferta de productos que no se encuentran en otros espacios.
¿Qué le llama la atención al acercarse a una vitrina de este tipo?	Por turismo: conocer productos típicos. Conocer nuevas marcas. Encontrar oportunidades para futuros negocios. Verificar que el gobierno realmente esté apoyando al pequeño productor.
¿Qué esperaría encontrar en una agrovitrina?	Productos de calidad. Productos con mayor distribución no sólo en feria sino en ciudades principales. Precios accesibles y competitivos. Promociones.

En el marco de la estrategia de compras públicas, se desarrollaron espacios para gestionar la articulación con empresas e instituciones representativas de la demanda, en los que se dio a conocer la oferta de los productores de la Región Central que realizaron la exposición de sus productos en el marco de Agroexpo:

Empresas contactadas
<ul style="list-style-type: none"> • Muni • Servicial • Líderes de compras de las plazas de mercado de la Concordia y Quiriguá, • Compensar • Disfruver • Makro • Escuela taller naranja • Lichi go • Alliance: 5 acuerdos comerciales (Mandarina, Naranja, Panela, Fríjol)

En el marco del Acuerdo FAO – RAP-E, se realizaron once misiones comerciales con presencia de grandes empresas compradoras y/o comercializadoras de alimentos cuyo objetivo fue promover nexos entre los productores de la Región Central con demandantes. La misión comercial consistió en identificar previamente su interés de compra, el día de la visita se realizaba un recorrido guiado a los compradores por los 110 emprendimientos presentes en el pabellón, haciendo énfasis en los productos de interés previamente identificados, posteriormente se realizaron mesas de diálogo con los productores que cumplieron los criterios de compra para establecer la ruta a seguir. Vale destacar el liderazgo del equipo de la Secretaría de Agricultura en cabeza de su secretario Luis Gerardo Arias Rojas y la Directora de Productividad Eliana Pérez, quienes siempre estuvieron presentes junto con el equipo técnico d FAO y RAPE para el desarrollo de las misiones. Las misiones comerciales se realizaron con la participación de prestigiosas entidades del sector privado, quienes se presentaron muy dispuestas a establecer nexos comerciales con productores de la región, como:

Alpina, Makro, Muni y los líderes de compras de las principales plazas de mercado de Bogotá, entre otras que se detallan a continuación:



Misión Comercial Alpina



Misión comercial Makro



Misión comercial líderes de compras Plazas de mercados de Bogotá - IPES



Misión comercial LichiGo – Market fresh



Misión comercial Promotora Social y QBCO



Misión comercial Muni Colombia

Así mismo, dado que otra línea de trabajo en el Acuerdo FAO-RAPE es fortalecer el canal de compras públicas, se desarrollaron misiones comerciales particulares para el tema. Allí se gestionó la participación de diferentes operadores de los programas institucionales de las Secretarías de Integración Social y la Secretaría de Educación de Bogotá con su programa de alimentación escolar PAE. Adicional a la visita de dichos operadores se realizó la articulación con el equipo de la RAP-E para facilitar el registro de estas empresas en la categoría de compradores del sistema de información Sumercé.



Misión comercial Compensar
Operador PAE Bogotá



Misión comercial Alliance Operador Secretaría de
Integración Social de Bogotá



Misión comercial Ecopetrol –
Servicial



Misión comercial Disfruver Operador Secretaría
de Integración Social de Bogotá y PAE Bogotá

En materia de comercialización se han adelantado gestión con dos entidades, como son ICBF y el Programa de Alimentación Escolar PAE Bogotá, con el objetivo de lograr la vinculación de productores de la región: Con el PAE Bogotá se viene trabajando en la identificación de oferta productiva, enfocado en frutas y

verduras, con el apoyo de las secretarías de agricultura de los departamentos de la región. Se han visitado algunas asociaciones de productores de Bogotá (Usme), Boyacá (Ventaquemada), Cundinamarca (Zipaquirá).

Piloto Compras Públicas PAE Bogotá RAP-E 2021

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

Compras Públicas de Alimentos

Programa de Alimentación Escolar PAE del Distrito




Oportunidad Boyacá

1. Frutas
2. Zanahoria
3. Papa

Sumapaz

Desayuno	Total
Bolsa de leche semidescremada	3960 L
Choco panela	1800 Kg
Huevo cáscara	2700 Kg
Galleta salin mantequilla x 27g	201,6 Kg
Pera	1800 Kg
Manzana	1800 Kg
Almuerzo	
Total	
Frijol bola roja	1800 Kg
Arroz	1800 Kg
Margarina en barra	1800 Kg
Carne res	1800 Kg
Zanahoria	1800 Kg
Papa	1800 Kg
Plátano	1800 Kg
Naranja	1800 Kg

Ruralidad

Desayuno	Total
Bolsa de leche semidescremada	30000 L
Panela	10000 Kg
Huevo cáscara	30000 Kg
Galleta dulce x 35g	6300 Kg
Mandarina	10000 Kg
Almuerzo	
Total	
Lenteja	10000 Kg
Arroz	20000 Kg
Aceite	20000
Carne res	20000
Verdura 1 Zanahoria	5000
Verdura 2 Habichuela	5000
Papa	18000
Pulpa de fruta	20000

El Convenio con el IPES se suscribió el 26 de septiembre con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, tecnológicos y de recurso humano, con miras a lograr coordinadamente el incremento de la participación de las Plazas Distritales de Mercado en la oferta pública del abastecimiento de alimentos de Bogotá-Región, mediante el fomento y promoción de la producción campesina, así como el impulso e implementación de iniciativas que agreguen valor en la cadena de comercialización y mejoren su competitividad”. En el marco de este convenio se viene estructurando una estrategia de comercialización que contribuya en la dinamización de los territorios de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta, mediante la generación, fortalecimiento y promoción de canales de comercialización que faciliten la inclusión y participación de los pequeños y medianos productores. Dicha estrategia se implementará en 2021.

Se viene gestionando un Convenio marco con el ICBF con el fin de implementar un piloto de compras públicas locales en 33 municipios de la región central, como se presenta a continuación. El objetivo del piloto es promover la dinamización de circuitos cortos y evaluar el impacto de la implementación de la Ley 2048-2020 – Ley de Compras públicas. Dentro del piloto se priorizarían los productos de: leche, huevos, frijol, yuca, plátano, arroz y papa. Este proceso no siguió adelante debido al área jurídica de ICBF que demoro la firma del convenio y aún continua en revisión.

Piloto Compras Públicas RAP-E – ICBF 2021



Boyacá

1. Jericó
2. Chiscas
3. El Cocuy
4. El Espino
5. Guacamayas
6. Guicán
7. Panqueba
8. Boavita
9. Chita
10. Covarachía
11. La Uvita
12. Tipacoque

Cundinamarca

1. Soacha
2. Funza
3. Mosquera
4. Cajicá

Meta

1. Villavicencio
2. Restrepo
3. Cumaral
4. Acacias
5. Guamal

Tolima

1. Ataco
2. Chaparral
3. Coyaima
4. Cunday
5. El Guamo
6. Natagaima
7. Ortega
8. Prado
9. Purificación
10. Saldaña
11. Suarez
12. Villarica

Productos

- ✓ Leche
- ✓ Huevos
- ✓ Frijol
- ✓ Yuca
- ✓ Plátano
- ✓ Arroz
- ✓ Papa

Programas

Desarrollo infantil en medio familiar, mujer e infancia - FAMI

Bogotá D.C.

1. Diferentes localidades

Meta: Trescientos cincuenta (350) Productores capacitados e integrados al Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, D.C. y Una (1) Metodología de fortalecimiento de capacidades para los productores.

En el marco del Convenio 086 de 2020 entre la RAP-E, la SDDE, la Gobernación de Boyacá y la Gobernación de Cundinamarca, se aplicó la herramienta de diagnóstico a 350 productores de la zona rural de Bogotá, Boyacá y Cundinamarca donde se evidenciaron falencias en los ejes temáticos de administración y financiera, calidad (inocuidad) y gestión de inventario (productividad), mercadeo y logística, y asociatividad y Tic's. Basados en este diagnóstico se plantearon unas capacitaciones que permitan el fortalecimiento de los productores beneficiados, así como acompañar procesos de BPA.

Avanzamos en el fortalecimiento de los productores campesinos de la Ruralidad de Bogotá en la localidad de Usme vereda Arrayanes, en los temas de asociatividad, calidad, TICS, administración y finanzas, en busca de mejorar las eficiencias de 350 productores agropecuarios que les permitan acceder a canales de comercialización de su producción.



8.2. Proyecto: Armonización de un plan de ordenamiento productivo para los territorios de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima

Meta 3 - 2021: Un (1) Plan de Ordenamiento Productivo Estructurado / Armonizado

Para el cumplimiento de esta meta se cuenta con el acompañamiento técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, unidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

La UPRA es la entidad técnica encargada de brindar lineamientos y directrices en la formulación de los Planes de Ordenamiento Productivo en el país, por tanto, en 2020 la RAP-E previendo el óptimo cumplimiento de la meta se suscribió el Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.2018164 - 2020, el cual es un convenio marco con un horizonte de ejecución entre el 2021 y el 2023, su objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la RAP-E Región Central y la UPRA para orientar las acciones de implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central a partir de la planificación del ordenamiento rural agropecuario y la gestión de información sectorial”. Este convenio marco, sin recursos, busca garantizar el acompañamiento técnico de dicha entidad en el proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo para la Región Central, el cual será ejecutado con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD mediante el Convenio 061-2021, suscrito el pasado 9 de julio y cuyo objetivo es “Contribuir para el desarrollo de los territorios de la Región Central en materia de ordenamiento territorial, ambiental, social y productivo”

Con estos dos aliados estratégicos se ha adelantado la consolidación de insumos técnicos relevantes para el proceso, dentro de los que cabe destacar, los Planes de Ordenamiento Productivos de los departamentos como Meta, Tolima y Huila, así como la priorización de cadenas productivas adelantada por UPRA en Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Con estos insumos se dio inicio al siguiente plan de trabajo conjunto a desarrollar entre los meses de julio y enero de 2022:

Entregables	Actividades	Cronograma (Meses)					
		1	2	3	4	5	6
Entregable 1: Armonización del plan de acción con los lineamientos, directrices y metodologías definidas en el trabajo articulado entre RAPE y UPRA y con los Planes de Ordenamiento Social y Productivo de los asociados.	Identificación de productores, asociaciones, empresarios de la oferta productiva de la Región Central. Y Mapeo de las cadenas de valor agro productivas y agroindustriales.						
	Recolección y análisis de información (municipal, departamental, regional) sobre nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y oferta de productos/alimentos priorizados como los de mayor consumo.						
	Elaboración matriz de articulación de los documentos y avances del Plan en el marco del trabajo conjunto entre RAPE y UPRA y la orientación metodológica de PNUD.						
	elaboración de documento de identificación de nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y cadenas de valor agro productivas y agroindustriales de la Región Central.						
Entregable 2: Implementación de acciones para la armonización del Plan de Ordenamiento Social y Productivo con la identificación de nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y cadenas de valor agro productivas y agroindustriales.	Elaboración de matriz con productos principales de consumo para el distrito de Bogotá.						
	Mesas de diagnóstico y trabajo conjunto secretarías de planeación y agricultura de los asociados a RAPE para identificar información importante de los PDT, POT y los POSP.						
	Elaboración documento avance del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Región Central.						
Entregable 3: Asistencia técnica para la implementación de mesas regionales de construcción colectiva del POSP con distintos actores.	Elaboración mapeo de actores que participaran de las mesas regionales.						
	Desarrollo de las mesas regionales en las capitales de los departamentos asociados a la RAPE.						
	Elaboración y entrega de documento final del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Región Central.						

Fuente: Convenio 061-2021 PNUD - RAP-E.

8.3. SGR – Capítulo Independiente: Proyecto FASE II en Estructuración “Contribución al abastecimiento alimentario post-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta”

En 2020 se estructuró el proyecto “Contribución al abastecimiento alimentario en el marco de la emergencia económica, social y ecológica en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta”, en el marco del Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, en el cual se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad de alimentos y el abastecimiento alimentario de los mercados de la Región Central; sin embargo dadas las condiciones de aprobación del Sistema General de Regalías en el marco de la emergencia, el proyecto no se radicó formalmente por exceder el alcance de lo establecido.

Durante el año 2021 se continuó con el proceso de estructuración del proyecto, atendiendo la nueva normatividad del Sistema General de Regalías, que incluyó la elaboración de los Capítulos Independientes del SGR que realizaron todos los departamentos y por supuesto los que hacen parte de la región central,

quienes incluyeron dentro de sus capítulos la priorización del proyecto que busca contribuir con el plan de abastecimiento a la reactivación de la economía en los territorios.

Actualmente el proyecto tiene avance del 69% en su estructuración, busca el cumplimiento de tres objetivos específicos:

- Asegurar la disponibilidad de alimentos en la Región Central
- Fortalecer los pequeños productores y los canales de comercialización competitivos e inclusivos con enfoque regional
- Fortalecer la gobernanza del sistema regional de abastecimiento alimentario

El proyecto se encuentra estructurado con dos alcances diferentes y una duración estimada de 24 meses, la primera opción tiene un valor aproximado de \$ 29.831.033.789 e incluye dentro de los canales de comercialización, agro vitrinas, compras públicas y la dotación y operación de cinco centros de distribución de producción local distribuidos en la región. La segunda opción tiene un valor aproximado de \$11.210.370.608 y busca concentrar todos los esfuerzos de los canales de comercialización compras públicas, mercados campesinos y no contempla los centros de distribución local.

CAPITULO 9: EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país
Objetivo	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.
Estrategias	Mejorar la productividad rural mediante la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de ingresos rurales 2. Consolidación de canales de comercialización 3. Eficiencia alimentaria 4. Investigación, innovación y asistencia técnica

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Gobernanza y Buen Gobierno, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	POAI V.3.	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Financiera
2021	Modelo de Ocupación del Territorio	\$625.562.600	\$620.125.317	\$620.125.317	100%
	Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.				
	Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos				
	Gestión del conocimiento e innovación pública regional				
	Total 2021				

*Reducción \$5.437.283 se sustenta en Resolución 242-2021

9.1. Proyecto: Modelo de Ocupación del Territorio

Meta: Un (1) modelo de ocupación del territorio a nivel regional adoptado

En la vigencia 2021, Se estableció como aliado estratégico para la realización del modelo de ocupación territorial al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Se avanza en la construcción del modelo de ocupación territorial de la región central con énfasis en abastecimiento alimentario y seguridad hídrica, teniendo en cuenta los lineamientos de ordenamiento territorial planteados por la RAP-E Región Central en la vigencia anterior.

Al mes de agosto se han logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Diagnósticos de los sistemas de soporte regional en temas de abastecimiento, productividad, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
- Modelamiento prospectivo y analítica de datos: Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible (IGDS), Calculo de indicadores, análisis cruzado de los escenarios priorizados
- Se ha prestado asistencia técnica en cuanto a elementos a tener en cuenta en la formulación de los Planes de Ordenamiento Departamentales de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Huila, Meta y Tolima.

- Se construyó la estrategia de generación de Directrices de Ordenamiento Territorial al departamento del Tolima.
- Se viene participando en foros y reuniones con los asociados y en especial a través de las Secretarías de Planeación de los Departamentos, para determinar acciones conjuntas de ordenamiento y establecer los contenidos propios de los instrumentos de planificación departamentales, como el Foro de Asociatividad Territorial en el Departamento del Huila y el Foro de Inicio del Proceso de Acompañamiento a los Consejos de Planeación en el Departamento de Boyacá.
- Se avanzó en la socialización y definición del documento final de Lineamientos para el Ordenamiento Territorial para la incorporación en los instrumentos de planificación de los asociados de la RAP-E Región Central, con el cual se busca tener una base para la construcción del modelo de ocupación regional con énfasis en planes de ordenamiento social y productivo, plan de abastecimiento alimentario y plan de seguridad hídrica.
- Se construyeron documentos técnicos de soporte de acuerdo con las mesas de trabajo, foros y audiencias de la Región Metropolitana, apoyando con estudios puntuales en los temas de gobernanza y alcances de la Ley Orgánica, a través de los convenios que la RAP-E Región Central desarrolla con el Centro interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER) de la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL)
- La creación de tablas de contingencia para la comparación de diferentes cartografías de la región y elaboración de mapas dinámicos para visualizar los cambios del uso del suelo y los nodos de productividad, abastecimiento, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
- La articulación con los avances de estructuración de los Planes de Ordenamiento Departamentales y la estimación de los cambios del uso del suelo, en el entorno y en la infraestructura de productividad, abastecimiento, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
- Acompañamiento a cada uno de los asociados con el propósito de articular las acciones en materia de planificación territorial, tendientes a garantizar un desarrollo armónico de los territorios que conforman la RAP-E región central e incidir en los procesos de ordenamiento para que se tenga en cuenta y se introduzca la visión regional en los instrumentos de planificación, reconociendo la heterogeneidad de los territorios. generando mecanismos y estrategias para que se contemplen las apuestas comunes y proyectos estratégicos en su formulación e implementación.

9.2. Proyecto: Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.

Meta: Un (1) Agenda de interés político desarrollada con la Bancada de la Región Central



Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se avanza en la construcción de una estrategia de comunicación política para la región central, a partir de encuentros con bancadas del Congreso de la República y representantes de asambleas departamentales y consejo distrital de Bogotá.

En este sentido, se avanza con base en lo desarrollado en el 2020 donde se construyeron lineamientos de integración regional para cada uno de los planes de Desarrollo, así mismo, la agenda de incidencia por cada uno de los departamentos con los elementos para la articulación de acciones que permitan consolidar la región central como esquema suprarregional.

Al mes de agosto se han logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Taller de planeación colaborativa PNUD RAP-E de agenda de interés político y estrategia de comunicación política.
- Planeación de Foros de incidencia en medios de comunicación masiva.

9.3. Proyecto: Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos

Meta: Un (1) Consejo Asesor en Operación

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se suscribió un acuerdo de cooperación en el cual se contará con: Asistencia Técnica en implementación de estrategias de gobierno abierto (transparencia, rendición pública de cuentas, comunicación y participación ciudadana) a los procedimientos de la RAPE. (Jornadas de capacitación a colaboradores de RAP-E Región Central y vinculación a procedimientos propios de la entidad).

Fortalecimiento organizacional de la Instancia: Comité asesor de la RAP-E Región Central. *(Codiseño de metodologías de innovación, participación y transparencia).*

Se está desarrollando la agenda de socialización y validación del documento base de la estrategia de seguridad, paz y reconciliación

Se cuenta con la resolución versión final para la conformación comité asesor de la RAP-E, el cual se encuentra en trámite de formalización y control de legalidad.

Meta: Tres (3) escenarios de participación realizados para ejercicios de transparencia y rendición de cuentas

Se ha establecido una ruta de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la cual se avanza en la construcción de una estrategia de comunicación política para la

región central, que tiene previsto la realización de tres espacios: 1 Espacio con grupo de trabajo interno, 1 Espacio con asociados y 1 Espacio con actores del Congreso.

PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA (MESES - 2021)						
			Z					12	
3.4. Estrategia de posicionamiento y agenda política de la región central concertada y definida.	Entregable 1: Co-construcción de lineamientos de estrategia de comunicación política para la región central.	Activación de mesa o equipo de comunicación para el proceso de co-construcción de la estrategia de comunicación política: Equipo comunicación RAPE, eje de Gobernanza RAPE y área de Gobernabilidad Democrática de PNUD.							
		Construcción de los lineamientos y estrategia de comunicación política. Documento de estrategia.							
		Socializar y validar la estrategia con el equipo directivo de RAPE y los asociados de la entidad.							
	Entregable 2: Mesas de agenda política regional con bancada del Congreso de la república y con potenciales candidatos a Senado y Cámara, elecciones 2022.	Consolidación documento con propuestas de planes, programas y/o proyectos regionales que quedaran incluidos en la agenda política de la región central.							
		Elaboración mapeo de actores del congreso y potenciales candidatos 2022 que participaran de las mesas de agenda política regional.							
		Implementación de Mesas de agenda política regional con bancada del Congreso de la república y con potenciales candidatos 2022							
	Entregable 3: Mesas de agenda política regional con representantes de asambleas departamentales y concejo distrital de Bogotá.	Elaboración mapeo de actores de asambleas y del consejo distrital que participaran de las mesas de agenda política regional.							
		Implementación de Mesas de agenda política regional con representantes de asambleas departamentales y concejo distrital de Bogotá							
		Sistematización de resultados de mesas de agenda política regional y entrega de documento con principales conclusiones y los planes, programas y proyectos definidos para gestionar.							

Se cuenta con la versión final del memorando de entendimiento con el Instituto de Participación y Acción Comunal IDPAC donde se desarrollarán acciones que fortalezcan los valores democráticos, la planeación participativa y el control social:

Meta: Una (1) Red de Gestión del Conocimiento

En la búsqueda de la vinculación de la academia con la red, se hicieron acercamientos a una universidad pública por cada uno de los territorios para vincularlas con la red. En este ejercicio se tuvo un acercamiento con universidades con las cuales no se tiene un convenio como la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia (Boyacá) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estas universidades fueron Universidad Surcolombiana (Huila), Universidad del Tolima, Universidad de Cundinamarca y Unillanos (Meta). No obstante, sólo se consolidó la suscripción de convenios: a) Interadministrativo 055-2021 con la Universidad Francisco José de Caldas y Marco de Cooperación Interinstitucional 066-2021 con la Universidad Nacional de Colombia.

Con la Universidad Nacional de Colombia específicamente con el Laboratorio 101 de la Facultad de Ingeniería desde 2020 se venía realizando un estudio que permitió identificar y caracterizar los

habilitadores y obstáculos para la innovación pública de las entidades de la Región Central alrededor de tres dimensiones de análisis: 1. La estructura de la entidad 2. La generación de valor público y 3. los procesos de gobernanza. Asimismo, se realizó la formulación de recomendaciones para la definición de una agenda de trabajo para fortalecer el ecosistema de innovación pública en las regiones. En este estudio participaron 36 entidades y 1038 servidores públicos diferentes entidades territoriales.

En la presente vigencia se logró firmar el convenio que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y recursos financieros, técnicos, administrativos, logísticos y los demás que sean necesarios para definir, diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan desarrollar temas de interés recíproco que potencien el desarrollo social y coadyuven al cumplimiento de los objetivos y fines misionales de las partes y en especial, de la red de gestión de conocimiento de la RAP-E Región Central.

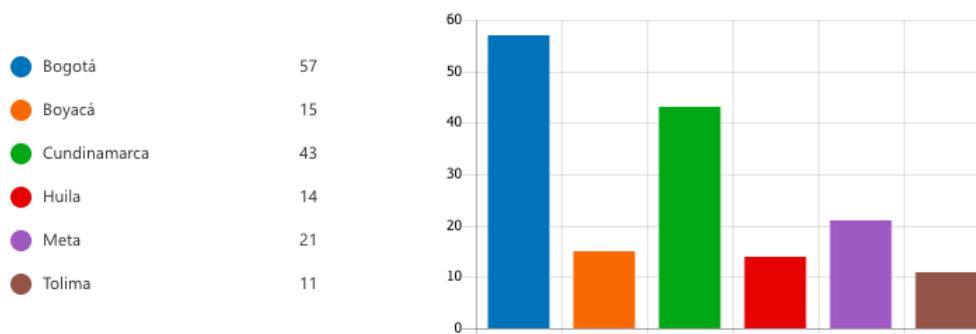
Como desarrollo de este convenio se han llevado a cabo varios espacios de confluencia y cocreación respecto a la red. se incluye a la UNAL como participe y representante de los intereses de la academia en la misma.

En la búsqueda de investigadores interesados en los temas de la RAP-E Región Central se crea una estrategia de convocatoria de investigadores de las universidades de los seis territorios que conforman la Región Central. Posterior al desarrollo de esta estrategia la Universidad Nacional participa con la socialización de su experiencia en la investigación de las barreras de innovación pública en la Región Central y el ejercicio de gobernanza colaborativa que se da a partir de la inclusión de la RAP-E Región Central como coordinadores territorial del ejercicio.

Por otra parte, se ha adelantado una estrategia de convocatoria de grupos o semilleros de investigación era a través de las redes sociales del DNP y por medio de correo enviar el link de inscripción. De esta estrategia se cuenta con 149 registros. La información relacionada con los grupos de investigadores arroja los siguientes resultados:

4. ¿En qué territorio de la Región Central se encuentra?

[Más detalles](#)



5. ¿En cuál de los siguientes temas de investigación/interés está alineado el grupo o semillero de investigación que representa?

[Más detalles](#)

- Gobernanza y buen gobierno 43
- Sustentabilidad ecosistémica y... 37
- Seguridad alimentaria y desarr... 25
- Infraestructuras de transporte,... 5
- Competitividad y proyección i... 36



A partir de este registro se hicieron reuniones por cada uno de los ejes estratégicos. En estas reuniones, se citaban a los investigadores interesados en cada uno de los ejes. De esa manera, los responsables o encargados de cada eje exponían la parte programática del eje y explicaban las oportunidades de investigación en el tema y algunas actividades con potencial para desarrollarse en el futuro. Estas reuniones se desarrollaban con la asistencia del Departamento Nacional de Planeación.

Finalmente, un logro importante ha sido en el marco de una gestión con el gobierno nacional con el BID derivado en un ejercicio de cooperación técnica que beneficia a las regiones, el cual encuentra haciendo una consultoría para diseñar el modelo de observatorio de política pública a nivel regional. Los resultados esperados son los siguientes: 1. Panorama del estado actual de los tres observatorios regionales impulsados por el DNP para evidenciar necesidades actuales y trazar una ruta para el desarrollo de la consultoría a partir de los insights encontrados y algunas recomendaciones desde experiencias de éxito evidenciadas por el BID. Workshops de definición de co-creación con el equipo del DNP, para recoger insumos que permitan el diseño de una estrategia de sostenibilidad para estos 3. Diseño de una estrategia de sostenibilidad que aplique a los tres observatorios existentes, y pueda ser replicada en futuros proyectos de observatorios regionales. Para este ejercicio de cooperación técnica, se participó en varios talleres.

La primera sesión estaba enfocada en la propuesta de valor. En esta sesión se describió aquello que se intenta resolver, así como los malos resultados, riesgos y obstáculos relacionados con las problemáticas identificadas. Por último, se describen los resultados que se quieren y buscan conseguir los usuarios.

La segunda sesión identifica el Mapa de Valor el cual describe de manera más estructurada y detallada las características de una propuesta de valor específica del modelo de negocios. Se divide en productos o servicios, aliviadores de frustraciones y creadores de alegrías. Así se llevó a cabo 4 puntos. 1. Productos y servicios. Se describe una lista de productos o servicios alrededor de la cual se construye la propuesta de valor. 2. Aliviadores de frustraciones. Se describe cómo los productos o servicios mitigan las frustraciones de los usuarios. 3. Creadores de alegrías. Se describe cómo los productos o servicios crean alegrías a los usuarios. 4. Encaje. El encaje se consigue cuando el mapa de valor coincide con el perfil del

beneficiario, cuando los productos o servicios generan aliviadores de frustraciones y creadores de alegrías coincidiendo con alguno de los problemas, frustraciones y alegrías importantes para los usuarios.

La tercera sesión permitió definir los servicios para proyectar experiencias significativas a través de actividades útiles y deseables centradas en los potenciales usuarios. Se llevo a cabo siguiendo los siguientes dos pasos: Paso 1. Definición de los usuarios que buscamos entender su contexto para brindarle una experiencia desde el valor público por medio de nuestros servicios y/o productos. Paso 2. Por cada usuario, se identifica los siguientes aspectos para definir los servicios acordes con los usuarios, sus necesidades, actividades y recursos necesarios para diseñarlos y ejecutarlos con valor público. 1. ¿Qué hace el usuario en su vida cotidiana? 2. ¿Qué necesidades tiene el usuario y que podemos resolver? 3. De acuerdo con lo anterior ¿Qué podemos ofrecer desde nuestras capacidades? 4. ¿Cómo el usuario entra en contacto con nuestro servicio? 5. ¿Cómo atendemos sus demandas?

La cuarta sesión desarrolla la hoja de ruta. La hoja de ruta es una herramienta de planificación y seguimiento que identifica los recursos necesarios de cada actividad necesaria para la realización de los servicios y generar valor público para los usuarios. Los pasos que se dieron fueron los siguientes: Paso 1. Definición para las actividades principales a realizar. Estas actividades deberán ser las indispensables para la realización de los servicios. Paso 2. Revisión de los objetivos de cada actividad haciendo referencia a los resultados deseados que se esperan alcanzar. Paso 3. Por cada actividad, definición de los entregables o productos que esta misma genera, representando la salida de un proceso que tiene valor para el usuario. Paso 4. Definición de los responsables que liderarán las actividades y los entregables. Paso 5. Definición los recursos necesarios para su implementación. Paso 6. Selección de la frecuencia de entrega de cada una de las actividades.

Se recomienda:

- Continuar gestando vínculos de articulación con universidades interesadas en el tema de innovación pública y gestión del conocimiento relacionado con los ejes de la RAP-E Región Central.
- No permitir el desaprovechamiento de dichos convenios ni su actividad respecto a la red y ejercicios de validación y socialización de decisiones relacionadas con la misma.
- Articular a las diferentes universidades con las cuales se ha dado algún convenio o memorando de entendimiento para que compartan su liderazgo en el territorio para poder garantizar información verídica, ejercicios de investigación regional y enfoque territorial de investigaciones futuras.
- Incluir al tercer sector y a organizaciones de segundo nivel relacionadas con las temáticas de la RAP-E Región Central.
- Darle prioridad a la gestión del conocimiento en la entidad toda vez que la generación de conocimiento es parte de la misión de la entidad y está dentro de los macroprocesos estratégicos. Adicionalmente, en el Plan Regional de Ejecución se tiene como mega meta para el año 2024 contar con una Red regional de gestión del conocimiento (Laboratorio de innovación pública) constituida y operando.

Dos (2) experiencias regionales de transferencia de capacidades implementadas

Las transferencias de conocimiento que se llevaron a cabo esta vigencia fueron las de los proyectos de Cambio Verde y Biciregión. Del primer proyecto mencionado se contaba con una metodología de transferencia. Sin embargo, para el proyecto de biciregión no se contaba con dicha metodología. Esta metodología se elaboró para este ejercicio.

El proyecto de Cambio Verde fue transferido a dos municipios del Tolima: Alvarado y Rovira.

En esta transferencia los proyectos los municipios fueron sujetos de la socialización de los proyectos principalmente en lo relacionado con sus objetivos, productos y los resultados más destacados que se han obtenido en el territorio. En estas socializaciones también asistieron representantes de las asociaciones de recicladores del municipio de Rovira y tomadores de decisión como el alcalde de Alvarado. Posteriormente conocieron varios documentos, estos son: Plan de trabajo, Metodología de transferencia y Presentación del proyecto.

Por otro lado, Biciregión fue transferido a Asocentro del Tolima. En este ejercicio se socializó a Asocentro del Tolima los mismos documentos mencionados previamente para el proyecto de Cambio Verde.

Se recomienda:

- Todos los proyectos estructurados tienen un documento de transferencia de conocimiento en su estructuración. Dicho documento debería funcionar como base en los procesos de transferencias de conocimiento.
- Realizar un ejercicio de gobernanza colaborativa y nivel aprovechando la existencia de esquemas asociativos supramunicipales que son aliados de la RAP-E. Con algunos de ellos ya se tiene alguna relación contractual o técnica.
- Es importante la búsqueda de recursos para un piloto o buscar la viabilidad financiera de los proyectos transferidos a través de recursos de regalías para EAT o para los municipios.
- En la transferencia, es clave la articulación con las Oficinas de Planeación toda vez que son las encargadas del banco de programas y proyectos y del fortalecimiento institucional del municipio.

Internamente, es vital la articulación entre lo técnico y los procesos de transferencia. De igual manera se evidenció una necesidad en temas de representación en el territorio y de enlaces constantes con todas las escalas subregionales.

CAPITULO 10: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este numeral integra las apuestas en materia de fortalecimiento institucional y generación de capacidades de la entidad. Para la vigencia 2021 se ha desarrollado la estructuración y ejecución de las siguientes acciones:

Tabla 2. Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional al 31 de diciembre de 2021

Vigencia	Proyectos	POAI V.3.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado financiera
2021	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	\$882.500.000	\$ 866.898.746*	\$ 855.736.780	98,71%

*Reducción \$15.601.254 se sustenta en Resolución 242-2021

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021, los cuales se enmarcan en las Estrategias, Programas y Proyectos relacionados con Fortalecimiento Institucional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2021.

Tabla 3. Metas POAI 2021 - Gestión de Fortalecimiento Institucional

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021	
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Meta de la Vigencia
Generación de capacidades institucionales que contribuyan a la mejora continua del desempeño administrativo de la Región Central RAP-E	Fortalecimiento Institucional	Sinergia Institucional	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Un (1) sistema de información administrativa en operación que garantice la gestión datos virtual en la entidad
				100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad
		Generación de Opinión Pública		Un (1) Servicio de comunicaciones, portal web y redes sociales fortalecidos

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central .

9.3.1. Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la RAP-E Región Central

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión de la RAP-E Región Central en términos de su Plan Ejecución Regional

Meta: Un (1) sistema de información administrativa en operación que garantice la gestión datos virtual en la entidad

- Se garantizó el funcionamiento del servicio tecnológico velando por la continuidad de operación en el tránsito de lo presencial a lo virtual, en el marco de la emergencia sanitaria de Covid-19.
- Se dio cumplimiento al plan de compras del software de antivirus para los servidores, así como la actualización de firmas y soporte de aplicativo de mesa de ayuda, el alquiler e instalación de equipos de cómputo incluyendo el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico. Gracias a lo anterior se logró el mantenimiento de la arquitectura tecnológica existente.

Es importante señalar, que la principal fuente de financiación para garantizar la operación de la infraestructura tecnológica de la entidad se cubro con recursos de inversión, con la cual se cubren los costos básicos para el sostenimiento del Proceso de Gestión de TIC, esto teniendo en cuenta que no ha sido posible cubrir con recursos de gastos de funcionamiento lo correspondiente, derivado de las restricciones presupuestales y proporcionalidad en el cumplimiento de Ley 617/2000 frente al equilibrio entre los gastos de funcionamiento e inversión.



Aplicación de Mesa de Ayuda

Herramienta de gestión de las TICs sobre dispositivos de usuario final a cuanto incidentes que se presenten, garantizando soporte oportuno en sitio y/o remoto

Almacenamiento de la información

Adquisición de storage para el almacenamiento y seguridad de la información de cada aplicativo core de negocio.

Herramientas colaborativas y alojamiento web

Renovación de herramientas colaborativas Office 365.
 Adquisición de servicio de alojamiento web

Implementación de herramientas para DRP

Suscripción del servicio de respaldo de información y recuperación en nube con aproximación al servicio tipo Infrastructure as a service (IaaS)

Meta: 100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad

Para el año 2021, el equipo del Banco de Programas y Proyectos de la entidad trabajó en la estructuración y registro de 31 proyectos, de los cuales: quince (15) se encuentran en fase de ejecución para la vigencia 2021; y dieciséis (16) finalizaron su estructuración de cara a la ejecución de la vigencia 2022. Durante la vigencia se garantizó la migración de toda la información del Banco a un repositorio digital de datos de la entidad. De igual forma, la entidad se encuentra finalizando el trámite de vinculación del Banco al Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP administrado por el DNP.

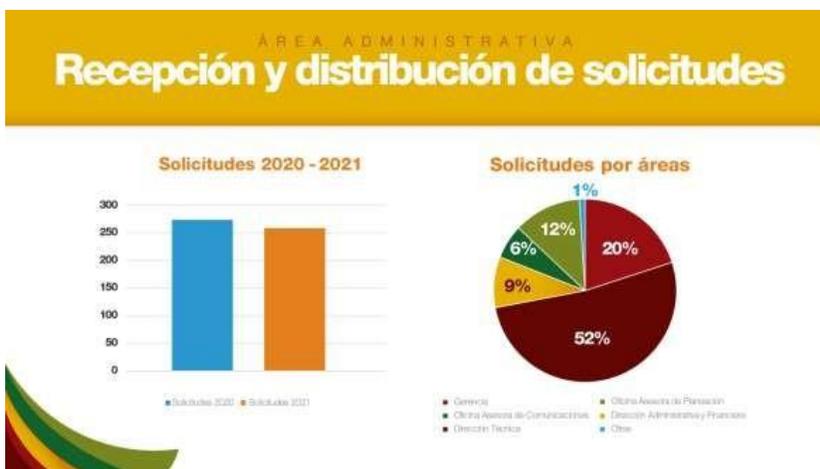
En el marco de esta actividad se ha avanzado en la actualización del Banco de la entidad, cuyo estado se citó anteriormente en el numeral 4.1., el cual acoge los lineamientos externos del Departamento Nacional de Planeación e internos vigentes incluidos en la Resolución 040-2020.

De igual manera se avanzó en la definición de los criterios para realizar el seguimiento al avance en la ejecución de los proyectos de inversión indistintamente de su fuente de financiación.

Meta: Un (1) Servicio de comunicaciones, portal web y redes sociales fortalecidos

Se ha logrado una prestación de servicio continuo y novedoso obteniendo resultados como:

- Se avanzó frente a los procedimientos de asistencia técnica y solicitudes de servicio permiten que los diferentes actores institucionales alleguen sus necesidades (diseños, artes, campañas, asesorías, noticias, eventos, Etc.) las cuales entran a tráfico, siempre y cuando cumplan con los parámetros y soportes establecidos. Posteriormente se delegan al equipo responsable de gestión.



- El centro de acciones de la comunicación se concentra en lo editorial y desde aquí

que se desarrollan estrategias, campañas y demás acciones de cocreación, las cuales son transversal a todos los procesos.

- Como respuesta a la pandemia, se conceptualiza y da al servicio ciudadano del Centro de Información Virtual de la Región Central, sitio donde se publica de manera permanente las principales noticias, datos oficiales e información de interés para los habitantes de estos territorios. El centro de información es a su vez una agencia de noticias y fuente de información para los medios de comunicación, dado que allí se alojan fotografías, videos, voces y material de interés que emiten los asociados de la Región Central.
- Para atender la falta de reconocimiento de la entidad en los asociados se estableció la estrategia mailing con la cual se rinde informe pormenorizado de la gestión adelantada a la Alcaldesa Mayor, los Gobernadores, Secretarios de Planeación y delgados ante la junta directiva.
- Se crearon, presentaron e implementaron campañas internas / externas que han garantizado el reconocimiento y apropiación por parte de los colaboradores de la entidad, gracias a la contratación de personal con experticia en temáticas como corrección gramatical, imagen, diseño gráfico, audiovisuales, web, redes sociales, comunicación social, periodismo y demás disciplinas afines, logrando generar un centro de pensamiento y creación de contenidos, lo cual le permite a la entidad realizar inhouse muchos de los productos que antes se contrataban, lo cual genera ahorro a la entidad y es respuesta en menor tiempo.



- A diario se crea una RAP-E News para ir contando de forma gráfica la gestión, los programas y proyectos de la entidad.

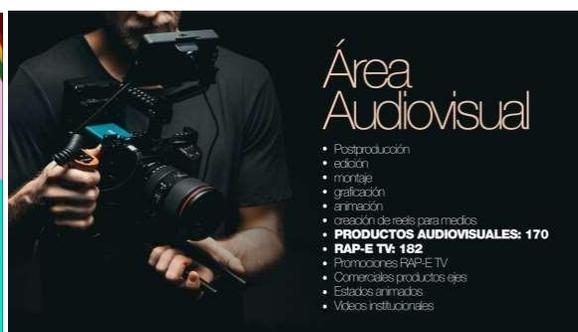
- Una vez cada cinco días sale el semanario, una frase que resume en voz de los protagonistas de las noticias los hechos más destacados en la región, buscando poner en voz de validadores nuestra gestión.



- El último viernes de cada mes sale el Territorio, un boletín virtual que resume contenidos institucionales, dando realce al bienestar, calidad, procesos y noticias, de tal forma que el cliente interno se informe y a la vez se proyecte a la entidad al exterior.



- Se adelantaron acciones para establecer la Estrategia de posicionamiento en articulación con el Eje de Gobernanza y Buen Gobierno y PNUD



- Registramos un importante crecimiento orgánico en las diferentes redes sociales como resultado de la estrategia 360° implementada, la cual ha generado más seguidores, mayor penetración y alcance sin recurrir a la pauta.



- Desde los aspectos estratégicos podemos resaltar una serie de golpes de opinión que han sido planeados desde la oficina de comunicaciones y validados por la alta dirección, acciones que han representado posicionamiento de imagen y poner los temas de primer nivel de la entidad en la agenda regional, nacional e internacional.



Proyectos Estratégicos

- Plan de Seguridad Hídrica
- Cartilla Guardapáramos
- Flutas Bio región
- Convenio Cámara de Comercio de Bogotá
- Participación en ferias: Anato, Semana de la Bicieta y Agroexpo

Proyectos Estratégicos

- Libro Plan de Abastecimiento
- Libro Gastronomía Sobre Dos Ruedas
- Cartilla Transferencia PSA
- Plan Regional de Ejecución
- Estrategia de Compras Públicas
- Sistema de Información Sumercó



10. Gestión de Bienes y Servicios

Se hizo seguimiento a la gestión de bienes muebles e inmuebles a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, velando por el adecuado manejo de los mismos bajo los principios de austeridad del gasto como consta en informes publicados en portal web:

<https://www.regioncentralrape.gov.co/rendiciondecuentas/>

Adicionalmente como ordenador del gasto frente a la actualización de inventarios y reporte a entes de control como la Central de Inversiones SA que Circular Conjunta 013 de 2020 conjunta del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento al artículo 2.5.2.1.2. del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 1778 de 2016, establece que:

"todas las entidades públicas del orden nacional, territorial y los órganos autónomos e independientes, cualquiera sea su naturaleza, (...), que desarrolle funciones de cometido estatal y controlen, administren, manejen o de cualquier forma tengan a su cargo recursos públicos deberán registrarse, reportar y/o actualizar, según el caso, la información general, técnica, administrativa y jurídica sobre todos sus activos al SIGA, (...). Las entidades públicas deberán reportar los activos en el momento en que los adquieran. CISA definirá y divulgará los procedimientos, tiempos y frecuencias para el reporte y actualización de la información de activos en el SIGA En ese mismo sentido, los representantes legales de cada entidad obligada



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

a reportar y los funcionarios autorizados por éste para el reporte de datos serán responsables del cumplimiento del reporte bajo los estándares definidos y de la pertinencia, exactitud, oportunidad, accesibilidad, interpretabilidad, coherencia, integridad y consistencia de los datos suministrados".

Por lo cual se informó en los términos establecidos al Sistema de Información de Gestión de Activos que la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central a la fecha no posee títulos de propiedad o administración de ningún tipo de activo inmobiliario, por lo cual el no aplica para la entidad.

SIGA
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Inmuebles de la entidad
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - REGIÓN CENTRAL

Inmuebles > No posee activos

No posee activos

En caso de que su entidad no posea activos inmobiliarios, debe adjuntar a continuación el soporte correspondiente certificando la no propiedad de inmuebles.

Escoja o haga clic para la subida de archivos

Sólo se permite subir un archivo por carga. El nombre del archivo debe cumplir con un máximo tamaño de 100 caracteres, incluyendo la extensión. El nombre sólo debe tener caracteres alfanuméricos (sin tildes), sin espacios y puede incluir caracteres especiales: underlines (_) y guiones (-). Sólo se pueden subir archivos con un tamaño máximo de 5 megabyte. Sólo se permite subir archivos con el formato: PDF.

El Archivo: Reporte_SIGA_RAPERRegionCentral_Sin_Activos_Inmobiliarios_2021.pdf se ha cargado con éxito.

Usuario	Fecha de cargue	Nombre Documento	Documento eliminado
regioncentral VARGAS CUBIDES	Sep 20, 2021	Reporte_SIGA_RAPERRegionCentral_Sin_Activos_Inmobiliarios_2021.pdf	no
regioncentral VARGAS CUBIDES	Oct 14, 2020	Reporte_SIGA_RegionCentral_RAP-E_Sin_Activos_Inmobiliarios_2020100669.pdf	si

11. Gestión Contractual

Me permito anexar cuadro en Excel en el cual se refleja el listado de contratos a la fecha por regalías y en otro archivo los demás contratos por tipologías.

12. Convenios

NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	PLAZO
028 DE 2021	2021/03/10	Aunar esfuerzos de cooperación y apoyo interinstitucional entre LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS y la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – REGIÓN CENTRAL – RAP-E mediante la utilización de los recursos humanos, tecnológicos y materiales de ambas entidades, para la realización de pasantías y/o prácticas Universitarias.	0	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1095
037 DE 2021	2021/03/29	Prestación de Servicios en Telefonía e Internet	27889188	UNE EPM Telecomunicaciones	365
039 DE 2021	2021/05/17	Realizar un convenio de asociación para el "Fortalecimiento de las capacidades comerciales, técnicas y administrativas de 350 productores ubicados en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Bogotá, en el marco del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá D.C. con perspectiva regional"	513000000	FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS - FUNDASES	60

NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	PLAZO
048 DE 2021	2021/09/16	Integrar esfuerzos técnicos y administrativos para definir, diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan promover y desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación entre la RAP-E Región Central y la UNIMINUTO, y demás temas de interés recíproco que propicien el desarrollo social y coadyuven al cumplimiento de los objetivos y fines misionales de las partes.	0	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	1825
055 DE 2021	2021/06/09	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar una propuesta de rediseño y modelación de la Red de Infraestructura de Distribución y Logística de la Región Central.	461170248	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	199
061 DE 2021	2021/06/28	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos que contribuyan al desarrollo de los territorios de la Región Central en materia de ordenamiento territorial, ambiental, social y productivo.	1382246020	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	365

NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	PLAZO
066 DE 2021	2021/08/09	Aunar esfuerzos técnicos y recursos financieros, técnicos, administrativos, logísticos y los demás que sean necesarios para definir, diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan desarrollar temas de interés recíproco que potencien el desarrollo social y coadyuven al cumplimiento de los objetivos y fines misionales de las partes y en especial, de la red de gestión de conocimiento de la RAP-E Región Central.	0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1460
068 DE 2021	2021/08/31	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización.	435000000	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)	120
071 DE 2021	2021/10/19	Evaluación externa y análisis de vulnerabilidades del sistema de información del abastecimiento alimentario de la región central y apoyo al diseño y desarrollo de una aplicación móvil (app) del sistema de información del abastecimiento alimentario de la Región Central.	100000000	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - IDEXUD	90

NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	PLAZO
072 DE 2021	2021/10/27	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño e implementación de un (1) piloto de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos (RPDA). Dpto Boyacá.	123254365	LOGYCA / ASOCIACIÓN	150
074 DE 2021	2021/11/12	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LARAP-E y AGROSAVIA para "CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN UN MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA DE LA REGIÓN CENTRAL, COMO PRIMERA FASE PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS (PDA)".	122951211	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	210

13. Gestión Presupuestal

Se adjunta consolidado de las vigencias de presupuesto con recursos propios. (Ver Anexos)

13.1. Ingresos

La principal fuente de financiación de la entidad corresponde a los aportes ordinarios que anualmente realizan sus territorios asociados. No obstante, se contemplan otros rubros como los aportes extraordinarios y los recursos de capital que hacen parte del presupuesto general de la entidad. Así mismo se contemplan los recursos provenientes de regalías que se administran de manera independiente y no hacen parte de dicho presupuesto.

Tabla Presupuesto de ingresos

TOTAL. INGRESOS		2021
		Anexo
		Aportes Ordinarios
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		9,737,736,000
Aportes Socios	Bogotá	7,177,321,000
	Boyacá	849,977,000
	Cundinamarca	978,845,000
	Huila	229,254,000
	Meta	273,085,000
	Tolima	229,254,000
RECURSOS DE CAPITAL		1,004,621,262
TOTAL DE INGRESOS		10,742,357,262

En cuanto a la composición del gasto, la participación del funcionamiento y de la inversión para la vigencia es la siguiente:

Tabla 4 Composición del diciembre 2021

	Presupuesto Definitivo	Composición del gasto			
		Funcionamiento	%	Inversión	%
2021	\$ 10.742.357.262	\$ 5.051.596.519	47%	\$ 5.690.760.743	53%

13.2. Gastos

El presupuesto de gastos presento la siguiente ejecución:

Vigencia	Presupuesto Definitivo	Total de Ejecución	Ejecución Detallada
2021	10.742.357.262	97.42	Anexos

14. Gestión Documental

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

Tablas de Retención Documental TRD

- Convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación de Cundinamarca.
- Inscripción en el Registro Único de series y subseries documentales RUSD, del Archivo General de la Nación
- Publicación en la página Web

Atención PQRSD



15. Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas

Se adelantaron las gestiones necesarias para cumplir con las nuevas disposiciones aplicables a las entidades públicas en la materia, según lo consagrado en la Resolución 1519 de 2020 de MinTic, para lo cual se expidió Circular 20214100014 del 30/06/2021, con la cual se conformó grupo de trabajo liderado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional, con el cual se habilitó con el apoyo del Proceso Comunicación Interna – Web Máster los requerimientos del Portal Web Institucional.

Adicionalmente se contó con el apoyo del Eje de Gobernanza y Buen Gobierno y PNUD con los cuales se realizaron mesas técnicas de trabajo que permitieron establecer una Hoja de Ruta



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

16. Servicio al Ciudadano

En relación con el proceso de servicios al ciudadano se hizo seguimiento a la respuesta a las peticiones, quejas y reclamos que presenten los diferentes usuarios internos y externos, de manera oportuna y eficiente.

